

*Pedro Soto de Rojas. Biografía*  
Tesis doctoral de D. Antonio Gallego Morell



ANEJOS DEL BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

---

TESIS DOCTORALES

I

PRELIMINAR



*HE aquí un poeta repetidamente recordado en su olvido. O, mejor, un poeta aguardado, precisamente, por la vaguedad con que nos llega. Sacerdote, abogado, versificador culterano, granadino de los que cultivan su carmen, y con la psicología difícil del hombre que vive en soledad.*

*¿Desde cuándo y por qué se le busca? Granada lanza al último de sus poetas, nacido en el corazón de su Vega, que va a airear el nombre de su tierra, demasiado quieto desde las últimas viñetas románticas, por todo un mundo, europeo y trasoceánico, enamorado de su romance; al último, y al que cierra la antología de una manera granadina en literatura, cuyo capítulo final está vivo en la copla o en la escena: la poderosa personalidad de García Lórca adelanta a toda la antigua escuela granadina, y, cuando se vuelve a esta escuela, el poeta escogido es Pedro Soto de Rojas, cuya obra analiza y recita atraído por la metáfora, la metáfora popular. Estamos ante un poeta que comienza a interesar sólo por la mirada de otro poeta: el interés por Soto es obra de unas palabras*

*fervorosas de García Lorca. Pero, aun después de estas palabras, Soto seguía olvidado, desconocido, perdido en su cerrado ideal de la minoría escasa, allá en su Albaicín, amasando desengaños con arreboles de atardeceres granadinos.*

*Nos hemos acercado a él para perfilar su figura y situar su obra, quizás para mermarle el encanto que tenía la vaguedad de su recuerdo. El fuego o el descuido han ido borrando los rastros de su vida: incendios de la Colegiata, en la que fué Canónigo; del Archivo Universitario, en el que se conservaba el testimonio de su grado; del Notarial, en el que se depositó su testamento; y, camino del Archivo Histórico Nacional volarían otros documentos que lo confirmarían como letrado del Santo Oficio, cuando allá son llevados los de la Inquisición, desde el de la Chancillería de Granada, en el que tampoco queda vestigio de su nombre. Creemos, sin embargo, que con los hallados —la partida de bautismo, entre ellos— su biografía queda suficientemente dibujada. Y, al llegar a su obra, nos encontramos con un poeta con su Garcilaso dentro —¡como tantos!—, con el Lope de los sonetos, que le llega por simpatía, esa simpatía de la que el Fénix es un desbordar, y con un Góngora de calendario, gongorino porque los años llevan ese signo, más por destino que por elección. Un solo Góngora, sí, porque el genio es capaz de superar toda dualidad Mas no así los discípulos, y aquí no es disparatado hablar de dos épocas para la poesía de Soto.*

*He aquí el gran poeta antiguo de la escuela granadina, cuyo pequeño volumen de Rimas tomó una tarde entre sus manos el poeta moderno de esa misma escuela para leerles unos madrigales a sus amigos: canónigo, abogado, versificador culterano, granadino de los que cultivan su carmen...*

BIOGRAFIA



Ningún dato existía hasta ahora que probase la fecha exacta y el lugar del nacimiento de D. Pedro Soto de Rojas, del que carecíamos de noticias hasta 1610, en que se gradúa de bachiller en la Universidad granadina, dándose como años de su nacimiento, cualquiera de los comprendidos entre 1585 y 1590, todos deducidos del de su citado grado universitario. Y mayor inseguridad aún existía respecto a la ciudad de su nacimiento, aunque hubiese testimonios suficientes para afirmar su granadinismo: *Granatensis* le llama Nicolás Antonio <sup>1</sup>, *licenciado granadino* le nombra Lope en sus cartas <sup>2</sup>, entre los *varones insignes de Granada* lo incluye Collado del Hierro en su famoso poema <sup>3</sup> y, todo sin utilizar la larga serie de elogios en los que su nombre se enlaza con el Dauro o el Genil, ya que esto podía referirse tan solo a su obra poética que todos sitúan dentro del cuadro literario de Granada o los testimonios más recientes, como el de Fray Antonio La Chica Benavides que lo hacía natural de Granada en su *Gazetilla curiosa* <sup>4</sup>. Junto a esto, Antequera ha sido la otra ciudad señalada como patria del poeta. Quizás el primer testimonio en que se apoyó este error fuese la anónima *Descripción historial del insigne reino y ciudad de Granada*,

escrita hacia 1621, en la que se decía: “el Divino Soto, aunque nacido en Antequera, se estimó por granadino; bien se sabe que la poesía le dió el renombre de Divino” 4. Y parece conocer esta referencia Juan Pérez de Guzmán, cuando, en su *Cancionero de la Rosa*, la recuerda tan exacta: “Pedro Soto de Rojas (el Divino) nació en Antequera hacia 1587 a 90” 6, siendo lo más probable que el Soto a que se refiere el anónimo autor del manuscrito de la Biblioteca Nacional sea Barahona de Soto, como cree Rodríguez Marín 7. El caso es que unos y otros testimonios daban pie para que mientras Menéndez y Pelayo afirmaba que Soto perteneció al grupo de ingenios granadinos 8, Cejador y Frauca lo hiciera natural de Antequera 9; con lo cual una vez más, los nombres de Granada y Antequera volvían a unirse, en la historia, de trazos firmes y fondos desvaídos, de la lírica del siglo XVII.

Convencidos de su granadinismo, y tras búsqueda en diversos archivos, hallamos en el de la parroquia del Sagrario de Granada su partida de bautismo 10, fechada el 10 de enero de 1584, en la que se declara ser hijo de Martín de Rojas y de Ana de Soto, nombre el del padre que coincide con el registrado en el libro de Cabildos del Salvador de Granada, en 1620, al darse cuenta de su muerte 11. Nada puede extrañar la preferencia otorgada al apellido materno, cosa frecuente en aquellos tiempos y en la que coincide con el gran poeta cordobés, hijo de Francisco de Argote y de Leonor de Góngora.

Los *Sotos* proceden regularmente de Galicia. Una Catalina de Soto llega, en 1613, de Santiago, para casar en Granada, señalando Pífferrer y Flores de Ocariz 12 la fecha de 1558 como la de entrada de los primeros Sotos en Andalucía, por la puerta de Córdoba, y de esa línea nacería, en 1548, el poeta Luis Barahona de Soto. Un Soto es confesor del Emperador Carlos V; un Juan de Soto, presente en el hecho de Lepanto, acompaña también a D. Juan de Austria para sofocar la rebelión de los moriscos de las Alpujarras; otro Juan de Soto es catedrático de Medicina de la Universidad granadina; a *Soto, que a los titanes aventaja* dedicó Lopé un soneto (*A la muerte de Soto el de las grandes fuerzas*) y muchos más son los Sotos cuyos nombres aparecen en las Academias literarias del siglo XVII, o son autores de composiciones encomiásticas de libros —de ellos quizás Hernando de Soto el de mayor personalidad— de los que damos en el *Apéndice VI* —así como de los Rojas— las noticias que hemos encontrado 13.

De más tradición andaluza que los Sotos son los *Rojas*, procedentes, en su mayoría, de Antequera, donde ya en 1635, existía una cuesta llamada de los *Rojas*. Muchos son los *Rojas* antequeranos cuyos expedientes de hidalguía se conservan en el Archivo de la Chancillería de Granada; dos *Rojas* testifican, en 1542, en el bautizo de un cuñado de Doña Cristobalina Fernández de Alarcón, e igualmente son varios los autores de sonetos, décimas, epigramas, etc., o concurrentes a Academias del mismo siglo XVII.

Descendiente de esta rama de Sotos, de origen gallego —¿explicaría esto la gran amistad del poeta con Trillo y Figueroa?— y de esta otra, de buena solera andaluza, es Pedro Soto de Rojas, que si prefirió anteponer el apellido de su madre al de Rojas, por la nobleza del primero, bien le rectificó D. Luis de Góngora, en el primer terceto de su famoso soneto:

*Es, pues, de Rojas flores coronado,  
Nobles en nuestra España por ser Rojas,  
Como bellas al mundo por ser flores...*

Sin embargo, algo antequerano le llega a Soto, pues su padre, D. Martín de Rojas, aparece vecindado en aquella ciudad. Del resto de la familia del poeta, casi ninguna otra noticia tenemos. Una hermana suya, Luisa, muere en 27 de octubre de 1622 y es enterrada en la iglesia del Salvador de Granada, de la que Soto entonces es canónigo <sup>14</sup>, sabiéndose que tuvo otra hermana, Juana, a la que instituyó por heredera y nombró albacea en su testamento <sup>15</sup>. ¿Quién sería un Pedro Soto, tío del poeta y amigo del Licenciado Benito Ramírez, Racionero de la Catedral granadina, que interviene en 1628 cuando Soto es puesto en prisión? <sup>16</sup>. Finalmente, en 1642, un clérigo de menores órdenes, natural y vecino de Granada, funda una capellanía sobre las casas que posee en la calle de los Gomeres: se llama Pedro de Soto y Rojas, pero no cabe confusión entre uno y otro pues nuestro poeta muere en 1658 y este Soto testamenta ante Mateo Sánchez, en 18 de octubre de 1685; sin embargo, la coincidencia de nombre y apellidos los acercan; también el Soto albaicinerero deja en su testamento unas mandas para capellanías y también fué hombre de iglesia. ¿Quiso llamarse así este clérigo a imitación del poeta, quizás tío suyo, o es puro azar el coincidir? Nada puede afirmarse, y solo señalo su nombre: el único Pedro de Soto y Rojas, aparte del canónigo granadino, que creo conocemos en el siglo XVII <sup>17</sup>.

Nació, pues, Soto en Granada, en 1584, sin que sepamos nada de sus primeros años, no pudiendo probar que tuviese por maestro de Gramática a Juan Latino, como afirma Angel del Arco <sup>18</sup>, aunque hay que tener en cuenta que si el negro murió entre 1594 y 1597 <sup>19</sup> Soto tenía entonces unos 13 años. Lo cierto es que cursó Humanidades, Cánones y Teología en la Universidad granadina, graduándose de bachiller en 27 de septiembre de 1610 "de mano del señor Miguel de Salazar, estando aprobados sus cursos por el doctor don Miguel de Ayala, rector" <sup>20</sup>.

¿Cuándo comenzó su actividad literaria? Angel del Arco dice que *en sus mocedades escribió algunas composiciones latinas con elegancia* <sup>21</sup>, pero, de ellas, ningún rastro hemos hallado, y hay que situar, en 1608, la primera composición que ve la luz con su nombre: un soneto, publicado entre los elogios a la obra de Luis Vélez de Guevara *Elogio del Juramento del Serenísimo Príncipe D. Felipe Domingo, IV deste nombre...* Los versos de Soto aparecen juntos con otros de Lope de Vega, Quevedo, el contador Gaspar de Barrionuevo, Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo, el licenciado Miguel de Silveira, J. de España y Moncayo, Sebastián de Céspedes y Meneses, J. Portocarrero y Pacheco, Francisco Coronel y Salcedo, Alonso de Espinosa, Antonio de Mendoza y Diego Vélez de Guevara. Tiene entonces 24 años e indudablemente, ya es conocido en la Corte. ¿Utilizaría como carta de presentación en los círculos literarios de ella el nombre de Barahona de Soto? Porque, si bien, no hay pruebas terminantes para apoyar su parentesco con aquél, es indudable que Soto fué sobrino del poeta cordobés, y que a él se refirió Cristóbal de Mesa en el soneto *A un sobrino de Luis Barahona* <sup>22</sup>, del que no tenemos otras noticias si no es que vivía en Granada y que

*al Genil claro, al Darro cristalino,  
hoy acrecienta las arenas de oro...*

poeta que tiene que ser el mismo por el que Góngora dijo

*Oro al Dauro le preste, al Genil plata.*

En 1610 asiste Soto a la *justa poética* que, convocada por los padres jesuitas, se celebra en Sevilla en honor de San Ignacio, ciertamente en el que triunfó Jáuregui y no sin descontentos del fallo de los jueces, que lo eran el Marqués del Carpio, el Conde de Palma, D. Juan de la Sal,

D. Félix de Guzmán, D. Gonzalo del Campo, Jerónimo de Leiva, Juan de Salinas, los padres Pedro de Vargas, Marcos del Castillo y Juan de Pineda, probablemente el alma del jurado<sup>23</sup>. La *justa* estaba compuesta de nueve certámenes; Francisco de Luque Fajardo, que escribió la *Relación de la fiesta*, dice, refiriéndose al quinto certamen, titulado *Melpómene*: "Fué la justa de este certamen larga y porfiada por haber sido cerca de ciento los justadores, con otros tantos sonetos no menos graves que dulces y de altos pensamientos y, entre los demás, no faltaron algunos otros de donaire, y varios dignos de ser leídos. De los cuales se han recogido algunos, más notables, quedando otros que no se han podido haber"<sup>24</sup>. Era el tema un soneto en el que se describiera el celo y la caridad de Ignacio y que había de acabar con el verso

*Ardiendo en aguas muertas llama viva.*

Junto a Soto disputaban Góngora, Jáuregui, Ortiz Melgarejo, Fernández de Salinas, Pacheco y Fernández de Ribera, y el soneto del poeta granadino figura entre los escogidos, en la citada *Relación* de Luque Fajardo.

Esta es la única *justa poética* a la que concurre Soto. Su nombre ya no vuelve a aparecer en certamen alguno, ni en las fiestas del Sagrario de Toledo, ni en la justa de San Isidro, en ese año 1622, en que la villa de Madrid, con el pretexto de las canonizaciones, organiza uno tras otro sus festejos, certámenes poéticos que son punto de cita de culteranos y enemigos. Pero, tampoco aparecerá su nombre en *Academias* granadinas: ausente, en 1640, de las fiestas celebradas en aquella ciudad en desagravio de la Inmaculada, no es citado por Luis de Paracuellos ni en las *Triunfales celebraciones*, ni en los *Elogios a María*, los dos grandes certámenes literarios celebrados allí con tal motivo.

Probablemente, viviendo por esos años en la Corte (ningún cargo ni obligación le ligán aun a Granada) escribe el *Desengaño de amor en Rimas*, no publicado hasta 1623, pero escrito en 1611, con el elogio en prosa de Lope en el que dice: "Habrà doce años que juntó estas Rimas, y este mismo tiempo que las conquisto yo..." Un año después, en 1612, publica unas líras entre las composiciones encomiásticas al libro de Albano Ramírez de la Trápera, *La Cruz*, obra también elogiada por Lope de Vega, Francisco de Silva, Félix Arias Girón, Miguel de Silveira, Ana Ramírez de Fonseca, hermana del autor, Ana María Dávila, Sebastiana de Sandi, monja en Santa Clara de Madrid, Gaspar Dávila, secre-

tario de la Marquesa del Valle, Luis Vélez de Guevara y Gabriel de Vega. Y a 1613 corresponde un soneto en elogio de Gabriel Pérez del Barrio Angulo, al frente de la obra de éste, *Dirección de Secretarios de Señores...*, con otras composiciones de Lope de Vega, Vicente Espinel, Cervantes, Antonio Hurtado de Mendoza, Miguel de Silveira, Albanio Ramírez, D.<sup>a</sup> María de Angulo Salazar, el licenciado Diego Alférez del Barrio Angulo, Rodrigo Francos de Leyva y Juan Bayle de Escobar.

Aparece, pues, el nombre de Soto, junto al de los primeros literatos de su tiempo y es indudable que con ellos asistiría a tertulias y academias, en esos años en que cada día nacía alguna o se deshacía otra entre pependencias y disputas en las que discutían dos posturas literarias, una de ellas la que, con Góngora a la cabeza, se lanzaba a crear un lenguaje poético. Academias de las que escribía así Cristóbal Suárez de Figueroa en 1615: "Descubrieron los años pasados algunos ingenios de Madrid semejantes razones, juntándose con este intento (*imitar a los italianos*) en algunas casas de señores más no consiguieron el fin. Fué la causa, quizás, porque olvidados de lo principal, frecuentaban solamente los versos aplicados a diferentes asuntos. Nacieron de las censuras, fiscalías y emulaciones no pocas voces y diferencias, pasando tan adelante las presunciones, arrogancias y arrojamientos, que, por instantes, no sólo ocasionaron menosprecio y demasías, sino también peligrosos enojos y pependencias, siendo causa de que cesasen tales juntas con toda brevedad" <sup>25</sup>. Lope confirma estas luchas en una de sus cartas, fechada en 2 de marzo de 1512, en la que dice: "Las Academias están furiosas: en la pasada se tiraron los bonetes dos licenciados; yo leí unos versos con unos antojos de Cervantes, que parecían huevos estrellados mal hechos" <sup>26</sup>, y, en otra, de principios de abril del mismo año, en la que cita al poeta granadino, le escribe al Duque de Sesa: "Solo me cuentan de las Academias, donde acuden todos los señores y muchos de los poetas. Un mes puede haber que fui a ver esto como yo creo le escribí a Vex<sup>a</sup>; después acá me refieren crece aquel ejercicio, si bien, más de los que oyen que de los que hablan y escriben. Esta última se mordieron poéticamente un licenciado Soto, granadino, y el famoso Luis Vélez; llegó la historia hasta rodela y aguardar a la puerta; hubo príncipes de una parte y de otra, pero nunca Marte miró tan opuesto a las señoras musas" <sup>27</sup>. Seguramente, tuvieron lugar estas disputas en la Academia del Conde de Saldaña, que hubo de cerrarse a poco de empezar, con motivo de estos desórdenes. Cerrada esta Academia, a la que

Soto concurrió, en la que bien pudo conocer a Lope y en la que se dió a conocer de manera tan vehemente <sup>28</sup>, D. Francisco de Silva y Mendoza abrió otra nueva, en su casa de la calle de Atocha, que se llamó primero *El Parnaso* y de la que Lope, en otra carta, da noticia de su constitución: "Hoy ha comenzado una famosa Academia, que se llama *El Parnaso*, en la sala de don Francisco de Silva; no hubo señores, que no deben de saberlo: durará hasta que lo sepan" <sup>29</sup>. La Academia se continuó con el nombre de *Selvaje* —por el apellido del Mecenas— y de ella da noticia el mismo Soto: "El año de 1612, en Madrid, se abrió la Academia *Selvaje*, así llamada porque se hizo en casas de don Francisco de Silva, aquel lucido ingenio, aquel ánimo generoso, calidad de la casa de Pastrana, lustre de las musas, mayor trofeo de Marte, que parece movió toda aquella guerra solo para contrastar aquel valor. Asistieron en esta Academia los mayores ingenios de España que al presente estaban en Madrid y, entre ellos, el fertilísimo, abundante, siempre lleno y siempre vertiente, Lope de Vega Carpio. Tuve por nombre *el Ardiente...*" <sup>30</sup>, nombre, según Lope, que le iba bien a nuestro poeta: "Llamábase en nuestra Academia *el Ardiente*, nombre que tomó para sí el excelente portugués Luis de Camoens, cuando dijo:

*E vos, Tagides minhas, pois creado  
Tendes en mi hum novo engenho Ardente* <sup>31</sup>

y vino bien este título a su ingenio que, en la lengua latina, *Ardiente ingenioso* y, como dijo Cicerón a Celio: *Ardor mentit ad gloriam*" <sup>32</sup>. Para esta Academia escribió Soto su *Discurso sobre la Poética*, publicado luego con el *Desengaño...*, en 1623, y leído en su primera sesión del 15 de abril, domingo de Ramos, de 1612, intervención la más importante de Soto de que tenemos noticia, en las Academias de su tiempo y con la que, indudablemente, aumentó su reputación.

Trillo y Figueroa, el gran amigo del poeta, recuerda así estos años de vida cortesana de Soto: "Habiendo gozado en su juventud los mayores aplausos de la Corte, fundados en todas letras, con la admiración de Europa, Lope de Vega, su grande amigo, Hortensio Félix Paravicino y el siempre grande honor de Córdoba don Luis de Góngora, proteccionado de don Enrique Enríquez, Conde de Alba, del Conde Duque y de Jorge de Tobar, Secretario y valido del señor Felipe III, en cuya casa asistió siempre a la Corte" <sup>33</sup>. A continuación añade una lista de las amistades de Soto en esta época, y quizás, también, un orden

de intimidad, porque, después de la de Trillo, naturalmente, la gran amistad del poeta gongorino es la del *fertilísimo, abundante, siempre lleno y siempre vertiente Lope de Vega Carpio*. ¿Cuándo y cómo se llegó a este conocimiento? Varias son las ocasiones en que Lope elogia a Soto: aparte del elogio en prosa que aparece con el *Desengaño*, Soto pasará como teólogo eminente a la silva II del *Laurel de Apolo* dorando su fama un mármol en el *Jardín de Lope* y siendo el intrincado poeta que da pie al conocido soneto publicado en las *Rimas humanas y divinas*. Por otra parte, Lope es el único poeta ante quien la postura ultragongorina y soberbia de Soto no impide un elogio amplio, el único que sale de su pluma. Lo más probable es que ambos trabasen amistad en Madrid, quizás en el curso de la Academia Selvaje o de alguna a la que los dos asistieran. Pudieron también conocerse en Granada, a la que Lope visitó en varias ocasiones, la primera antes de 1602, quizás con motivo de autorizarse nuevamente las representaciones de comedias, en 1598<sup>34</sup>. De otro viaje nos da noticia el mismo Lope en carta de 2 de julio de 1611: “Habrá —escribe— siete años que fui a Granada en tiempo de los Reyes Católicos, Lucinda y Belardo, y dijéronme, en llegando, que el agua del Genil era tan delgada, que a todos los forasteros destemplaba luego y era causa de grandes enfermedades. Era yo huésped de don Alvaro de Guzmán, y roguéle me librase de tales pronósticos, y el buen caballero, que todos los Guzmanes son buenos, mandó que nos dieran siempre vino puro y que sólo se pegase el frío de la nieve de la cantimplora”<sup>35</sup>. Viaje, realizado, si se acepta la cuenta que hace el propio Lope, de 1603 a 1604, acompañando a M<sup>ca</sup>ela Luján, la *Camila Lucinda* de sus versos, y coincidiendo con la llegada a Granada de la compañía de Gaspar de Porres. En estos viajes hizo Lope amistad con los poetas granadinos del momento, a los que no escatimó sus elogios y de los que escribió a Juan de Arjona:

*De tal suerte me aficiona  
con sus ingenios Granada,  
eruditísimo Arjona,  
viendo en cumbre tan nevada  
tan excelente Helicon,  
que, por lo que me aventajo,  
más quisiera, aunque soy bajo,  
para vuelo tan sutil,  
ser un jaspe del Genil  
que el mejor cisne del Tajo*<sup>36</sup>.

Hacia 1585 hay que situar la estancia en Granada de D. Luis de Góngora, de la que apenas se tienen noticias <sup>37</sup>, escribiendo seguramente en ella el fino romance que dedica a la

*ilustre ciudad famosa*

a la que hubo quienes bajaron de los Alpes para ver su Albaicín,

*...castigo  
de rebeldes voluntades,  
cuerpo vivo en otro tiempo,  
ya lastimoso cadáver,*

Albaicín en el que, luego, viviría Soto, plantando en él su *Paraíso*. Creo que nada tan seguro para la afirmación de que Góngora escribió el romance en Granada, que su mismo testimonio:

*En tu seno ya me tienes,  
con un deseo insaciable  
de que alimenten mis ojos  
tus muchas curiosidades...*

romance que es, quizás, el más desmedido elogio que Góngora dedicara a ciudad alguna y que es posible originara reproches de ciertos ingenios de su tierra dando motivo a la profesión de amor a Córdoba de su soneto,

*¡Oh excelso muro, oh torres coronadas...*

Probable es también situar en este viaje (sobre todo, si fué por razón de estudios) su *Vexamen que se dió en Granada a un sobrino del administrador del Hospital Real, que es la casa de los locos*. Pero, es imposible referir a esta fecha su amistad con Soto que había nacido el año anterior.

Como los dos concurren, en 1610, al certamen de S. Ignacio en Sevilla, muy bien pudieron allí conocerse o, tal vez en Madrid, dos años después, en las sesiones de la Academia Selvaje, ya que Góngora se encuentra en la Corte en esos años en que Soto se *muerde poéticamente*, nada menos que con Luis Vélez de Guevara, que era protegido del mismo Conde de Saldaña y, como el famoso soneto

*Poco después que su cristal dilata,  
orla el Dauro las márgenes de un Soto...*

aparece con el *Desengaño*, que tenía privilegio de impresión desde 1614, queda también fuera de duda que la amistad entre ambos poetas tiene que ser anterior a aquel año. ¿Se conocerían directamente, en las sesiones de dichas Academias, o por mediación de un tercero? Buen enlace pudo ser entre ambos el poeta Cristóbal de Mesa, o un cierto jurado de Córdoba Pedro de Soto <sup>38</sup>, que podríamos identificar con el tío del poeta, que surge en el pleito del cabildo de 1628, o, más bien, a través de don Francisco Torreblanca Villalpando, cordobés, gran amigo de Góngora, que formaba parte de la Chancillería de Granada, y que hay que suponer conociese también a Soto, ya que sabemos que en esa fecha era abogado de la misma Chancillería, según el epígrafe bajo el que dicho soneto aparece en el ms. 2892 de la Biblioteca Nacional: "Al licenciado Soto de Rojas, abogado de la Audiencia de Granada" <sup>39</sup>.

Finalmente, muy bien pudieron conocerse Soto y Góngora en casa del mismo Jorge de Tovar, Consejero del Rey y secretario de su patrimonio *en cuya casa asistió siempre a la Corte* el primero —según el testimonio de Trifilo— y a la que también concurría el poeta cordobés, que lo llama *el amigo Jorge Tovar*, o sencillamente *Jorge* en algunas de sus cartas <sup>40</sup>. La amistad con Tovar, padre de los poetas Jorge y Domingo Tovar Valderrama de quienes aparecen composiciones laudatorias entre los elogios impresos al frente del *Desengaño*, sería el enlace del poeta granadino con los políticos influyentes de su tiempo, amistad que quizás diese su primer fruto en la merced que se le hace de una canonjía en la Iglesia Colegial del Salvador de Granada, vacante por fallecimiento de Gaspar de Santisteban, y fechada en Madrid a 7 de marzo de 1616 <sup>41</sup>.

A partir de este momento, la vida de Soto va a cambiar radicalmente. La Iglesia Colegial del Salvador estaba enclavada en el corazón del Albaicín granadino, en la plaza de Babalonud donde estuvo el comercio árabe del paño y de la seda, plaza en la que los moriscos alzaron su grito de rebelión en 1568. Colegiata, por Bula de Clemente VII, de 1527, el Concordato de 1851 la extinguió como tal, habiendo sido canónigos en ella, aparte de Pedro Soto de Rojas, los escultores Miguel y Jerónimo García, el poeta José Antonio Porcel y Salablanca y el Director espiritual de Fr. Diego José de Cádiz, D. José Alcobér e Higuera <sup>42</sup>. Desde 1616, pues, la vida cortesana, que hasta entonces cen-

tra la biografía del poeta, va a convertirse en otra vida, repartida entre el Albaicín y la Corte, hasta llegar al instante decisivo del total aislamiento del poeta en su carmen albaicínero.

Probablemente estaría aún Soto en Madrid cuando la concesión de la citada canonjía, quizás lograda por el apoyo del Conde-Duque de Olivares <sup>43</sup>, al que ya debía conocer de la misma manera que también logró la amistad del Conde de Alba, don Enrique Enríquez, canonjía de la que se posesionó el 29 de marzo del citado año 1616, con el ceremonial acostumbrado, siendo comisarios de ella los canónigos Villalobos y Loaisa <sup>44</sup>.

Unos meses después, en el de noviembre, acuerda el Cabildo de la Colegiata que Soto se traslade a Madrid a gestionar un aumento en la consignación de los canónigos <sup>45</sup>, acuerdo que prueba las influencias indiscutibles que tenía en la Corte, cuando se fía esta comisión a él, recién incorporado a la Colegiata. Sin embargo, el viaje no se realiza hasta el 14 de junio del año siguiente de 1617 y su estancia en Madrid se prolonga hasta febrero de 1618, dando cuenta en el Cabildo del 13 de aquel mes del éxito de las gestiones que se le habían encomendado. Ausente de los cabildos a partir del 14 de septiembre de 1618, su ausencia se explica en el de 9 de noviembre por haber estado enfermo de calenturas, y es a partir de entonces cuando comienzan las discusiones de Soto con sus compañeros capitulares, iniciadas con la violenta discusión que mantuvo con el canónigo Rojas, al que llega a insultar en su limpieza de sangre, en noviembre de 1619, que valió a Soto la prisión en su casa y que terminó imponiéndose a ambos canónigos una pública reconciliación. Nuevamente, en enero de 1620, se encuentra en Madrid, y durante su ausencia muere en Granada su padre D. Martín de Rojas, que es enterrado en la misma Iglesia del Salvador, en la capilla de la puerta del Sagrario. Asuntos muy importantes debían retener entonces a Soto en la Corte puesto que ni aun con este motivo regresó a Granada, prolongando su estancia hasta el 2 de mayo del mismo año, originándose a su regreso nuevas discusiones con sus compañeros que hacen que el cabildo le imponga quince días de multa en noviembre de 1621, a causa de la disputa que sostuvo con el canónigo Martín Linares.

Ninguna otra noticia tenemos de estos viajes de Soto a la Corte, en la que ya contaba con buenos amigos y una indiscutible reputación, asistiendo quizás entonces a la Academia que se reunía en casa

de D. Sebastián Francisco de Medrano. Son estos los años del proceso de D. Rodrigo Calderón y de la caída en desgracia de cuantos gozaron de sus favores, entre los que se encontraban los mejores amigos de Soto y de Góngora cuya posición hubo un momento que aparecía insegura, así como la de Soto que por aquellos días andaba por la Corte en solicitud de nuevas mercedes. Así, cuando, en 1623, publica en Madrid su *Desengaño de Amor en Rimas*, éstas aparecen dirigidas al Conde Duque de Olivares invocado en una cuádruple dedicatoria, en la primera, en prosa, Soto siente —¿sinceramente?— el optimismo de un momento nacional en que “no tiene lugar el oro, la amistad, ni la hermosura; no hay ojos con qué verla, no hay manos que aprehendan metal!, oídos sí para escuchar la justicia, letras y prudencia sí, para determinarla”.

*Son tus grandezas, Héroe generoso,  
mayores que las voces de mi canto...*

le dice en un soneto y, aún llega más lejos,

*Tú de glorias caducas desdeñoso,  
la gran carga del globo, sin quebranto,  
sostienes...*

todo lo cual prueba que Soto ha sabido virar a tiempo en los radicales cambios operados en la gobernación del Estado, y mirar hacia Olivares, nuevo favorito, hacia quien ya se había dirigido la amistad de Góngora, traído por Soto a su *Desengaño* como

*excelente señor, tipo excelente,*

para el que también va un nuevo soneto, dedicándole la *Segunda parte de las Rimas*, que surge

*dando tu nombre entero a cincel roto,  
a bronce duro, y a inmortal diamante.*

Aparece el *Desengaño* con elogios en verso de Jorge Tovar Valderrama, Antonio Francesco Tacchini, Luis de Góngora, Mira de Amezcuea, Francisco López de Zárate, Francisco de Cuenca, Albano Ramírez de Arellano y Diego de Tovar Valderrama, a más del citado en prosa de Lope

de Vega y juntamente con las *Rimas* va impreso el *Discurso sobre la poética*, que leyó el poeta, bajo el pseudónimo de *el Ardiente*, en la apertura de la Academia Selvaje. La aprobación del privilegio de impresión de la obra, la firma Fr. Hortensio Félix Paravicino, de cuya amistad con Soto, que debió iniciarse hacia 1614, fecha del privilegio, no tenemos otro testimonio, que el ya citado de Trillo y Figueroa.

Dos años después de la aparición del *Desengaño* vuelve Soto a Madrid tras una negativa del Cabildo a concederle un permiso de cuatro meses, negativa que no debió tomar en consideración, porque eran muy importantes los asuntos que le retenían en la Corte. La cuádruple dedicatoria de aquella obra que había sido recibida con tanto aplauso, decidió el ánimo de Olivares en favor del poeta que en 1626 era nombrado Abogado del Santo Oficio de la Inquisición, de cuyo recibimiento en Granada daba cuenta en el Cabildo de 22 de marzo de aquel año <sup>46</sup>.

Reintegrado a aquella ciudad se reanudaron, aún más violentamente las discusiones con sus compañeros de Cabildo, que en 1628 terminan con la prisión de Soto, debiendo haber concurrido en esta ocasión muy graves circunstancias, ya que él mismo comisiona al racionero de la Catedral, licenciado Benito Ramírez, gran amigo de su tío D. Pedro Soto, para que pida perdón al Cabildo, al que nuevamente puede incorporarse el 2 de junio de aquel año. Quizás por estar entregado a estas polémicas o, tal vez, por la atención que sus asuntos en la Corte requerían —lograr el puesto del Santo Oficio no debió ser tarea fácil— Soto no escribe nada, en esos años de los que sólo conocemos un soneto al frente de las *Rimas* de D. Miguel Colodrero Villalobos que, con otros elogios de Lope de Vega, Juan Pérez de Montalbán, José de Valdivieso, Luis de Aranda y Sotomayor, Jerónimo Pérez de Valenzuela, Francisco Muñoz Romero, Pedro de Hermosilla y Padilla, Diego de Silva, Francisco Gabriel de Terminión Valenzuela, Felipe Bernardo del Castillo, Juan de Mesa Villavicencio, Fernando Bermúdez Carvajal y Juan Hurtado, se imprimen en Córdoba, en 1629.

¿Qué retendría a Soto nuevamente en Madrid ese año, para que el Cabildo del Salvador hubiera de escribirle tres cartas instándole a regresar ya que “por asuntos de él no estaba comisionado”? <sup>47</sup> El caso es que Soto no vuelve hasta diciembre de dicho año, nombrándole el Cabildo Contador para el siguiente de 1630 <sup>48</sup>. Desde entonces no vuelve Soto a la Corte. “Habiendo en todos asuntos, —escribe Trillo y

Figuerola en su célebre *Introducción*— afectos y semblantes dado a entender con envidia (que jamás sin ella están los héroes grandes) cuán poco tenía que desear o temer en la profesión poética, llamado así de impulso soberano... como de algunos escarmientos que le dieron las ruinas de sus grandes valedores, se retiró a su iglesia desengañado, cuando al gobierno de alguna superior le envidiaban ascendido”. Recordemos que Góngora había muerto en 1627, así como sus amigos y protectores el Conde de Fuentes, Francisco de Silva y Albano Ramírez a cuyas muertes dedica composiciones poéticas en la *Segunda parte de las Rimas* y que había pasado también el tiempo de la influencia de Tovar. Soto ya no volverá a Madrid, no repartirá su vida entre el Albaicín y la Corte; va a comenzar a ser un solitario más en el campo poético español.

*Mal haya el que en señores idolatra  
y en Madrid desperdicia los dineros*

hubo de decir el autor de las *Soledades*, y quien escribió un *Desengaño de amor*, por desengaños se vuelve a un retiro del que ya no saldrá. Bien explícito es Trillo y Figuerola cuando escribe, “allí, cual náufrago redimido de las olas, comenzó a colgar las señas de su tormenta en las rocas aún no enjutas, calmando totalmente a los gemidos del mar, besando la infiel arena por no llegar a besar algunas infieles manos, tratando aquellas cosas que no habían estado en la suya como verdaderamente ajenas, camino bien que prolijo, el menos tardado para llegar a la libertad del ánimo, porque aquél solamente es dueño de lo que desea, que no desea cosas de otra dependencia y voluntad, pudiendo a su arbitrio seguir su paso, o cederle, para que no le numeren entre los cautivos y aherrajados a los fugitivos bienes”. Y continúa: “Para lo cual trató de la agricultura... reduciendo unas antiguas ruinas a monumentos modernos de su nombre”.

En efecto, decidido Soto a afincar definitivamente en Granada, decide construirse un carmen y en 1629 compra cinco casas que fueron de moriscos, solares en su mayor parte, que, junto a otras adquiridas desde 1619 <sup>49</sup>, y otra más en 1632 <sup>50</sup>, constituyen solar suficiente en el que edificar “una de las quintas de mayor ingenio, sutileza y artificio deste parayso español”, según el testimonio de Jorquera <sup>51</sup>, y, tras grandes reformas, de las que tenemos noticia a través de sucesivas peticiones del poeta al juzgado de aguas, y de los informes de éste <sup>52</sup>,

levanta el *paraíso* que cantará más tarde, y los *jardines* que a tan pocos franqueaba, para andar por los cuales, Trillo, su gran amigo, escribió la guía-introducción.

Su alejamiento de la Corte no termina con sus luchas capitulares, y, si bien, en la Semana Santa de 1632 el Cabildo acuerda que sea Soto el que se encargue de organizar quien diga y cante las pasiones y lamentaciones <sup>53</sup>, en el de 6 de septiembre del año siguiente, se reanuda aquéllas al negarse el Cabildo a acceder a su petición de que se le abonasen los días que tenía necesidad de bajar a la ciudad a actos del Tribunal del Santo Oficio, como abogado de él <sup>54</sup> y al solicitar su parte por el alquiler, en su ausencia, de una ventana para las fiestas <sup>55</sup>. Esto no obsta para que se le encargue de resolver asuntos relacionados con peticiones del Rey al Cabildo <sup>56</sup> o con el Santo Oficio, por su condición de letrado de la Inquisición <sup>57</sup>; encargándosele de revisar el proyecto de Constitución de la Hermandad de San Miguel <sup>58</sup> y de llamar la atención a los señores capellanes y al sochantre por no acompañar, sobre todo, en la salve, debidamente al celebrante <sup>59</sup>. En septiembren de 1636 se excusa de la comisión que se le confía de dar el parabién al Marqués de Mondéjar con ocasión del casamiento de su hija D.<sup>a</sup> María de Mendoza con un hijo del Marqués de Falces <sup>60</sup>; y en diciembre del mismo año es nombrado colector para el siguiente <sup>61</sup>, y en fin, Secretario del Cabildo <sup>62</sup>, cuyas actas aparecen en adelante escritas de mano del poeta y con su firma al pie.

No existiendo manuscrito alguno de sus obras, ni rastro alguno de cartas suyas, estas actas de Cabildos de la Colegial y las citadas peticiones al juzgado de aguas granadino, son los únicos documentos que conservamos escritos por el mismo poeta. Su letra es clara, uniforme, limpia, y apenas emplea las mayúsculas: al enfrentarnos con su obra hablaremos de un tono menor, del diminutivo, de una obra también sin mayúsculas <sup>63</sup>. Tampoco conservamos retrato alguno de Soto, pese a las amistades que sostuvo con los artistas de su tiempo, pero, bien pudo ser calvo, ya que a él está dirigido el libro *Calba defendida en el cual se prueba curiosamente cómo es excelencia el ser calvo...* compuesto por Luis Marín de la Cuesta, que se declara *aficionado* del poeta <sup>64</sup>.

El retiro de éste lo es también en lo literario. Y, así, cuando Montalbán, en 1636, publica la *Fama póstuma* en honor de Lope, no aparece en ella composición alguna de Soto, pese a los lazos de amistad que unían a ambos ingenios, si bien es cierto que no puede extrañar esta

ausencia en una corona poética en la que faltan los nombres de Quevedo, Calderón, Tirso, Rioja, Jáuregui, Pedro de Espinosa, Curbillo, etc.

Hasta 1639 nada nuevo publica Soto. En ese año aparece, impreso en Barcelona, su poema en octavas *Los Rayos del Faetón*, enmarcado con elogios de Diego Carrillo de Mendoza, Felipe Matienzo, Jacinto Ximénez Venegas, Vicente Crespo de Moya, Luis Paracuellos Cabeza de Vaca y Gerónimo de Vargas Machuca. Como el *Desengaño*, los *Rayos del Faetón* están dedicados al Conde de Olivares, “valor infatigable, constante y cuidadoso en los primeros movimientos y gustos de su Rey, y en el honor y estimación de sus vasallos”, y debieron ser escritos antes de 1628, ya que en ese año está fechada una de las aprobaciones de la obra, la del canónigo D. Francisco Pons. ¿Por qué razón edita Soto su poema en Barcelona? Seguramente por razones económicas, ya que es frecuente en esos años que poetas castellanos y andaluces editen en Cataluña y Portugal.

La vida de Soto en aquellos días se reparte entre la Colegial y su carmen. Pero no todo han de ser disputas en los Cabildos; también, en alguna ocasión, se acuerda preparar una buena merienda para las fiestas de San Miguel en el *veranillo* granadino de los membrillos, cuando, otra vez, como anticipo o recuerdo de la lejana primavera —quizás porque Granada viva su primavera en otoño— los niños cuelgan los mecedores en el monte, en granadinísima costumbre, y monte y sol arriba van los canónigos con las cestillas de la merienda y, con ellos, Soto, que entendía de todo esto y, que ya tenía escritas, desde hacía casi treinta años, las églogas pastoriles de su *Desengaño*.

En 2 de octubre de 1642 acordaba el Cabildo de la Colegial escribir una carta respecto a la provisión de una canonjía vacante, carta con cuyo texto no estaba de acuerdo Soto, quien hace constar “que no podría escribir la dicha carta, aunque era secretario, porque cosa que era contra su voto no la había de firmar, por lo cual nombraron al Sr. Dón Juan Gutiérrez que la escribiese... y se alzó el Cabildo” <sup>65</sup>, lo que revela el carácter entero y enérgico de nuestro poeta en el que el no ceder es la clave de todas las discusiones que acompañan su vida de canónigo, apesar de lo cual el Cabildo estima y reconoce “la diligencia y cuidado de el dicho don Pedro” <sup>66</sup>, en cuantos asuntos relacionados con la Colegial le encomiendan sus compañeros que, en 1643, le nombran por puntador y colector <sup>67</sup>. Han pasado ya veinte y ocho años

desde aquel de 1616 en que Soto llegó a la Colegial del Albaicín, de aquellos primeros Cabildos en los que su nombre aparecía el último de todos. A partir de ahora va a ir en cabeza; han ido muriendo todos sus compañeros; los hombres que ahora le rodean han llegado presente ya Soto en la Colegial, son, Treviño, Cabrera, Carvajal, Marañón, Pineda, Bazán... y, delante de ellos, D. Pedro Soto, desde agosto de 1644, el más antiguo canónigo en el Salvador de Granada. En ausencia del Abad, ya es él quien convoca y preside los cabildos: ("y yo don Pedro Soto, secretario, como canónigo más antiguo y que en ausencia del Sr. Abad había hecho el llamamiento, propuse...")<sup>68</sup>. Pero, quizás por esto mismo, las pendencias con el Cabildo continuaban, creciendo en intensidad a fines del año 45, al reunirse para "proveer de remedio sobre el grande desorden de que se traía de ordinario en tocar las campanas para las horas y oficio divino, anteponiéndolas y posponiéndolas fuera del orden que la consuetud manda y dispone..., atribuyendo el sacristán que lo hacía por mandato del Sr. D. Pedro de Soto, respecto a sus particulares intereses"<sup>69</sup>. Y no para aquí el motivo de disputa: en el mismo Cabildo se estima que, como Soto tiene, a veces, como más antiguo, que presidir las sesiones, y "no parecía a propósito ni cosa decente que el Sr. Prevendado presidente sirviera de oficio de Ministro secretario en un mismo cabildo", acuerdan todos nombrar secretario a D. Juan Gutiérrez Suárez y, "cuando se estaba en esto, entró en la sala D. Pedro Soto, ausentado del Cabildo por estarse tratando asuntos que directamente le tocaban y quiso saber lo que se estaba discutiendo; recordóle el cabildo que debía salirse y el dicho Sr. D. Pedro no vino en ello, de donde, prosiguiendo los dichos señores capitulares dando sus pareceres, y el dicho Sr. D. Pedro contradiciéndoles, se alborotó el cabildo y se disolvió"<sup>70</sup>. Tres días después se vuelve a tratar este asunto y, en dicha sesión, "acordaron... y dijeron que, dejando al Sr. D. Pedro Soto en buen nombre, fama y reputación, solo atendiendo a las razones propuestas, mayor alivio suyo y decencia de la silla que ocupa", el secretario debía elegirse ya todos los años por votación conforme los demás oficios<sup>71</sup> y, en efecto, en diciembre de este año se somete a votación dicho oficio y Soto defiende su derecho a continuar como secretario, no estimando el Cabildo suficientes ni de fuerza sus razones<sup>72</sup>; consiguiendo Soto, cuando se vota, empatar con el canónigo Gutiérrez, lo que motiva segunda elección, esta vez por votos secretos, siendo, al fin, elegido secretario D. Juan de Pineda<sup>73</sup>.

¿Le recordarian a Soto estas sesiones capitulares las tardes borrascosas de las Academias madrileñas, en aquellos años en que comenzaba a hacer literatura?

En estos últimos años apenas sale Soto de su carmen. Vive solo, a unos pasos de la Colegiata a la que acude a celebrar su misa y algún que otro día a la hora en que los canónigos se juntan a cabildo, a algún otro oficio de la tarde, y nada más. Recibe a pocos amigos en su casa, excepto a Trillo y Figueroa que, casi todas las tardes, se va a aquel jardín donde le enseñaría sus *Notas al Panegírico del señor Marqués de Montalbán*, a las que Soto escribe la censura en 18 de Noviembre de 1650: "Hélas leído —dice— con la mayor atención que pide un deseo de quedar enseñado, y siendo, para mí corta vista, cristal bien graduado sus períodos, suspensa mi atención, hallo la imitación sólida y perfecta la locución, con bien colocadas voces figuradas". Es, quizás, esta la época en que más entregado se halla a la poesía y, así, en 1652, publica en Granada su *Parayso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos, Con los fragmentos de Adonis*. El *Paraíso*, la más famosa y discutida de sus obras, —que dedica a D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Mondéjar y Conde de Tandilla— es la descripción de esos *jardines* que él ha ido labrando en los solares que comprara, cuando desconocidos desengaños en la Corte le hicieron buscar tranquilo retiro en el Albaicín granadino. Aparecen precedidos de una Introducción escrita por D. Francisco de Trillo y Figueroa, su amigo. Con ellos ven la luz *Los fragmentos de Adonis*, poema que, "hijo de la espuma de mi ardor, perdióse más de veinte años há, nadie lo quiso por suyo, pues se imprimió sin nombre", según escribe el mismo Soto en la breve carta que precede, en 1639, a *Los Rayos del Faetón*, dándonos, pues, aproximadamente la fecha de 1619 como la de elaboración del *Adonis*. Con el mismo volumen se edita un *Discurso contra el ocio y en loor del ejercicio*, pronunciado por él en la inauguración de la Academia que se reunió por esos años en casa de D. Sebastián López Hierro de Castro, de la que apenas tenemos otras noticias que las que el mismo Soto nos transmite al referirnos que a ella *asistieron héroes de lucidos ingenios* entre ellos, D. Diego Carrillo de Mendoza, D. Pedro de Mendoza y D. Felipe Matienzo <sup>74</sup>.

De este año de 1622 tenemos pocas noticias más. En abril contribuye con diez reales de a ocho para las necesidades que las guerras crean al tesoro del Rey <sup>75</sup>, y en un cabildo de junio tiene su última disputa capi-

dular con el canónigo D. Gregorio Sarmiento, mandando “el Sr. Abad salirse del cabildo al Sr. D. Pedro de Soto, y por no obedecer tan presto, se fué multando de dos en dos reales hasta ocho, y salió del cabildo y no se admitió su voto..., y se multó en dichos ocho reales” <sup>76</sup>. Hasta sus últimos años, un viento de discordia acompaña en sus actividades al impulsivo canónigo granadino.

En 1656 solicita, por muerte del canónigo D. Juan Gutiérrez, la casa que éste vivía, que era de la prebenda, y se le da, a condición de que deje libre la suya por si la quisiera algún otro canónigo, o bien, uno nuevo que había de llegar, a lo cual Soto “dijo que estaba presto a cumplir con lo que se le ordenaba” <sup>77</sup>, obediencia no extraña, porque ya le quedaban pocos meses de vida. Soto anda achacoso y viejo; su firma en el libro de Capellanías del Salvador, al pie de una limosna por tres misas, en 1657, es torpe, trazada por la mano temblorosa de un hombre ya deshecho <sup>78</sup>. ¡Qué lejos aquellos trazos firmes de cuando solicitaba agua con la que regar los jardines de su carmen en proyecto! <sup>79</sup>.

El 29 de diciembre de ese año no asiste ya al Cabildo por encontrarse enfermo <sup>80</sup>, y el 4 de febrero del siguiente, de 1658, moría en su *paraíso*, cuyas puertas se abrieron para dar paso a su cadáver, enterrado ese mismo día en la Iglesia Colegial del Salvador, a la entrada de la Capilla de Santa Teresa <sup>81</sup>: tenía el poeta 74 años. Había testamentado, el día primero de aquel mes, ante Manuel de Aguilar, nombrando albacea a su amigo Trillo y Figueroa, y dejando a su hermana D.<sup>a</sup> Juana de Rojas y Quesada dos mil ducados de vellón, a más de quinientas misas por su alma “y mandó se hicieran dos capellanías que se sirvieran en el coro desta Santa Iglesia y fueren primeros capellanes los hijos de don Francisco de Trillo”, pero, una vez vendida toda su hacienda, no quedó nada para dotar dichas capellanías <sup>82</sup>. En 7 de febrero el cabildo del Salvador se reúne para dar recibo a los bienes de Soto, lo que se lleva a cabo en favor de D. Francisco de Trillo, como albacea del canónigo fallecido <sup>83</sup>. Y, en 2 de mayo, se da posesión a D. Francisco de Peralta de la canonjía vacante por la muerte de Soto <sup>84</sup>. La casa y los jardines del poeta salen a pública subasta y son adquiridos, en 1660, por D. Pedro Fajardo <sup>85</sup>, mientras el nombre de Soto también va a enterrarse en el misterio, solicitario y difícil, de su *paraíso cerrado*.

NOTAS

- (1) NICOLAO ANTONIO HISPALENSIS: *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ad anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt Notitia*. Madrid, 1788. (T. II, pág. 240).
- (2) LOPE DE VEGA: Carta al Duque de Sesá, fechada probablemente, hacia principios de abril de 1612, en Madrid. Publicada por GONZÁLEZ DE AMEZÚA, AGUSTÍN: *Epistolario de Lope de Vega Carpio*. Madrid, 1941. (T. III, pág. 101).
- (3) COLLADO DEL HIERRO, AGUSTÍN: *Granada. Poema por...* MS. n.º 3.735 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Libro VII: *Varones insignes*. (Fol. 105).
- (4) LA CHICA BENAVIDES, FRAY ANTONIO DE: *Gacetilla curiosa o semanero granadino, noticioso y útil para el bien común*. Granada, 1764. (Papel XVIII, del 6 de agosto de 1764).
- (5) *Granada o descripción historial del insigne reino y ciudad ilustrísima de Granada... compuesta en verso y marginada en prosa por un hijo de la misma ciudad... 1621?* MS. en 4.º (35 hojas).
- (6) PÉREZ DE GUZMÁN, JUAN: *Cancionero de la Rosa. Manojó de la poesía castellana*. Madrid, 1892. (T. I, pág. 233-34).
- (7) Opina Rodríguez Marín que no pudo referirse a Soto de Rojas "porque dice *se estimó*, y, poco después: bien se sabe que la poesía *le dió*, el renombre de divino. Aludía, pues, a persona fallecida, y Soto de Rojas murió mucho más tarde: en febrero de 1658". RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO: *Luis Barahona de Soto*. Madrid, 1903. (Pág. 8).
- (8) MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO: *Historia de las ideas estéticas en España*. Madrid, 1947. (T. II, pág. 359).
- (9) CEJADOR Y FRAUCA, JULIO: *Historia de la lengua y literatura castellana*. Madrid, 1916. (T. IV, pág. 275).
- (10) Apéndice I. Documento I.
- (11) Ap. I. Doc. V.
- (12) PIFERRER, FRANCISCO: *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*. Madrid, 1857. (T. II, pág. 66).  
FLORES DE OCARIZ, JUAN: *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. Madrid, 1674-76. (T. I, pág. 319).
- (13) Se incluye en dicho Apéndice la lista de Sotos que Rodríguez Marín dió a la luz de su *Barahona de Soto*, aumentada y completada con otras notas nuestras, juntamente con la de Rojas de los que hemos encontrado alguna noticia en nuestra investigación.
- (14) Ap. I. Doc. XLI.

- (15) Ap. I. Doc. XXXVII y XXXIX.
- (16) Ap. I. Doc. V.
- (17) Ap. VI.
- (18) ARCO, ANGEL DEL: *Apuntes bio-bibliográficos de algunos poetas granadinos de los siglos XVI y XVII.*—(Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1909. Núms. 3 y 4, págs. 241-246).
- (19) MARÍN OCETE, ANTONIO: *El negro Juan Latino.* Granada, 1926.
- (20) Ap. I. Doc. II. Fué publicado por RODRÍGUEZ MARÍN en *Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII.* (Boletín de la Real Academia Española. Madrid, 1918. T. V, cuad. XXII, pág. 199),  
MONTELLS Y NADAL, FRANCISCO DE P.: *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada.* Granada, 1875. (Pág. 860).  
OROZCO DÍAZ, E. y BERMÚDEZ PAREJA, J.: *Historia de la Universidad de Granada.* Granada, 1932. (Inédito).
- (21) ARCO, ANGEL DEL: *Ob. cit.*
- (22) MESA, CRISTÓBAL DE: *Las Eglogas y Geórgicas de Virgilio y Rimas, y el Pompeyo Tragedia.* Madrid, 1618. (Pág. 121).
- (23) JORDÁN DE URRIES, JOSÉ: *Biografía y estudio crítico de Jáuregui.* Madrid, 1899. (Pág. 20).  
ARTIGAS, MIGUEL: *Don Luis de Góngora. Biografía y estudio crítico.* Madrid, 1925. (Pág. 120).
- (24) LUQUE FAJARDO, FRANCISCO DE: *Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla a la beatificación... de San Ignacio.* Sevilla, 1610 (Fol. 50).
- (25) SUÁREZ Y FIGUEROA, CRISTÓBAL: *Plaza Universal de todas ciencias y artes.* Madrid, 1615. (Fol. 64).
- (26) LOPE DE VEGA: Carta al Duque de Sesa en 2 de marzo de 1612.—GONZÁLEZ AMEZÚA: *Ob. cit.* (T. III, pág. 95).
- (27) LOPE DE VEGA: Carta al Duque de Sesa.—*Idem.* (T. III, pág. 101).
- (28) Para las Academias de Madrid, véase: COTARELO Y MORI, EMILIO: *La fundación de la Academia Española y su primer director don Juan Manuel F. Pacheco, Marqués de Villena.* (Boletín de la Real Academia Española. Madrid, 1914. T. I, pág. 4).
- (29) LOPE DE VEGA: Carta al Duque de Sesa.—*Idem.* (T. III, pág. 102).
- (30) SOTO DE ROJAS, PEDRO: Apuntamientos, en *Desengaño de amor en Rimas.* Madrid, 1623. (Fol. 181).
- (31) CAMOENS, LUIS DE: *Os Lusíadas.* Aviuao, 1818. (Canto I, pág. 4).
- (32) LOPE DE VEGA: Elogio al Licenciado Pedro Soto de Rojas, en *Desengaño.* Ed. cit.
- (33) TRILLO Y FIGUEROA, FRANCISCO DE: *Introducción a los Jardines del Licenciado don Pedro Soto de Rojas, en el Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos.* Granada, 1652. (Fol. 6 vto.).
- (34) PAREJA, MIGUEL MARÍA DE: *Lope de Vega en Granada.* (Boletín de la Universidad de Granada. Granada, 1935). (Año VII, págs. 487-498).  
ALONSO, DÁMASO: *Lope en Antequera.* En la Revista de Madrid, *Fénix.* (Número 2, pág. 169).

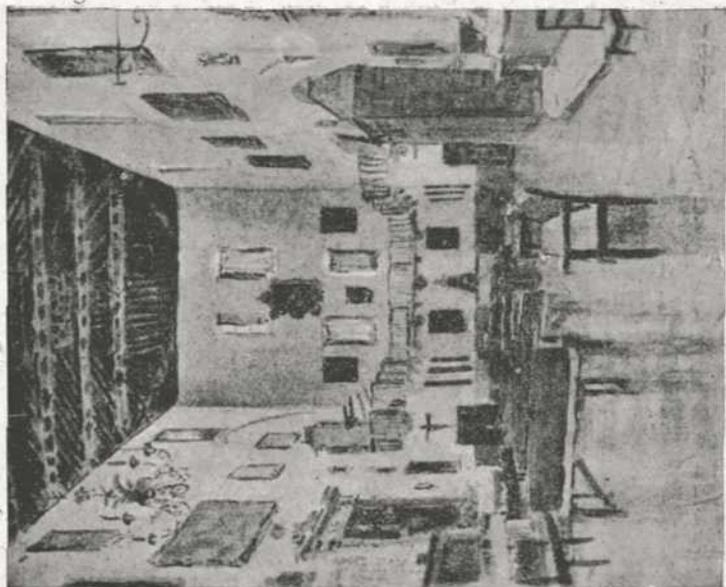
- ENTRAMBASAGUAS, JOAQUÍN DE Y GARCÍA CRUZ, J.: *La España que recorrió Lope de Vega*. Madrid, 1935.
- COTARELO Y MORI, EMILIO: *La descendencia de Lope de Vega*. (Boletín de la Real Academia Española. Madrid, 1915. T. II, pág. 21).
- (35) RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO: *Lope de Vega y Camila Lucinda*. (Boletín de la Real Academia Española. Madrid, 1914. T. I, pág. 249).
- LOPE DE VEGA: Carta al Duque de Sesá.—Idem. (T. II, pág. 41).
- (36) Epístola a Juan de Arjona, publicada al frente de la traducción de *La Tebaida de Publio Estacio Papinio*.
- (37) ARTIGAS, MIGUEL: *Ob. cit.* (pág. 55). D. Manuel Gómez-Moreno, en su *Guía de Granada*. Granada, 1892, (pág. 394) dice: "en la inmediata calle de Gracia vivió el célebre poeta Góngora", referencia recogida en la más moderna *Guía*, de Antonio Gallego y Burín (pág. 403); noticia tomada de padrones de dicha calle, que no he encontrado en los legajos conservados en el archivo de la parroquia de la Magdalena de Granada.
- (38) Citado en varios documentos de esa fecha, publicados en la obra de RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO: *Juan Rufo, jurado de Córdoba*. Madrid, 1912.
- (39) *Obras de Don Luis de Góngora exceptos Polifemo, Soledades y Panegírico. Escritos de mano de Manuel de Faria y Souza*. MS. 2.829 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- (40) *Obras completas de D. Luis de Góngora. Epistolario*. (Cartas números 88, 89 y 96) editadas por I. y J. Mille y Jiménez. Madrid, 1943.
- (41) Ap. I. Doc. III.
- (42) GALLEGO Y BURÍN, ANTONIO: *Guía de Granada*. Granada, 1946. (Páginas 784-788).
- (43) MARAÑÓN, GREGORIO: *El Conde Duque de Olivares*. Madrid, 1945. (Página 153).
- (44) Ap. I. Doc. IV.
- (45) Ap. I. Doc. V. Del incendio, en 1936, de la iglesia del Salvador de Granada, en el que ardió todo el archivo, solo se salvó el libro 2.º de Cabilidos de 1629-1663, que hemos podido utilizar para el período comprendido entre esos años y que se conserva en el Archivo parroquial de San Justo y Pastor de Granada; el libro 1.º de 1554-1628, desapareció en dicha fecha, por lo que sólo podemos ofrecer un extracto de acuerdos.—Doc. V— hasta 1628, y según notas tomadas de dicho libro por mi padre, con anterioridad al incendio. El Doc. IV es el único de este período copiado completo en dicha ocasión.
- (46) Ningún documento hemos podido hallar sobre este nombramiento; ni encontrado su nombre entre los pocos papeles que de la Inquisición quedan en la Chancillería de Granada, no apareciendo tampoco entre los fondos que del Santo Oficio se conservan en el Archivo Nacional de Madrid.
- (47) Ap. I. Doc. VI.
- (48) Ap. I. Doc. VII.
- (49) Ap. I. Doc. XXXIII.

- (50) Ap. I. Doc. XXXIV.
- (51) En el Ap. V.—*El carmen de Soto o Casa de los Mascarones*.—recogemos cuantas noticias hemos hallado de los célebres jardines, así como de las vicisitudes por las que ha pasado la casa edificada por el poeta, hasta llegar a nuestros días, insertas en el libro de títulos de la Casa núm. 32 de la calle del Agua, de Granada.
- (52) Ap. I. Docs. XXXV - XXXVI - XXXVII. En 1622 aparece su nombre en los pagos de un censo sobre dichas casas. Ap. I. Docs. XXXI y XXXII.
- (53) Ap. I. Doc. VIII.
- (54) Ap. I. Doc. IX y X.
- (55) Ap. I. Doc. XI.
- (56) Ap. I. Doc. XII.
- (57) *Libro 2.º de Cabildos de la Colegiata del Salvador de Granada*. (Folio 69 vto.).
- (58) Idem, fol. 83.
- (59) Idem, fol. 84 vto.
- (60) Ap. I. Doc. XIII.
- (61) Ap. I. Doc. XV.
- (62) Ap. I. Doc. XIV.
- (63) En el Ap. II ofrecemos cuatro firmas del poeta.
- (64) MARÍN DE LA CUESTA, LUIS: *Libro intitulado Calba defendida En el qual se prueba curiosamente como es excelencia el ser Calbo y como es honrra en el que lo es y como el ser gibado és imperfección, y defecto el ser zurdo, zambo o Rodilludo. Pruebase con lugares de la Escripura y con exemplos de Varones muy señalados que an sido lo uno y lo otro. Es obra de gusto y entretenida. Compuesta de un aficionado de quien se dirige y dirigida A El Licenciado Pedro de Roxas, canónigo y Colector de la Santa Iglesia Colegial de San Salvador de la Ciudad de Granada*. (MS. imitando la letra de imprenta. Consta de 274 fols. Debió escribirse hacia 1642, en que vivía el Arzobispo D. Martín Carrillo, según se deduce de lo que se dice en el fol. 197).
- (65) Ap. I. Doc. XVI.
- (66) Ap. I. Doc. XVII.
- (67) Ap. I. Doc. XVIII.
- (68) Ap. I. Doc. XIX.
- (69) Ap. I. Doc. XX.
- (70) Ap. I. Doc. XX.
- (71) Ap. I. Doc. XXI.
- (72) Ap. I. Doc. XXII.
- (73) Ap. I. Doc. XXIII.
- (74) *Paraíso cerrado para muchos...* Granada, 1652. (Fol. 38 vto.).
- (75) Ap. I. Doc. XXIV.
- (76) Ap. I. Doc. XXV.
- (77) Ap. I. Doc. XXVI.
- (78) Ap. I. Doc. XXX y Ap. II.
- (79) Ap. II.

- (80) Ap. I. Doc. XXVII.
- (81) Ap. I. Docs. XXXIX y XL. La partida de entierro fué publicada por don Manuel Gómez-Moreno en su folleto *Breves noticias sobre las moradas de algunos hombres ilustres que han vivido en Granada*. Granada, 1870. (Pág. 17).
- (82) Ap. I. Doc. XXXVIII-XL.
- (83) Ap. I. Doc. XXVIII.
- (84) Ap. I. Doc. XXIX.
- (85) Ap. I. Doc. XXXVIII.



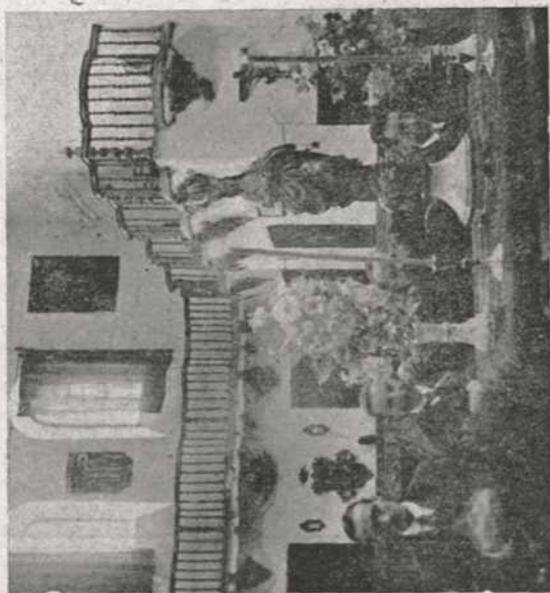
Granada. Iglesia del Salvador: Portada de Siseo (antes de ser incendiada)



Interior de la Iglesia del Salvador. r. Acuercia de Geraci Palmer



Granada. Iglesia del Salvador: Sacristía



Granada. Iglesia del Salvador: Coro del siglo XVIII

## PERSONALIDAD



Bien poco nos dice la biografía de Soto de Rojas, porque ¿qué importan para la vida de un poeta unas partidas de más o de menos en los libros de su parroquia, unas actas de cabildos, unos pagos de censos o unas peticiones de agua? Soto llega hasta nosotros cantando un amor que no descubrimos, rimando un desengaño que no declara, ahogándose en unas lágrimas que no sabemos justificar, cultivando un paraíso del que nada nos queda. La *Fénix* de sus versos se nos pierde en la revuelta de una calleja cualquiera del Albaicín granadino y, con ella, la posibilidad de descubrir el trasunto real de su desengaño. ¿O fué todo un artificio poético? Su biografía revela que fué rebelde, discutidor, desprecupado, indiferente ante las órdenes de sus superiores. Así aparece, cuando defiende sus derechos en el Cabildo colegial y cuando pasan los meses y no se mueve de la Corte a pesar de las cartas del Abad reclamándole. Individualismo y firmeza revela aquella decisión suya de no firmar —aún desempeñando oficio de Secretario— acuerdo alguno tomado contra su parecer. Soto es —Lope lo subraya— el *Ardiente*, el ingenioso. Ingenio exuberante, vivo, lozano, de buena cepa andaluza, pero no de fácil musa. Significativas son las fechas en las que publica sus obras: el *Desengaño*, cuando ha cumplido 39 años, los *Rayos del Factón*, a los 55 y, nada menos que con 68, el *Paraíso* y el *Adonis*. Pese a que, en cierta ocasión, lo declare, no estamos ante obras de un

ardor juvenil; los suyos son, más bien, versos de atardecer. ¿Qué otra cosa podía esperarse de un poeta situado como maestro de una manera granadina? Obra de madurez, casi me atrevería a decir, premiosamente escrita, por un poeta de vida tan gongorina. Aislamiento, espíritu aristocrático y polémico, buscada soledad: esto es lo gongorino en la vida de Soto y, en esto —postura literaria al fin— más gongorino que el propio Góngora.

Estamos ante un temperamento literario cuya vida se reparte entre el Albaicín y la Corte, en unos años que Góngora —con su vida entera y sin abismos en su obra— va a cortar total y definitivamente en dos mitades. En poesía hubo *antes* y *después* de Garcilaso y con igual razón existe ahora, *antes* y *después* de Góngora. Y la fecha —¿por qué no?— 1613. Este Góngora sin dos mitades líricas —insisto— al lanzar su obra ni intenta hacer prosélitos ni crearse enemigos; la reacción viene a darse por igual en todos, en gongorino se le va a cantar y a atacar. La lectura del autor de las *Soledades* y el *Polifemo*, va a dividir en dos el versificar de los poetas del siglo. Pensemos lo que sería el hacer poético en aquellos años en los que Góngora no contaba aún. Y, a estos temperamentos, ávidos de novedad en la monotomía poética del instante, recitándose unos a otros a Garcilaso como única certidumbre lírica, les llega la poesía de D. Luis de Góngora entre la sonetería de una incipiente guerra civil para la poesía española. El choque hubo de ser intenso: tan buena y nueva acariciaba la reciente brisa, como el romance de García Lorca airearía, mucho después, una poesía a punto de naufragar en su marfileño retiro.

No pueden enfocarse igual a Góngora y a sus seguidores. Góngora no sigue a nadie, es su poesía la que separa las aguas de los demás, él quien entrega una fórmula. En cambio, ellos son los llamados a la mitad del camino y, entonces, si hay separación, doble cara de los secuaces del cordobés. Y, así, que lo rechazado para el maestro, los nombres que acertadamente se ha demostrado no le retraían, le vayan tan bien a los discípulos. Aquí si hay príncipes de luz y príncipes de tinieblas; el paso no es la elección de bando, sino la simple lectura. Góngora, con su obra única, separando en dos mitades el lenguaje, la imagen y el verso de los poetas leales a su poesía. Y ya sabemos cómo en Granada —lo escribía D. Martín de Angulo— estaba entre ellos D. Pedro Soto de Rojas, allá en un carmen del Albaicín, entendiéndoselas a solas con el paisaje de Granada: Albaicín y Alhambra, Vega y Sierra.

LA CRITICA ANTE EL POETA



Góngora dividió en dos bandos a la España literaria del siglo XVII. Dos antes, Garcilaso había realizado la primera y más honda revolución de la lírica española: frente a él estuvo, y tenía que alzarse, un grupo demasiado atado a las viejas formas y, aunque no fuesen solo formas lo que renovara Garcilaso, la escisión no fué tan profunda y apenas perduró. En cambio, ante esta otra nueva manera sólo hubo dos posturas, los ataques frenéticos, acres, personales, y los elogios totales, entre vótores. Fué un momento de grandes figuras, Góngora, Quevedo, Lope... cruzaban sus rimas y palabras en una sociedad preferentemente literaria, mientras los Reyes asistían a Academias y justas poéticas y el pueblo se divertía con las piezas teatrales. Se camina a la decadencia, pero a una decadencia por extenuación, por agotamiento; estamos en plena fiebre literaria. En 1627, la muerte de Góngora va a dar vida a sus engendros o a su epopeya, que así calificarán sus obras unos u otros. Es necesario saber quienes están al lado y quienes en contra: las listas de *secuaces* y *devotos* se multiplican y, en este recuento de fuerzas, D. Luis será para los suyos el imponderable, el siempre grande, el gran poeta. Se vive en constante polémica <sup>1</sup>, hay *antídotos* y *anti-antídotos*, *purgas* y *apologías*. Las más acusadas defensas parten de Andalucía, a pesar de Jáuregui: el campeón de los admiradores es don Martín de Angulo quien en sus *Comentarios a la Egloga fúnebre* <sup>2</sup>, pri-

mero, y en sus *Epístolas*, después, frente a quienes afirman que Góngora estuvo solo y que su caso fué algo aislado en lo español lanza una lista de poetas gongorinos, cuyos nombres no se atreverán los enemigos a incluir en el *corro de los poetillas*. Y, en esa lista está D. Pedro Soto de Rojas: "En Granada, los doctores Babia, Romero, Chavarría, *Soto de Rojas*, Martín Vázquez Siruela, Licenciado Meneses y Morales, sin otros muchos que habrá en estos y otros lugares, de quien yo no tendré noticia; pero los referidos no son *poetillas* ni *estudiantillos* como más bien la consta a V. m." <sup>3</sup>.

Soto es elogiado por los primeros poetas de su tiempo y, lo que es más, elogiado en estos mismos años de fricción diaria, de división profunda, por quienes comparten, y por quienes no, el ideal literario gongorino. Lope escribe así, en el elogio en prosa a su *Desengaño*: "Son los versos imágenes del ánimo de sus autores, y aquí se muestra bien esta infalible máxima, retratando Pedro de Soto, no sólo su interior pensamiento, más su exterior modestia, autorizada de la compostura de su persona, no pequeño indicio de la nobleza, blandura y facilidad de su ánimo y costumbres. ¿Quis enim virtutem laude prosequi non dignetur? Yo, que entre sus aficionados me precio tanto de serlo, pudiera y debo consagrar a su memoria grandes elogios, ofreciendo su virtud argumento de tantas alabanzas, si no temiera la rudeza de mi ignorancia y la humildad de su modestia; pero estoy cierto que, conociendo mi ánimo, sabrá que las cosas pequeñas animan a levantarlas y que las grandes desmayan o con prudencia obligan a silencio, por lo menos osaré acomodar aquí lo que dijo Cicerón por otro de mi nombre: *Lupus egit, eam, et auditus est magno silentio*". <sup>5</sup>. Y, no es sólo en esta ocasión, cuando Lope escribe su elogio al poeta; así lo hace desfilar en su *Laurel de Apolo*:

...Y aquel Pedro, teólogo eminente  
que escribiendo de amor los desengaños  
hizo a su fénix de su pecho oriente,  
mejor contra la fuerza de los años  
que en aromas sabeos,  
en sus versos de amor y en sus deseos <sup>6</sup>

Y, en el *Jardín del Fénix*, también escribió:

...y de Pedro de Soto un mármol dora  
la fama en mil canciones celebradas  
hasta los cercos de la blanca aurora. <sup>7</sup>

Sin embargo, al publicar, en 1634, las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burgillos* “responde a un poeta, que le acababa escribir con claridad, siendo, como es, la más excelente parte del que escribe”, con el siguiente soneto:

*Libio, yo siempre fui vuestro devoto,  
nunca a la fe de la amistad perjuro,  
vos en amor como en los versos duro,  
teneis el lazo a consonantes roto:  
si vos imperceptible, si remoto,  
yo blando, fácil, elegante y puro,  
tan claro escribo, como vos oscuro,  
La Vega es llana, y intrincado el Soto.  
También soy yo del ornamento amigo,  
solo en los tropos imposibles paro,  
y deste error mis números desligo.  
En la sentencia sólida reparo,  
porque dejen la pluma y el castigo  
oscuro el borrador y el verso claro. 8*

Este poeta a quien Lope contesta, *incisiva y elegantemente*, pudo muy bien ser Góngora, que le ofrecía, como modelo, imitar el intrincado estilo de Soto, por lo demás, gran amigo del Fénix<sup>9</sup>. ¿Estimaba Góngora, quizá, que Soto había llevado a sus últimas consecuencias el estilo que él inauguraba en la lírica española? Bien nos gustaría que fuese esto cierto, ya que nuestra afirmación es la de ser Soto más gongorino que el mismo cordobés; pero, no hay que olvidar que este soneto es anterior a 1634, que Soto sólo ha publicado su *Descengañó* y que aún no ha comenzado siquiera a escribir el *Paraiso*. Y, ya que hablamos de Góngora, no olvidemos el soneto que dedica al poeta granadino:

*Poco después que su cristal dilata  
orla del Darro las márgenes de un Soto,  
cuyas plantas Genil besa devoto:  
Genil que de las nieves se desata.  
Sus corrientes por él cada cual trata,  
las escuche el anélpoda remoto,  
y el culto seno de sus minas roto  
oro al Darro le presta al Genil plata.  
El, pues, de Rojas flores coronado,  
nobles en nuestra España por ser Rojas,  
como bellas al mundo por ser flores.*

*Con rayos dulces mil, de Sol templado,  
al mirto peina y al laurel las hojas,  
monte de musas ya, jardín de amores. 10*

En el *Viaje del Parnaso*, se recuerda así también a nuestro poeta:

*...y, con él Pedro de Soto,  
de prodigioso ingenio y vena culta,  
doctor aquel, estroto único y docto  
licenciado, de Apolo ambos secuaces  
con raras obras y ánimo devoto. 11*

Cervantes ha lanzado la primera piedra de las *raras obras*. Soto es un *secuaz* más, cómplice del maestro cordobés en el robo de metáforas, palabras y giros, pero —¡ah!— *de prodigioso ingenio y ánimo devoto*.

Ya dijimos, cómo no podría referirse sino a Pedro de Soto el soneto que *a un sobrino de Luis Barahona* dedicara Cristóbal de Mesa:

*Este que sale a luz cisne canoro,  
con dulce son, con canto peregrino,  
al Genil claro, al Darro cristalino  
hoy acrecienta las arenas de oro.  
Merced de Febo y de su sacro coro,  
que le dieron espíritu divino;  
que mal grado del tiempo y del destino,  
les da curso del próspero tesoro.  
Del Soto antiguo la inmortal corona  
honró de entrambos la fatal corriente  
con cítara gentil y heroica trompa,  
y al nuevo Soto ahora en Helicon  
con fama eterna y soberana pompa  
la da de siglo en siglo y gente en gente. 12*

Finalmente, Agustín Collado del Hierro, espera que cuando Soto trace su epopeya será *fiel retrato de Homero, de Virgilio, de Torcuato*:

*Soto de Rojas, hoy incluye solo  
la música, la voz, el instrumento:  
cantando al hijo del crinado Apolo  
aún mayor pareció que su ardimiento,  
aún viviera del Ponto en los cristales  
de su pluma los siglos inmortales.*

*En los candores de su edad primera  
(si ya dulzuras escribió al segundo)  
en altas rimas influir espera  
culto deidad al elocuente mundo;  
hoy sus retiros con su docta esfera,  
que cuando cante a Marte furibundo  
quedará su epopeya fiel retrato  
de Homero, de Virgilio, de Torcuato. 13*

No sólo son estos los elogios tributados a Pedro de Soto por sus contemporáneos. Al aparecer, en 1623 su *Desengaño*, a más de los citados de Lope y Góngora, se edita con elogios de los dos Tovar Valderrama (Jorge y Diego), Antonio Francisco Tacchini, Mira de Amezcuea, Francisco López de Zárate, Francisco de Cuenca, y Albano Ramírez de Arellano. En este jugar del momento con todas las palabras —no son solo los acrósticos— se juega con dos ríos y un Soto; es que Góngora había dado también la pauta:

*Orla del Darro las márgenes de un Soto  
cuyas plantas Genil besa devoto.*

El poeta es presentado otra vez como modelo y, así escribe Mira de Amezcuea:

*Lector imita, aprende,  
cuanto furor divino te arrebató:  
feliz la musa mía,  
si se atreve a imitar tanta armonía.*

En 1639, Soto publica *Los Rayos del Faetón*, obra que ve la luz con los elogios de D. Diego Carrillo de Mendoza<sup>14</sup>, Jacinto Ximenes Venegas, Vicente Crespo de Moya, Luis Paracuellos Cabeza de Vaca, Jerónimo de Vargas Machuca y Felipe Matienzo, que destaca en Soto lo que es virtud base del barroquismo:

*Que, si en él, por la luz es tan famosa,  
por el ingenio en vos es eminente.*

Soto es, en la vida, pues, el poeta ingenioso, y así lo resaltó Lope al referirse a su pseudónimo de la Academia Selvaje: “y vino bien este título (*el Ardiente*) a su ingenio, que en la lengua latina, ardiente es ingenioso<sup>15</sup>.”

¡Cómo se canta la erudición y el ingenio! Soto parece el canon de esa poesía que ha ido resbalando desde la tersa blandura garcilasiana y retorciéndose, complicándose, recargándose.

Hasta aquí, van los elogios que sus contemporáneos le ofrecen, resaltando todos esa *vena culta* que Cervantes señalaba como característica de su poesía. Falta algo en este intento de colocar a Soto ante el espejo de su tiempo: los ataques y el testimonio de su gran amigo Trillo y Figueroa. Respecto a los primerós, no los tuvo, el momento poético, hemos dicho que era de un apasionamiento tal que todo se concentraba en torno a las primeras figuras: los amigos solo dejan escapar esto, algún que otro elogio, y los enemigos han adoptado este sistema de catalogar en el *corro de los poetillas* a los secuaces del racionero cordobés y no alzarles pedestal con el dardo de una crítica, de un ataque o de una mofa. Soto es, como otros, un poeta destinado al pronto olvido; Góngora pesa tanto que absorbe cuanto de sus maneras se escapa a la lírica, a la oratoria o al teatro.

En cuanto a Trillo, no existen otros testimonios que los que deja escritos en su ya citada *Introducción a los jardines* que la inicia con estas palabras: "El autor de aqueste poema (el *Paraíso*), del *Adonis*, de los *Rayos del Factón*, de las rimas que intituló *Desengaños de Amor* (bien notorios en todas partes) pudiera, aún en siglo más achacoso, si puede ser que le haya, merecer el primer lugar entre los que mejor le ocupan por la facultad poética, si como cuidó el retiro y cultura de sus días, hubiera los aciertos retirados de su manifiesta pluma". Hace a continuación un esbozo de la figura del poeta, trazando después la guía para adentrarse por ese *Paraíso* que él tenía abierto, y acaba así: "El último es de tantos como ha gozado ingenios grandes este siglo, que ocupa nuestra memoria, después de Garcilaso, Herrera, Arcila, Lope, Hortensio y Góngora, sus grandes amigos: atención que le pudiera solicitar mucha cuando otra causa no hubiera, así podrás, lector, admirar en nuestros días un sujeto que los vence con la pluma última, después de tantas, pero no en la estimación. Así ha vivido al retiro, no para olvidarse a sí, ni para negarse del mundo, que no es posible estando viviendo en él, sino para mirar el mar desde la playa y alumbrar con sus escritos las cautelas de sus ondas" <sup>16</sup>.

Efectivamente, Soto era el último ingenio de dos momentos líricos: el último de los seguidores del cordobés y el final de una tradición literaria granadina. Sus obras estaban casi perdidas, su nombre enterrado

en viejos libros de cabildos, su sepultura sin lápida y el clima general contrario a todo lo gongorino. Sedano lo destacará en su *Parnaso Español* como uno de los que más se han señalado en la égloga castellana<sup>17</sup>; D. Adolfo de Castro escribirá que el *Paraíso* “es una completa aberración en la que se entregó a los más absurdos delirios de los partidarios de Góngora”<sup>18</sup>; Angel del Arco, en el esbozo que trazó del poeta y aplicándole la falsa distinción de luz y tinieblas para la poesía de Góngora, afirma que siguió la buena escuela con su *Desengaño*, *Adonis* y los *Rayos*, mientras que el *Paraíso* surge como esa aberración poética, que presupone desde luego la gran amistad con el cordobés<sup>19</sup>; Menéndez y Pelayo también lo enfoca bajo la lente poética del momento, “Soto pertenecía al grupo de ingenios granadinos, brillantes, lozanos y floridos, cuya manera se parece mucho a la de Góngora en su primer tiempo: después, se hizo furiosamente culteriano”<sup>20</sup> y, esto es *gusto pésimo, afectación ridícula*, según el juicio de Gayangos y Enrique de Vedía<sup>21</sup>. Soto se nos acerca, pues, con su sambenito de poeta oscuro, seguidor tan sólo del Góngora de la segunda edad: *ultra-gongorino*, afirmará Cejador<sup>22</sup>.

Pero, siempre han sido felices los centenarios para la historia literaria y artística española. De no llegar 1927, Góngora seguiría con sus dos caras y su perfil indescifrable, y lo que es revalorización para el maestro también lo significa para este poeta solitario y minucioso. La nueva generación literaria se torna al cordobés, y un grupo vuelve la cara a los *jardines del paraíso* albaicínero: el Ateneo granadino abre su curso con un homenaje a Soto y una conferencia sobre el poeta de Federico García Lorca, se coloca una lápida en la casa en que murió y vivió, a la vez que se publica el único ensayo que sobre su biografía existe: el estudio de mi padre publicado aquel mismo año<sup>23</sup>, en el que también ve la luz la *Antología poética en honor de Góngora* en la que “al fin, encontramos en Soto de Rojas un verdadero poeta”, como escribe otro poeta auténtico: Gerardo Diego<sup>24</sup>. En los tres nombres citados se centra esta vuelta a Soto, al Soto más audaz, concretamente, al Soto del *Paraíso*. Por esto, es

Baco en cama de viento está dormido

el verso escogido para caracterizarle. Soto ha podido hablar de los *parrales*, pero para algo conoce el mito y para algo tiene ojos. Dar vida a la metáfora es recordar algo, pero es, sobre todo, ver, ver por entre

las ramas y a través de las ramas. Además, la nueva generación se había caracterizado, también, por ser *un gran movimiento de entusiasmo y libertad hacia la belleza* como proclamara, antes, Juan Ramón Jiménez, al nacimiento del modernismo, y Soto había dado a su obra el más bello título de todos los libros españoles: *Paraiso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos*. Lorca habló del preciosismo granadino, estableció una sutil distinción entre Soto y Góngora y se lanzó, con aquella avidez y vitalidad tan suyas y sólo suyas, a hacer un ensayo de estética granadina <sup>25</sup>. Después, Cossío <sup>26</sup>, Plaja <sup>27</sup> y Valbuena <sup>28</sup> se acercan a este orfebre andaluz, personificación ya de una manera granadina en literatura.

Comienzan a surgir nombres desconocidos del culteranismo, cada día aumenta el número de seguidores del maestro, poetas de muy tercera fila son adelantados, hábilmente iluminados y enmarcados, y Soto sigue aguardando, para defraudar quizás, después de tanta espera, ahora que intentamos acercarlo tan sólo con el *ánimo devoto*.

NOTAS

- (1) Es interesante el capítulo sobre Góngora y la crítica de la cit. *Biografía de Góngora*, de Artigas. (Pág. 227).
- (2) *Comentarios a la Egloga fúnebre de D. Luis de Góngora. De versos entresacados de sus obras*. Sevilla, Simón Fajardo, 1638.
- (3) *Epístolas satisfactorias. Una a las objeciones que opuso a los poemas de D. Luis de Góngora, el Licenciado Francisco de Cascales... otra a las proposiciones que contra los mismos poemas escribió cierto sujeto grave y docto*. Granada, Blas Martínez, 1635. (Fol. 54 vto.).
- (4) En el Apéndice III reunimos todos los elogios que le fueron tributados.
- (5) *Elogio de Lope de Vega Carpio al Licenciado Pedro Soto de Rojas, en el Desengaño de amor en rimas*. Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1623. (S. fol.).
- (6) LOPE DE VEGA: *Laurel de Apolo*, Silva II.
- (7) LOPE DE VEGA: *Epístolas: El Jardín de Lope de Vega. Al Licenciado Francisco de Rioja en Sevilla* (B. A. E., T. 38, pág. 423).
- (8) LOPE DE VEGA: *Rimas divinas y humanas del licenciado Tomé de Burguillos*. Madrid, 1634. (Fol. 74).
- (9) BARRERA, CAYETANO, A. DE LA: *Nueva biografía de Lope*. Madrid, 1890. (Pág. 474).
- (10) *Desengaño... Ob. cit.*
- (11) CERVANTES: *Viaje del Parnaso*. Cap. VII.
- (12) MESA, CRISTÓBAL DE: *Ob. cit.* (Pág. 121).
- (13) COLLADO DEL HIERRO, AGUSTÍN. *Ob. cit.* (Libro VII, fol. 105).
- (14) El soneto acróstico de D. Diego Carrillo de Mendoza en elogio de Soto ha sido publicado por el Sr. Cardenal Iracheta en su artículo *El "Panegyrico por la poesía"*, de D. Fernando Luis de Vera y Mendoza. (Revista de Bibliografía Nacional. Madrid, 1941. T. II, pág. 288).
- (15) *Elogio de Lope de Vega Carpio... etc.*
- (16) *Introducción a los Jardines del Licenciado D. Pedro Soto de Rojas..., por D. Francisco de Trillo y Figueroa, su amigo, al frente de la edición del Paraíso cerrado... de 1652*. (Fols. 6-15).
- (17) *Parnaso español. Colección de poesías copiadas de los más célebres poetas castellanos*. Madrid, 1776. (T. IV, pág. XXV del índice).
- (18) B. A. E. *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*. (T. II, vol. 42, pág. 88 del prólogo).
- (19) ARCO, ANGEL DEL: *Ob. cit.*
- (20) MENÉNDEZ Y PELAYO: *Ob. cit.*

- (21) GAYANGOS, PASCUAL Y VEDÍA, ENRIQUE DE: Adiciones y notas a la *Literatura española* de Ticknor, de los traductores... Madrid, 1854. (T. III, pág. 531).
- (22) CEJADOR: *Ob. cit.* (Idem).
- (23) GALLEGRO Y BURÍN, ANTONIO: *Un poeta gongorino: D. Pedro Soto de Rojas*. Granada, 1927.
- (24) DIEGO, GERARDO: *Antología poética en honor de Góngora*. Madrid, 1927. (Pág. 33).
- (25) De la conferencia de García Lorca en el Ateneo granadino no existe otra referencia que el resumen publicado al día siguiente en el diario *El Defensor de Granada*, de 19 de octubre de 1926. Una parte de dicha conferencia, la que se refiere a la estética granadina, se ha publicado bajo el título *Granada, paraíso cerrado para muchos*, en el tomo VII, pág. 173, de las *Obras Completas* de Lorca. (Losada, Buenos Aires, 1944. 2.<sup>a</sup> edición).
- Además de esta conferencia, el 30 de octubre del mismo año se celebró otra sesión en el Ateneo, en la que Lorca leyó y comentó una égloga y tres madrigales del *Desengaño*, seguidos luego de una charla suya en elogio de Gerardo Diego. Con motivo de estos actos, D. Antonio González Cobo publicó un artículo titulado *El Ateneo de Granada y Soto de Rojas*, en el citado diario *El Defensor* de 7 de octubre de 1926.
- (26) COSSÍO, JOSÉ MARÍA: *Los toros en la poesía castellana*. Madrid, 1931. (T. I, pág. 182).
- (27) DÍAZ PLAJA, GUILLERMO: *La poesía lírica española*. Barcelona, 1937. (Página 191).
- (28) VALBUENA PRAT, ANGEL: *Historia de la literatura española*. Barcelona, 1937. (T. II, pág. 163).

OBRAS



Soto fué un solitario más en la vida literaria española del siglo XVII, poeta que no asistió a certámenes ni justas, y que publicó en vida sus obras, no dejándonos, al morir, los manuscritos de sus poemas. El primero que dió a luz —aparte de las composiciones aisladas publicadas en libros de otros autores— fué el *Desengaño de amor en rimas*, publicado en Madrid en mayo de 1623 <sup>1</sup>. Sin embargo, hay que situar mucho más atrás la elaboración de este poema, concretamente en 1611, ya que, al imprimirse en el citado año 23, aparece precedido del elogio en prosa de Lope, en el que el Fénix escribe refiriéndose al poeta: “Habrá doce años juntó estas Rimas y este mismo tiempo que las conquistó yo, con ánimo de honrar y acrecentar nuestra lengua...” Además, Soto tenía privilegio para imprimirlo desde el 13 de septiembre de 1614, y él mismo declaraba, en la dedicatoria en prosa al Conde de Olivares, impresa al frente de la obra, lo siguiente: “Doce años ha, Señor Excelentísimo, que la musa mía cantó estos rudos soncillos, y nueve que tengo privilegio para estamparlos. Conociéndolos culpados siempre los oculté. Ruegos imperiosos de amigos han podido obligarme a darlos a luz”.

La obra, dividida en dos partes, está formada por un total de 208 composiciones —165 en la primera, 41 en la segunda y 2 entre las dedicatorias— no siendo muy buena edición, como el propio autor lo confiesa: “ya habrá v. md. visto mis Rimas, errores de mi juventud, y tan

errores, que por imprimirse en mi ausencia, desde mi nombre hasta su fin cercan yerros". Sonetos, madrigales, canciones, estancias, elegías y cinco églogas integran el *Desengaño*, que puede ser considerado como la obra de juventud del poeta.

En 1639, y editados en Barcelona, aparecen *Los Rayos del Factón*<sup>2</sup> cuyas aprobaciones están fechadas en 20 de enero y 28 de marzo de 1628. Poema en octavas, dividido en ocho rayos: *Crepúsculo, Clareciente, Matutino, Luciente, Meridiano, Ardiente, Estivo* y *Elementar*, empieza con el verso

*Dulces hurtos del sueño más sabroso*

para terminar así:

*Eternamente quizá ceniza es fría.*

Y, en 1652, editado esta ocasión en Granada, en casa de Baltasar de Bolívar —interesante poeta-impresor que escribió un soneto en honor de Luis Paracuellos por sus *Triunfales celebraciones* y en cuya casa editan otros poetas, Trillo y Figueroa, Martínez de Bustos, etc.—, aparece el *Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos* con los *Fragmentos de Adonis*<sup>3</sup>. El *Paraíso*, escalonado en siete mansiones,

(E *Entre amargos fragmentos de murallas*

... ..

T *Pues cuando vuela más, menos te alcanza*)

va precedido de la *Introducción* escrita por Trillo y Figueroa y la aprobación, de D. Bartolomé Ramón de Morales, está fechada el 18 de junio de 1651. Con él aparecen los siete fragmentos del *Adonis*,

(E *Del mar Pamfilio en el profundo seno*

... ..

T *Llora, y después caminarás ligera*)

poema frecuentemente atribuido a Villamediana, pese a la confesión que Soto stampa en la *Carta misiva al lector* impresa precediendo, en 1639, a *Los Rayos del Factón*: "ya habrá Vd. md., visto... los fragmentos de mi Adonis, que, por consorte de Venus, si hijo no de la espuma del mar, hijo fué de la espuma de mi ardor, perdióse más de veinte años há, nadie lo quiso por suyo, pues se imprimió sin nombre, no le puedo ne-

gar su solar, que fué noble". Y, por sí esto no fuese suficiente, aún es más rotundo el testimonio del citado licenciado Ramón de Morales que, para *el que con curiosidad leyere*, escribe al frente del poema: "Esta fábula de Adonis que corrió muchos años sin nombre de autor, llegó a mis manos cuando estudiaba la retórica y nos ejercitaban en la prosodia... Lo admiré más y deseé conocer el autor. Dijéronme que lo era el Licenciado don Pedro Soto de Rojas, Abogado del Santo Oficio de la Inquisición de Granada, y canónigo de la Colegial de San Salvador, y creílo fácilmente, porque es la obra correspondiente a su alto espíritu, y muy parecida a otros hijos de su grande ingenio. Si bien, porque merezco su amistad, quise saberlo del mismo y, preguntándole, me confesó haberla escrito en su mocedad. Persuadile a que hiciese reconocimiento de hijo tan legítimo..." No cabe duda de que es Soto el autor de este poema, impreso primero sin nombre, y, de aquí la atribución al turbulento conde de Villamediana, tan amigo de libelos anónimos, y recogido y editado a costa de este licenciado Morales, que antes no consiguió convencer a Soto para "que, en segunda impresión, declarase su nombre en esta Fábula". Aceptando el anterior testimonio del poeta habrá que situar hacia 1619 la fecha de elaboración del poema <sup>4</sup>.

Solo cinco composiciones más encontramos de Soto en otros libros (ya resaltamos en la biografía su ausencia en coronas poéticas, concursos y academias) <sup>5</sup>. En 1608 publica el soneto

*Sube lauro, corone el Sol tus hojas...*

al frente del *Elogio del Juramento del Serenísimo Príncipe...* de Vélez de Guevara <sup>6</sup>.

Al certamen por la beatificación de S. Ignacio, celebrado en Sevilla en 1610, concurre con el soneto

*Tras su apetito sin razón ninguna...* <sup>7</sup>

En *La Cruz*, de Ramírez de la Traperera <sup>8</sup>, publica, en 1612, las líras

*No es menos digno —Albanio— que suave...*

En 1613 aparece el soneto

*Seguro, Barrio; estais de que en vos viva...*

publicado entre los elogios al libro de Gabriel Pérez del Barrio Angulo, *Dirección de Secretarios de Señores* <sup>9</sup>.

Y, en 1629, elogia las *Varias Rimas* de don Miguel Colodrero de Villalobos <sup>10</sup> con el soneto

*Bizarro joven, cuya ardiente lira...*

Aparte, pues, de estas composiciones, escasas y circunstanciales, cuatro son las obras del poeta: *Desengaño*, *Factón*, *Paraíso* y *Adonis*. Pero, editados con ellas, vieron la luz dos discursos, interesantísimos, por ser las únicas muestras en prosa que conservamos de Soto: los dos inauguran las sesiones de unas Academias poéticas, probablemente las dos únicas a las que asistió. El primero, *Discurso sobre la poética*, editado con el *Desengaño* <sup>11</sup>, abre las sesiones de la *Academia Selvaje* madrileña, en el año 1612; el otro *Discurso contra el ocio y en loor del ejercicio*, lo pronunció en la Academia granadina que se reunió en casa de D. Sebastián López Hierro de Castro, y aparece sin título <sup>12</sup> con la edición de 1652 del *Paraíso*.

Tampoco encontramos el nombre de Soto entre los censores o aprobantes de otros libros —pese a sus cargos de canónigo y letrado del Santo Oficio— faceta literaria de la que no tenemos más muestras que la breve censura a las *Notas al Panegírico de el señor Marqués de Montalbán*, que escribió en 1650 su amigo Trillo y Figueroa <sup>13</sup>.

Esta es toda la limitada obra de Soto de Rojas. Después de su muerte, sus ediciones se hicieron raras y su nombre se pierde entre el tropel de los poetas barrocos, en ese campo tan tímidamente aclarado de la poesía del XVII. Ninguna otra edición posterior aparece. Solamente alguna que otra composición ve la luz en las páginas del Rivadeneyra o de alguna antología.

NOTAS

- (1) DESENGAÑO DE / AMOR EN RIMAS / *Del Licenciado Pedro Soto de Rojas / A don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares / Sumiller de Corps, y Cavallero mayor de su / Magestad, Alcayde de los Alcaçares Reales de / Sevilla y Comendador de Biboras, de la / orden de Calatrava./* CON PRIVILEGIO./ *En Madrid — Por la viuda de Alonso Martín, 1623.* (En 8.º, 189 páginas dobles + 12 de principios y 3 de tabla al fin).
- (2) LOS RAYOS DEL FAETÓN / *DE Don Pedro Soto de Rojas / AL MUY EXCELENTÍSIMO PRÍNCIPE / el Señor DON GASPAS DE GUZMÁN, conde / de Olivares, Duque de Sanlúcar./* Con licencia y Privilegio. *Barcelona, por Pedro Lacauallería. Anno 1639.* (En 4.º - 45 páginas foliadas + 6 de principios).
- (3) PARAYSO / CERRADO PARA / MVCHOS / IARDINES ABIERTOS PARA POCOS / CON / *Los fragmentos de Adonis./* Al Excelentiss. señor don Yñigo López / de Mendoza, Marqués de Mondéjar, Conde de / Tendilla./ *Por Don Pedro Soto de Roxas, Canónigo de la Insigne / Colegial de Granada y Abogado en el Santo Oficio / de la Inquisición / Con licencia. En Granada, en la Imprenta Real, Por Baltasar de / Bolívar, En la calle de Abenamar. Año de 1652.* (En 4.º - 90 páginas foliadas).
- (4) Atribuido a Villamediana, aparece en el MS. 4.271 de la Biblioteca Nacional de Madrid, e igualmente en el Cancionero 250-2 de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. Gallardo, primero y, por él, Cotarelo, se los atribuyeron también al Conde. JOSÉ MANUEL BLECUA (Edición y estudio del *Cancionero de 1628.*—Madrid, 1945, pág. 70) identifica este presunto *Adonis* de Villamediana con el mismo del poeta granadino publicado juntamente con el *Paraíso*. Existe una edición del poema, sin nombre de autor, publicada algunos años antes de 1628, de la que conozco un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Santiago, que conserva en la primera guarda la siguiente nota manuscrita con letra del s. XVII: “Esta es la sátiria tan celebrada, por Quebedo escrita, ymitando en el estilo al Excmo. Villa-Mediana por la qual equibocado D. Phelippe quarto, Rey de España, dió al Excmo. una sebera y áspera reprehensión y en ella le dixo q. mirase en adelante q. las cabezas de los Reies tenían coronas. Es esta obra una de las maiores de Villegas, y en donde manifestó la trabesura de su ingenio pues le bebió a Villamediana el alma según la mayor opinión. Solo se ymprimieron cien exemplares, uno de ellos es este, q. por particular pongó en sus manos”. Gonzalo Torrente Ballester tenía en proyecto la publicación de esta primera

edición anónima, y Gerardo Diego anunció, en su *Antología poética en honor de Góngora*, otra edición que tampoco llegó a aparecer.

- (5) Otra composición más ha sido atribuida al poeta. En el Cancionero de Matías, Duque de Estrada, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Nápoles aparece un soneto (Soneto de un galán que ruega consolado) que empieza con el verso

*Cauellos que en color venceis al oro*

“del licenciado Soto, che é dicerto, scrive el Teza, el licenciado Pedro Soto de Rojas...” (Véase: *Revista crítica de Historia y Literatura*. Madrid, 1901. (T. VI, núm. IV).

- (6) *Elogio del Juramento del Serenísimo Príncipe D. Felipe-Domingo, IV desde nombre, De Luis Vélez de Guevara, criado del Conde de Saldaña. Dirigido a la Señora Doña Catalina de la Cerda, Damá de la M. C. Doña Margarita de Austria, Reina de España. Con licencia, en Madrid, por Miguel Serrano de Vargas, año de 1608.*
- (7) *Relación de la Fiesta que se hizo en Sevilla a la Beatificación del Glorioso S. Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús. A Don Sancho Dávila i Toledo Obispo de Jaén, del Consejo de su Magestad... El Licenciado Francisco de Luque Fajardo, de la congregación de clérigos de Sevilla. En Sevilla, por Luis Estupiñan. Año 1610.*
- (8) *La Cruz, por Albano Ramírez de la Trapera. A D.<sup>a</sup> Leonor Manrique, Sotomayor, y Guzmán, Princesa de Melito, Duquesa de Pastrana, y Francavilla, Marquesa de Argecilla, y Almenara, Condessa de Cifuentes, y Galve. Año 1612. Con privilegio. En Madrid. Por Juan de la Cuesta.*
- (9) *Dirección de Secretarios de Señores, y las materias, cuydados y obligaciones que les tocan, con las virtudes de que se han de preciar, estilo y orden del despacho y expediente, manejo de papeles de ministros, formularios de cartas, provisiones de oficios, y un compendio en razón de acrecentar estado y hacienda, oficio de Contador, y otras curiosidades que se declaran en la primera hoja. Por Gabriel Pérez del Barrio Angulo, Secretario del Marqués de Vélez, y Alcayde de la Fortaleza de su villa de Librilla. Dirigido al Marqués de Cañete don Juan Andrés Hurtado de Mendoza. Año 1613. Con privilegio, en Madrid, por Alonso Martín de Balboa.*
- (10) *Varias rimas de Don Miguel Colodrero de Villalobos. Al Excelentísimo Señor don Luis Fernández de Cordova, Cardona y Aragon. Duque de Sessa, Soma y Baena, Marqués de Poça, Conde de Cabra, Visconde de Iznajar, Señor de Rute, y de las Varonias de Velpuche, Liñola y Calonge, gran Almirante de Nápoles, y Capitán General del Mar de aquel Reino, Señor de Doña Mencía y Albendín y Comendador de Albansanchez, y Velmar en la orden de Santiago. Con privilegio. En Córdoba. Por Salvador de Cea Tesa. Año de 1629.*
- (11) Recientemente ha sido publicado por R. DE BALBIN LUCAS, en la *Revista de Ideas Estéticas*, Madrid, 1944. (T. II, pág. 91).

# DÉSENGAÑO DE AMOR EN RIMAS.

*Del Licenciado Pedro Soto de Rojas.*

A don Gaspar de Guzman, Conde de Oliuares,  
Sumiller de Corps, y Cauallerizo mayor de su  
Mageltad, Alcayde de los Alcaçares Reales de  
Seuilla, y Comendador de Biboras de la  
orden de Calatraua.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid. Por la vinda de Alonso Martin, 1623.

# LOS RAYOS DEL FAETON.

De Don Pedro Soto de Rojas.

AL MVY EXCELLENTISSIMO PRINCIPE  
el señor DON GASPAR DE GVZMAN Conde  
de Oliuarez, Duque de Sanlucar.



*V de Courtes F*

Con licencia, y Pruuilegio. Barcelona, por Pedro Lacaualleria. Anno 1639.

P A R A Y S O  
C E R R A D O P A R A  
M U C H O S ,  
J A R D I N E S A B I E R T O S P A R A P O C O S :  
C O N

Los fragmentos de Adonis.

A L

Excelentís. señor don Yñigo Lopez  
de Mendoza, Marques de Mondejar, Conde de  
Tendilla, &c.

Por Don Pedro Soto de Roxas, Canonigo de la Insigne  
Colegial de Granada, y Abogado en el Santo Oficio,  
de la Inquilicion.

---

*Con licencia. En Granada, En la Imprenta Real, Por Baltasar de  
Bolibar, En la calle de Abenamar. Año de 1652.*



FRAGMENTOS  
**DE ADONIS**  
 DE DON PEDRO  
 Soto de Rojas.

FRAGMENTO I.

**D**EL mar Panfilio en el profundo seno  
 Yaze abrigada Chipre,  
 Si bien su planta del siempre besada  
 Con sus ondas las Guas,

*Ab. Ort.*

Del ayre regalada  
 Con mano generosa,  
 Su cabeza apacible y deleytosa:  
 Mira con eminencia  
 Septentrional Sicilia,  
 Meridional Egipto,  
 Suia Oriental, Occidental Panfilia,

Pre:

- (12) El título que cito para el discurso es el que utiliza, al referirse a él, D. Bartolomé José Gallardo en su *Ensayo...* (T. III, pág. 769).
- (13) *Notas al Panegírico de el señor Marqués de Montalván, Por Don Francisco de Trillo y Figueroa su Autor. Respondiendo a un curioso en otras facultades, que pidió se le declarasse la idea y argumento de aqueste Poema. En Granada. Por Francisco Sánchez y Baltasar de Bolibar. Año de 1651.* (Fol. I vto.).



INTRODUCCION AL ESTUDIO DE SU POESIA



Perfilada la vida y la personalidad del poeta, cómo fué enjuiciado por sus contemporáneos y por la crítica moderna, y reseñada su producción literaria, vamos ahora a enfrentarnos directamente con su poesía.

En dos movimientos poéticos, sobre todo, se llega a una total identificación de vida y literatura, identificación que constituye sus supremas características: el Barroquismo y el Romanticismo. Los versos surgen en ellos por necesidad biológica y, en cómo sea este fluir, nos confiesa el poeta su yo más íntimo. En literatura, toda palabra es página de un diario inconsciente y por deslabazadas que sus palabras se tracen —¡ah, las *Rimas* de Becquer!— siempre formarán un solo poema; la autobiografía de un poeta no es la escrita al final de los años y bajo ese epígrafe, sino la trazada, día a día, en diálogos con la Naturaleza o con la mujer, consigo mismo o con los amigos; o bien, ni siquiera en diálogo, en balbuceo o desbordar de sentimientos, ya entre gentes y cosas, ya en la más desolada soledad. Del diálogo al soliloquio, de la Corte al Albaicín granadino, de la calle al encierro, caminan la obra y la vida de Soto, poeta barroco, uno de los secuaces de Apolo, como lo llamara Cervantes, en el gran complot poético del siglo XVII.

Góngora ha partido en dos mitades la obra de sus seguidores, de los seguidores, al menos: esta es la razón de la división que adopto para el estudio de la poesía de Soto. Un Soto anterior al 1613, tierno, garcilasiano, de égloga, soneto y madrigal. Un Soto, posterior a esa fecha,

audaz, gongorino, de mitología y metáfora, en el aluvión de las octavas. El primero, un *Soto blando*, como lo llamaba para esta primera poesía Jorge de Tovar; el otro es el *intrincado Soto* del soneto de Lope.

Ciento que, en la blandura del primer momento, están en germen las dificultades de su intrincado estilo, como en la aparente facilidad del Góngora de los romances alentaba ya el autor de las *Soledades*. Sin embargo, no se puede juzgar con el mismo criterio a Góngora y a sus seguidores; aún dentro de éstos, cabría distinguir entre gongorinos e inconscientes gongorizados. Soto es gongorino por elección, cónsul, en la Granada del siglo XVII, de la nueva poesía que, entre tantas borrascas, armaba sus estrofas e intuía sus imágenes. Pero, en poesía y en política —estrategias al fin— siempre se llega con una historia anterior. Soto se acerca a Góngora con unas poesías escritas antes de 1613 y quiere ocultarlas. Como errores de su juventud las juzga años más tarde, cuando está atareado con el *Adonis* y el *Faetón* —arquitectura mitológica— o en el quehacer del *Paráiso*, siete *Soledades* en tono menor, las *soledades* del agua y los jardines de Granada. Y si Soto, al fin, se decide a publicarlas, ruegos imperiosos de amigos le convencen y, entre ellos, quizás el más vehemente fuese Lope, cuyo elogio es también el más fervoroso. Esta primera poesía del *blando Soto* aparece cuando el poeta ya ha desertado de la vega llana, del ademán tierno, incluso de la *Fénix* hermosa de sus sonetos, hacia la intrincada soledad que el cordobés ha alzado como ideal poético. Por esto, quizás, no fuese tan ingenuo el interés de Lope por airear esta primera manera, garcilasiana y lopesca, del reciente gongorino; o, más bien, su elogio, ya en la acera opuesta, no fuera sino fruto normal de su carácter: derroche de elogios, amores y amistades, entre esa poesía que entrega para muchos —vital humanidad— cuando Góngora y Soto apenas quiebran el hermetismo de sus vidas y obras, a pocos confesadas y para pocos escritas.

En Góngora hay un solo Góngora de claroscuros, sin que las tinieblas lleguen de golpe a negar la luz. Soto, en cambio, con sus dos vertientes poéticas refleja también dos maneras de vida.

a) El *blando Soto*

El *Desengaño de Amor en rimas*, que fué escrito hacia 1611, enlaza con la poesía de nuestro último Renacimiento. El desengaño, como suprema realidad poética, lleva a temas de soledad y ausencia y, al acabar en soliloquio el poeta, lejos de la amada, se va a perder en el laberinto

—barroca ruta— de los celos y los olvidos imposibles; el pasado no es recuerdo de caricias sino la herida que

*a más sentir me obliga* <sup>1</sup>

y, viviendo de este recuerdo, su desengaño se va a ahogar en lágrimas para dar paso a un paisaje húmedo, en confusión de mares, ríos, nieves, rocíos, escarchas, nubes, lluvias, lágrimas y llantos. Sólo nos llega dialogando con su

*patrio Genil amado* <sup>1</sup>

para poblar de ninfas los dos ríos de Granada. Su geografía será limitada: sierra de Guadarrama, Gímararif, Ecija, Sierra Nevada, Vega granadina —tierra y paisaje de Lorca— y, en Granada, el Zacatín, camino de la plaza de Bibarrambbla en fiestas —¡siempre la geografía del Romancero!— o sus dos ríos. ¡Qué seco se queda el río de Sevilla, tan cubierto de agua y con el secreto del amor de Herrera, junto a este Genil y este Darro, sin más agua que las lágrimas de los poetas que los cantan! ¡Y cómo flota ya el presentimiento del que va a hacer la síntesis de toda la lírica andaluza: la *Baladilla de los tres ríos* casi se hace aquella tarde en que sólo pasa crecido el Genil. Pero ¿crecido de qué? ¿De suspiros tan solo? <sup>3</sup>

Leandro <sup>4</sup> y la barquilla rota, el *Carpe diem* y el *Beatus ille*, <sup>5</sup> son temas que se repiten en el *Desengaño*, afán de olvido que busca la confidencia de la noche y, entonces, son estrellas, tinieblas, luna, silencio o sueño, los que informan su poesía, recordándose al sol y al pasado amor desde la que también es noche de amor. Todo se le torna recordar y, al hacerlo, es un hito más en el tema de los ojos serenos que Cetina situó como modelo de un tipo de poesía amatoria, ojos a los que pide *males mil por cortesía* <sup>6</sup>. Poeta de lo pequeño, orfebre granadino de la poesía del siglo XVII, el tema de otras composiciones es, bien un pajarillo, una mano, una flor, los cabellos que le envía la amada o un cardenal en su rostro: junto al desdén de *Fénix*, lo *intrascedente* es elevado a categoría poética. ¿Y quién sería aquella *Fénix* cuyo cuello no es de alabastro ni de nieve? <sup>7</sup>. Sólo apenas nos la describe:

*mueve los pies ligeros no calzados,  
alados sí* <sup>8</sup>

*el cabello a la espalda derramado* <sup>9</sup>

y *Fénix* se nos aparece como diminuta diosa, casi como una de las esculturas —alabastro y mármol— de los jardines de su carmen. Pero ¡qué mar de amor y desengaño, de dolor y de llanto le desató la diminuta diosa! Para Soto

*la muerte es dulce ya, y el amor mata* 10

y de ese amor pide a sus pastores que huyan y quizás él también se aparta; pero, en qué forma!

*Y fúime en paz ¡qué paz! a sangre y fuego* 11

Se aparta queriendo ocultar su sentimiento 12, pero sólo puede enjugar el necio llanto

*en la esponja que ofrece el desengaño* 13.

Soto siente

*fuego en el pecho y mares en los ojos* 14

y su poesía lleva ya el germen de las imágenes audaces que se desatan en sus obras posteriores. Este es el Góngora de su primera época, el del afán por la metáfora: la *mucha noche* de los ojos del cordobés y los *mares* en los ojos de Soto, *Angélica* y *Medoro* y el *Desengaño*...

Pero, no lo olvidemos, Soto inaugura su poesía rimando un desengaño de amor y, por esto, su voz va a sonar blanda y tierna para una *Fénix* cuyo rigor fué —o él lo sueña— menos riguroso en un pasado próximo y, al cantar su *desengaño*, el Garcilaso que todo poeta español lleva dentro —más aún, estos primeros poetas del barroco— se le escapa. Así, Soto va a remar en el mar de su dolor

*a la concha de Venus amarrado* 15,

en diálogo con su llanto:

*salid sin duelo lágrimas turbadas* 16,

deteniéndose a escuchar

*el dulce murmurar de aquesta fuente* 17,

y viviendo de recuerdos, porque si se priva

*de tu presencia entre memorias tristes* <sup>18</sup>

otra vez torna al llanto y surge la queja,

*y más dura a mi llanto  
que airado mar, que empedernida roca*

---

*Oh tú más sorda a los suspiros míos (que)...* <sup>19</sup>

Es la fórmula garcilasiana de la ponderación <sup>20</sup>, lejos ya del preguntar de Manrique y, junto a ella aún no aparecen los contrastes gongorinos, sino este otro, en unidad de color y olor:

*púrpúrea rosa y cándida azucena* <sup>21</sup>,

o aquel de los contradictorios síntomas amorosos,

*mas mi vista enciende y desordena* <sup>22</sup>,

recogiendo la forma y sentido del soneto XXIII, el más auténtico perfil de Garcilaso, junto a las flores emblemáticas de su poesía.

Soto ha cantado su

*no maravillarse hombre de nada,*

compostura garcilasiana de su lírica, *cerca del Dauro en un ameno prado* <sup>23</sup> enlazando al Genil y al Tajo <sup>24</sup>, llamando *Salicio* a su pastor, haciendo *tiernos* sus *afectos*, al escuchar correr *el agua lastimosa y tierna* <sup>25</sup>.

Poeta de égloga, uno de los más señalados dentro de la castellana <sup>26</sup>, Soto también se sabe a Virgilio; en alguna ocasión, el mismo Virgilio que se sabía Garcilaso

*no soy si bien mirado  
tan disforme de miembros, ni tan feo* <sup>27</sup>

y virgiliana es la estampa de uno de sus atardeceres:

*la luz del sol se acuesta  
y el humo de las chozas se levanta* <sup>28</sup>.

Quizás exagere Menéndez y Pelayo al afirmar que rara vez fueron horacianas las últimas glorias de la escuela granadina, refiriéndose concretamente a Soto <sup>29</sup>. Pero, es cierto que son Virgilio y Ovidio, entre los latinos, quienes más cuentan en su poesía, por otra parte, firmemente apoyada en el sistema poético de Aristóteles. No olvidemos que su poesía enlaza con la de nuestro último Renacimiento y de aquí la manera petrarquista de su tono menor, su madrigal a la italiana, que no es lo corriente en la poesía barroca <sup>30</sup>. Es significativo que el mismo Soto recuerde los madrigales del italiano Juan Bautista Guarini.

Soto es —lo hemos dicho— un solitario más, *busco en ti, soledad, la compañía* <sup>31</sup>, escribe al final de su desengaño y, en este vivir solitario, se enfrenta con la Naturaleza y surge el diálogo. Solitario ardiente y el paisaje es Granada: irremediablemente, tenía que darse una fusión con la naturaleza y ésta va a participar de su dolor

---

*el cielo, el aire, el agua está suspensa  
a mi triste gemir... 32*

---

*a mi dolor verás con negro luto  
las rosas desmayadas*

---

*verás llorar por mí las piedras duras 33*

o el poeta va a pedirles el llanto <sup>34</sup>, el sentir, por que su alma ya de sentir no siente y, en este laberinto, no hay otra manera de expresarse sino con la aliteración, que surge con una suavidad asombrosa:

---

*y, él, miróme, miróla y sonrióse*

---

*vila, vióme, matárala, muriera*

---

*en vos la luz de vos, por vos emplea*

---

*que yo por tí, sin mí, con mis dolores*

---

*sin soles, sin escarcha y sin sereno*

---

*de quién, por quién y en quién se engendra todo 35*

En este balbuceo, el poeta pregunta a la Naturaleza por su dolor, que éste es su amor. Sus pastores (Fenijardo, Ergasto, Marcelo, Salicio, Lisardo) saben mucho de penas, ese traje con el que San Juan de la

Cruz vestía a los amadores. Y no surge casualmente el nombre del Santo descalzo, al hablar de Soto, pues hay momentos en los que los paisajes de uno y otro vienen a coincidir, presintiéndose los instantes que recrean y enamoran entre la espesura de una Naturaleza casi en soledad sonora, casi en música callada, y el poeta, uno más entre los venturosos amadores, vé cómo

*las ninjas más extrañas  
buscan el sitio desta fuente fría,  
las aves, destas hayas la frescura,  
las fieras, la espesura... 36.*

El aliento sanjuanista le llega a Soto directamente: desde su Colegiata del Salvador y desde su carmen, se ven las copas de los árboles del Convento de los Mártires. O, si queremos, ¿por qué no a través del autor de la *Fábula del Genil*? No olvidemos, tampoco, que Pedro de Espinosa es el poeta de la Naturaleza acuática que, hemos dicho, tanto cuenta en la obra de Soto.

Poeta minucioso, se recrea con la fruta pequeña en finas imágenes:

*desnuda y sin camisa,  
bien que casta, nadante en linfa pura,  
a tomar de tus labios su dulzura  
vendrá la almendra lisa*

---

*y cereza que alinda  
a la color del que con Baco brinda 37*

mientras en otras ocasiones quiere filosofar y repite pensamientos del más castizo españolismo: afirma que *la vida es sueño* o que *vive muriendo* o grita su *ven muerte* con acento medieval. Y, entretanto, los ríos de Granada aparecen bordando sobre el bastidor de su desencanto.

Cossío ha estudiado el *Elogio a las fiestas que se hicieron en Granada, por septiembre de 1609 años* <sup>38</sup> en que Soto describe el festejo taurino en la plaza de Bibarrambra y, canónigo inquisidor al fin, se declara enemigo de la fiesta:

*¡oh regocijo infame! ¡oh fiestas viles!  
hijas de anfiteatros de gentiles.*

*Fiesta dominical parece el martes en que se celebran estos festejos que*

Soto nos transmite en la más viva crónica poética de su tiempo. Camino del *monte donde florece tal Granada* va Mosen Rubí de Bracamonte con una *vara no torcida*. Lorca extremará este tono menor: el gitano de su romance irá a los toros de Sevilla con otra vara en la mano, pero aún más en miniatura. Y él y Soto captan el atardecer granadino: el *arrebol de Granada* <sup>39</sup> de Soto quiere decir tanto como esa luz que deja a la ciudad ¡con cuánto trabajo! en una de las obras dramáticas de aquél. Es que en la poesía de Soto hay, además, un aire moderno, actual, quizás simbolizado en Fenijardo, que *bajaba enuelto en su capote pardo* <sup>40</sup> con el mismo garbo que lo haría un personaje del Valle-Inclán de las *Sonatas*.

Finalmente, Soto es el poeta de lo pequeño, del diminutivo. Lo hemos venido situando como el más grande lírico de la escuela granadina, que, tanto en arte como en literatura, está integrada por artistas que trabajan con primor: los barristas granadinos, los repujadores, las encajeras ¿no enlazan con los arabescos de la Alhambra? García Lorca intentó una estética granadina arrancando del diminutivo, del lenguaje popular que, incluso, expresa sus verbos en diminutivo. "Las creaciones justas de Granada —dice— son el camarín y el mirador, de justas y reducidas proporciones... La sustancia entrañable de la ciudad se esconde en los interiores de sus casas y de su paisaje. La voz es una voz que baja de un miradorcillo o sube de una ventana oscura; voz impersonal, aguda, llena de una indefinible melancolía aristocrática". <sup>41</sup> Sería curioso estudiar el paralelismo del teatro y de la lírica, de los dos más destacados literatos granadinos del XVII, Cubillo y Soto, tarea que ya señaló Valbuena Prat <sup>42</sup> y que nos revelaría sorprendentes coincidencias para definir qué podemos entender por una manera literaria granadina. Cubillo y Soto: tono menor, diminutivo, fina técnica de orfebrería, en algún momento, teatro y poesía de marionetas. El diminutivo de Soto no es el granadino en *ico* que, con frecuencia, emplea, entre otros escritores, Fray Luis de Granada. Sin embargo, encontramos variedad en sus formaciones, unas veces, las más, en *illo* <sup>43</sup>, otras en *uelo* <sup>44</sup>, *ño* o *in*, pero, aún más característico es el empleo del adjetivo *tierno*, ya con el sustantivo, ya con éste en diminutivo, y así utiliza *pajarillo* o *corderillo tierno*. Todo es reducir: *fácil arroyuelo*, *ligero sueño*, *breve rostro*, *ciruela breve*, en fin, *pequeñez medida* <sup>45</sup>. Al enumerar más adelante la riqueza de su flora y su fauna veremos un predominio de lo pequeño, en flores, frutas, peces, aves y otros animales.

Soto confiesa su *vena inculta y naturales trovas* <sup>46</sup> pero, a la vez, quiere ejercitar la agudeza de su ingenio <sup>47</sup>. Para el momento de Garcilaso no había otro breviario que el tratado de Baltasar de Castiglione. En cambio, *El Cortesano* del siglo de Soto se va a llamar *Agudeza y arte de ingenio*.

Hemos señalado lo garcilasiano, lo blando, el tono menor de un poeta barroco por excelencia. Pero ¿dónde está su barroquismo? Sobre el *aluvión* de su poesía va a caer el agua de la de Góngora, y la espiga —rubia va a ser— será la *alusión* de su intrincado estilo. Y señalemos que es el mismo Soto quien emplea estos dos términos —aluvión y alusión— claves para la interpretación, quizás demolidora, de su hacer poético.

#### b) El intrincado Soto

Ya, en su *Discurso poético*, Soto acepta y estima lo barroco, al explicar cierto tipo de locución que se adorna “con tropos, metáforas y figuras” limitando él mismo esta ornamentación al declarar que no deben estar “unas sobre otras, haciendo carga al oído”, y va a dejar correr su poesía como el agua de las fuentes de su paraíso

*que en aluvión es plata  
y en alusión es oro* <sup>48</sup>.

Soto es el más fino de los poetas barrocos. No sólo es exacto pensar en la cornucopia, al considerar su poesía, sino que él mismo titula así una de sus églogas —*Egloga tercera, llamada cornucopia, por el canto de Marcelo, en que están los ofrecimientos que un rico mayoral hizo a Fénix*— ofrecimientos que recuerdan los cortejos rústicos de Lope y donde Soto nos ofrece uno de los más importantes bodegones poéticos de la poesía del siglo XVII <sup>49</sup>. En un halago irresistible a los sentidos, va a dominar el tono menor en su flora y en su fauna. Soto intenta ver desmayadas las rosas, jazmines, azucenas, lirios, violetas o claveles de su poesía en mezcla con el laurel, fresno, álamo, hiedra, tomillo, romero, retama, olmo, castaño, olivo... Pero, el auténtico bodegón va a estar en las frutas en cuya canastilla plástica abundarán las más pequeñas —diminutivo corpóreo junto al de su lenguaje que ya hemos resaltado.— He aquí en aluvión la lista de los frutos de su ofrecimiento pastoril: guinda, cereza, albaricoque, almendra, endrina, damascena, ablongada, cermeña, pera, manzana, durazno, higo, uva moscatel, melón, zamboa,

granada, mora, melocotón, almendra, membrillo, camuesa, pero, ave-llana, nuez, piñón, azofaífa, madroño, orejón, níspera, serba, castaña, dátíl, ciruela breve, albérchiga madura... Casi estamos ante un incons-ciente elogio de la vega granadina y, en ella, el rico vino de *los buenos pagos de Granada* que ya elogió Rodríguez de Ardiñá <sup>50</sup>. Pero aún está incompleto el bodegón y su visión de la naturaleza —en él lo precio-sista atañe más a la técnica que a una concepción del mundo— y he aquí toda su fauna con nuevo predominio de lo reducido: jilguero y ruise-ñor como señores de la creación y, en sus cortejos, la mariposa, paloma, capón, faisán, garza, pelicano, francolin, ansar, perdigón, pintada, cis-ne, noctúa, graja, buho, codorniz, curruca, alcón, pez arturo, rollo, albú, acebia, lenguado, sábaló, ostión, trompero, róbalo, blanquilla, pejerrey, anguila, trucha, pescada, dentón, bonito, corvina, besugo, boga, sardina, aguja, tenca, delfín, cancro, salmón, atún, barbo, lampréa, pulpo, gibia, líza, esparrallón, congrio, japuta, murena, raya, restaza, mero, salmo-nete, cordero, oveja, ternera, jabalí, novillo, carnero, vaca, buey, toro, cabritillo, cabra montés, oso, cebra, tigre, león, uro, onagro, lince, hiena, tejón, erizo, lobo, zorra, simia, elefante, camello, abada, martá... Todo en aluvión, en mezcla, y así tienen también, que percibirlo los sentidos

*do el olfato, la vista y el oído  
igualmente se alegran y enriquecen  
con las flores las fuentes y el sonido* <sup>51</sup>

---

*haciéndote conquista  
del olfato, del gusto y de la vista* <sup>52</sup>.

Esto no es sino característica expresiva del barroquismo, confusión de los sentidos, y, en otro aspecto, confusión de las artes. Soto se va a referir en su poesía a términos de la pintura, no olvidemos su *Paraíso* cuyas pinturas y esculturas —Mena y los hermanos García— enumera Trillo. Soto va a hablar de retratos, lienzos, pinceles, afirmando que *el amor siempre esculpe, no pinta*, siendo tantos sus cuidados que

*copia en tan breve lienzo mil pinceles* <sup>53</sup>

Apeles, Vitrubio, *fecundo Zeuxis*, Alejandro Guevara, Ledesma el pin-tor de fruteros <sup>54</sup>, Basano y Alberto Durero, Raxis y Jusepe de Ribera *de su pincel en la estación postera*, son artistas citados en su obra, ento-nada en suaves blancos —armiño y nevado— rosas, carmesíes, verdes, gualdas y encarnados: su gama cromática <sup>55</sup>.

La poesía barroca da entrada en sus estrofas a todos sus conocimientos. El amor es una enfermedad —¿no era también una dolencia para San Juan de la Cruz?— y los términos hipocondría e hidropesía se repiten junto a otras comparaciones, de su desengaño y su dolor, con la medicina *que para curar la llaga... causa dolor donde la mano toca* <sup>56</sup>.

El hombre ha dejado de ser cortesano —actor— ante la aparición del hombre de ingenio que va a ser espectador en cierto sentido; Quevedo, ingenioso, será el gran espectador del tiempo huidizo, y este tema del tiempo que se escapa será obsesión en Soto, problema que enlaza perfectamente con su tema fundamental del desengaño y, por eso, volverá la vista hacia Cártago y Troya, ciudades que fueron, entre invitaciones a gozar *la blanca leche antes que moje la colodra seca* un *Carpe diem* bucólico, entonado cuando

*ya llega el tiempo a viejo* <sup>57</sup>

idea ésta —pasar del tiempo y mudanza de todo— en la que insiste frecuentemente junto a esa suma maestría en la representación de imposibles con las que Soto logra sus más finos aciertos:

*¡Ay cómo pasa el tiempo!, bien se mira  
en tí, oh tirana, su mudanza loca* <sup>58</sup>

---

(la soledad) *do no ejercita el tiempo su mudanza* <sup>59</sup>

---

*mudado el tiempo había,  
en todo, la memoria y las señales* <sup>60</sup>

---

*haces piedras ceniza y bronces cera* <sup>61</sup>

---

*mas ¡ay de mí! que intento  
labrar en bronce con buril de viento* <sup>62</sup>

---

*es hallar de la nave las pisadas* <sup>63</sup>

---

*nobleza sin virtud es viento* <sup>64</sup>.

El poeta, que siempre jugó con el doble sentido de su nombre <sup>65</sup>, pide ya lágrimas prestadas, todas derramadas en su *Desengaño*. Se lanza a la metáfora audaz cuando encuentra *rendidas sus pasiones*, de las que ya no queda otro recuerdo que aquellos escritos, grabados con navaja, en los robles de su ideal campo ¡artificio también y mucho del paisaje

de Soto! Pero, este paisaje cambia; desaparece lo bucólico para dar paso, de una parte a un espacio, —apenas cuenta algo más que lo etéreo— en el que va a situar Soto las acciones de Adonis<sup>66</sup> y Faetón<sup>67</sup> ya creaciones gongorinas en tema, forma y concepción; y de la otra, su paisaje, su naturaleza entera, se van a reducir a un jardín en el que él soñará batallas de agua y vegetaciones, todo con un sentido religioso<sup>68</sup> para acabar declarando que tanto el plantar los jardines como el cantarlos no es sino una manera de combatir al ocio contra el que arremete en el citado discurso *Contra el ocio y en loor del ejercicio*.

Para cantarlos —tal vez solo para eso— Soto se lanza a plantar sus jardines: problemas de jardinería por delante de los métricos; jardín a la italiana —es el tipo granadino— para una poesía a la italiana —es la factura de Soto—. Cabría lanzarse a hacer toda la teoría de los cármenes de Granada, carmen éste ideado pensando en el Generalife como su *Fábula de Faetón* está relacionada con las interpretaciones plásticas de ella en el Tocador de la Reina en la Alhambra granadina. Dos poetas han querido servir de guía: Trillo y Figueroa, que se firmó en la *Introducción* como su amigo, y García Lorca que lo intentó por granadinismo y curiosidad, sus dos características.

Su carmen, jardín en siete terrazas, que describe una a una, a través de su arquitectura floral, siendo el agua el gran protagonista de estas siete mansiones, el agua de Granada —Juan Ramón, Villaespesa, Machado— que interesa *no para la sed, sino al oído* como dice Lorca. Jardín pequeño, en el que el agua, *cándida copia de cristal travieso* baja de la sierra de Alfacar para entregarse a combates de surtidor a surtidor, diminutivos juegos de gran tradición granadina. Ya no se llora, las perlas son ahora los chispazos de esta auténtica piroteoría acuática que Soto desata —*vema desatada* la llama— entre mitología petrificada o recortada en ciprés; y en este ambiente —oscuridad de la entrada para resaltar el fondo luminoso— surge su metáfora —el diminutivo en la metáfora— y así, el ruiseñor y el jilguero van a ser nombrados como *espadachín enamorado, nocturno paseante, desvelado cantor, músico errante, clarín plumoso, órgano ligero, violín de pluma, ramillete de pluma...*: multiplicidad de la alusión, es decir, aluvión de alusiones. Barroquismo de una orfebrería literaria —labor de taracea— en los reducidos términos de un jardín, dorado por un sol *asentista del tiempo*, cuya última mansión

(*perfumes llueve y ámbar respira*)<sup>69</sup>

se resuelve en una serena batalla de flores, en unos juegos florales de inclinaciones de cabezas —cabeceo de ramilletes— ante la rosa, flor natural de *purpúreo parecer* y

*verde lo general de su librea.*

A la cornucopia —auténtico bodegón flamenco— de su *Egloga tercera* se contraponen esta mansión séptima, abundancia también, pero su poesía ¡se ha desnudado de tantas cosas! En confesión —lopesco desco de muerte del pecado, no del pecador— cierra Soto el *Desengaño* de aquellas

*tristes quejas de amor dilato al viento* <sup>70</sup>

con que anunció su poema. También para el Señor

*(Tú que si me castigas, me consuelas  
me atribulas y animas  
me alegras, si me afliges  
y mi muerte no quieres)* <sup>71</sup>.

cierra las siete mansiones de su parasío, un jardín a la italiana en el que lo que cuenta es agua y aire granadinos, como en la suave policromía de su traducción a octavas solo cuentan céfiros y favonios, ese viento que forma la cama para las siestas de Baco.

NOTAS

- (1) Desengaño... (Composición 135-I.<sup>a</sup> parte). Hago todas las citas conforme a la edición de las Obras completas de Soto de Rojas que tengo preparada y que pronto verá la luz en la *Biblioteca de Antiguos Libros Hispánicos* del C. S. I. C.
- (2) Des. (156-I).
- (3) Tengo en preparación el estudio, a través de la poesía española, de los tres ríos que pasan a la *Baladilla* de García Lorca: *Guadalquivir barbas granates* y *los dos ríos de Granada uno llanto y otro sangre*.
- (4) Des. (10-I y 88-I). MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO: *Antología de poetas líricos castellanos*. Madrid, 1945. (T. X, pág. 324).
- (5) *Dichoso aquel que en apacible estado —lejos de la vulgar y ciega gente*. Des. (157-I). O *aquel otro —aurea mediocritas— del dichoso el que ni espera ni pretende*. Des. (14-II). *Oh aquel feliz que de los campos goza*. Faetón. (Octava 88).
- (6) Des. (15-I), (16-I) y (33-I). *volved alma hermosa —esos ojos serenos— de agrado siempre llenos*. Adonis: Fragmento VII. DÍAZ PLAJA, GUILLERMO: *Ob. cit.*, pág. 110.
- (7) Des. (149-I).
- (8) Des. (112-I).
- (9) Des. (105-I).
- (10) Des. (157-I).
- (11) Des. (113-I).
- (12) *Celar quisiera el sentimiento mio*. Des. (125-I).
- (13) *Ya el necio llanto enjugo — en la esponja que ofrece el desengaño*. Des. (156-I). *no basta el mar de lágrimas que remo*. (80-I). *mis ojos son una copiosa nube*. (130-I). *muda ya en mares, pues, los ojos míos*. (132-I). *mares serán mis ojos con tu llanto*. (142-I). *lágrimas bien sentidas, mal lloradas*. (151-I). *mis copias ricas de corriente plata*. (151-I), etc.
- (14) Des. (30-I).
- (15) Des. (156-I). Garcilaso (Canción V, verso 35). Este verso aparece en un soneto de las *Rimas de Tomé de Burguillos* de Lope (ed. cit. fol. 20 vto.).

...en la concha de Venus amarrado.  
De Garcilaso es este verso, Juana,  
todos hurtan, paciencia, yo os lo ofrezco

¿Sería una pulla contra Soto, como se pregunta Rodríguez Marín? No

- olvidemos que es también en estas *Rimas* donde publica Lope el soneto de *la vega es llama e intrincado el Soto* con que marca una actitud, quizás, contraria al poeta granadino.
- (16) Des. (83-I). *llorad ojos, llorad, llorad y tanto* (126-I). *salid, salid corriendo* (140-I). *salid al suelo, lágrimas regando* (34-II).
- (17) Des. (16-II).
- (18) Des. (9-I).
- (19) Des. (30-I).
- (20) *oh bien sorda a mis quejas*. Des. (83-I). *oh más que alegre suerte*. (149-I).
- (21) Des. (127-I).
- (22) Des. (127-I).
- (23) Des. (139-I).
- (24) Des. (16-II).
- (25) Des. (139-I).
- (26) Véase *Parnaso Español*, cit.
- (27) Des. (30-I).
- (28) Des. (156-I).
- (29) MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO: *Horacio en España*. Madrid, S. a. (página 253).
- (30) ROSALES, LUIS: *Poesía heroica del Imperio*. Madrid, 1943. (T. II, pág. 46).
- (31) Des. (15-II).
- (32) Des. (139-I).
- (33) Des. (157-I).
- (34) Otros ejemplos: *cantar hizo a las selvas mi alabanza - sentir los montes y llorar su pena; enlútase mi gruta y la del río - sientan mis linfas el dolor que paso; los prados secos y las aves mudas*. Des. (139-I). *cese la voz del animoso viento*. Des. (31-II). En este aspecto quizás la muestra más importante sea la *Elegía en la muerte del Licenciado Gaspar Alonso*. Des. (18-II).
- (35) Des. (105-I, 149-I, 150-I, 152-I, 156-I) y *Paraíso* (Mansión VII), respectivamente.
- (36) Des. (30-I).
- (37) Des. (156-I). En un romance de D. Miguel Colodrero de Villalobos (*Varias Rimas*, cit.) se repite la misma imagen: *Una almendra es sin camisa*, seguramente por imitación de Soto.
- (38) Des. 81-I). COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE: *Ob. cit.* (Pág. 182).
- (39) Des. (26-II).
- (40) Des. (157-I).
- (41) GARCÍA LORCA, FEDERICO: Artículo cit.
- (42) VALBUENA PRAT, ANGEL: *Alvaro Cubillo de Aragón*. Madrid, 1928 (página 33).
- (43) Albillas, arquillo, avecilla, barbilla, barquilla, barquillo, cerquillo, corderillo, corrillo, cupidillo, cuquillo, fiscalillo, florecilla, jilguerillo, hisopillo, icarillo, junquillo, miquillo, pajarillo, pececillo, pradillo, ricillos, traidorcillo, ventecillo.

- (44) Arroyuelo, ceguezuelo, conejuela, conejuelo, corzuela, hijuelo, ojuelos, ovejuela.
- (45) Brinquiño, garrochin, tierno niño, tierno balido, tiernas lágrimas, corderillo tierno, pajarillo tierno, fácil arroyuelo, ligero sueño, pequeñez medida, breve rostro.
- (46) Des. (156-I).
- (47) Des. (157-I).
- (48) Par. I.-
- (49) OROZCO DÍAZ, EMILIO: *Sobre el concepto del bodegón en el barroco*. Rev. Escorial. Madrid, 1940. (T. I, págs. 332-336).  
DÍAZ PLAJA, GUILLERMO: *El espíritu del barroco*. Barcelona, 1940 (página 111).
- (50) RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO: *Baco y sus bodas en España*. (Poemita jocoserio de Pedro Rodríguez de Arcila). Madrid, 1933 (pág. 75).  
Otras referencias de RODRÍGUEZ MARÍN, aparte de las citadas, son las siguientes:
- Sobre la virtud del romero en el verso
- Mascó romero amargo y virtuoso* (Desengaño)
- (Edición crítica del *Quijote*. Madrid, 1927-28. T. I, pág. 343).
- Sobre el junquillo, verso
- Con tela doble se vistió el junquillo* (Paraíso)
- (Idem. T. IV, pág. 403).
- Sobre el uso de *irremediable*, verso
- Resistiré la fuerza irreparable* (Desengaño)
- (Idem. T. V, pág. 153).
- Igualmente véase del mismo autor la Edición crítica y anotada del *Viaje del Parnaso* de Miguel de Cervantes. Madrid (pág. 284 y 309).
- (51) Des. (149-I).
- (52) Des. (156-I).
- (53) Des. (56-II).
- (54) CAVESTANY, JULIO: *Blas de Ledesma, pintor de fruteros*. Rev. Arte Español. Madrid, 1943. (T. XIV, tercer trimestre, pág. 16).
- (55) HERRERO GARCÍA, MIGUEL: *Contribución de la Literatura a la Historia del Arte*. Madrid, 1943 (págs. 116-118).
- (56) Des. (149-I). *De médico que cura al que está sano, (125-I), que al enfermo qué falta a la abstinencia - es menester representarle el daño (17-II)*. Igualmente Des. (74-I, 110-I, 112-I, etc.).
- (57) Des. (157-I).
- (58) Des. (153-I).
- (59) Des. (15-II).
- (60) Des. (26-II).

- (61) Des. (144-I).
- (62) Des. (68-1).
- (63) Des. (149-I).
- (64) Faetón, 8.
- (65) *seco mi Soto*. Des. (34-I). (La libertad) *en mi Soto perdida*. (156-I).  
Igualmente Des. (1-II), (8-II), (15-II) y (40-II).
- (66) La fábula de *Adonis* fué tratada entre otros, además de Soto por Villamediana, Castillo Solórzano, Antonio del Castillo de Larzaval, Juan de Arguijo, Porcel y Salablanca, Diego Hurtado de Mendoza, Francisco de Sandoval, Jerónimo de Lomas Cantoral, Juan Moncayo y Gurrea, José de Litala y Caltelvíll, etc.
- (67) GALLEGO MORELL, ANTONIO: *El tema del Faetón en la literatura y en el arte*. (En preparación).
- (68) VALBUENA PRAT, ANGEL: *Antología de poesía sacra española*. Barcelona, 1940 (pág. 32).
- (69) Par. VII.
- (70) Des. (1-I).
- (71) Par. VII.



CRONOLOGIA



- 1584 Nace Pedro Soto de Rojas.  
1584 Se termina El Escorial.  
1585 Góngora realiza su viaje a Granada.  
1591 Muere San Juan de la Cruz.  
1595 Muere Barahona de Soto.  
1596 Nace Cubillo de Aragón.  
1597 Muere Fernando de Herrera.  
1598 Muere Felipe II y sube al trono Felipe III.  
1600 Nace Calderón.  
1601 Nacen Baltasar Gracián y Alonso Cano.  
1604 Visita Granada Lope de Vega.  
1605 Pedro de Espinosa publica sus *Flores de poetas ilustres*.  
1605 Aparece la primera parte del *Quijote*.  
1608 Primera composición publicada con el nombre de Soto.  
1609 Expulsión de los moriscos.  
1610 Soto se gradúa de bachiller en la Universidad de Granada.  
1610 Asiste Soto en Sevilla al certamen en honor de S. Ignacio.  
1611 Escribe Soto el *Desengaño*.  
1611 Se publican las obras de Carrillo y Sotomayor.  
1611 Visita a Italia del Conde de Villamediana.  
1612 Pronuncia Soto su *Discurso Poético* en la inauguración de la Academia Selvaje de Madrid.

- 1613 Góngora escribe el *Polifemo* y las *Soledades*.  
1614 Muere el Greco.  
1615 Se publica la segunda parte del *Quijote*.  
1616 Es nombrado Soto canónigo de la Colegiata del Salvador de Granada.  
1616 Mueren Cervantes y Shakespeare.  
1617 Nace Nicolás Antonio.  
1617 Regresa a España el Conde de Villamediana.  
1619 Escribe Soto el *Adonis*.  
1620 Muere D. Martín de Rojas, padre de Soto.  
1621 Sube al trono Felipe IV.  
1622 Muere Luisa de Soto, hermana del poeta.  
1622 Violenta muerte del Conde de Villamediana.  
1623 Publica Soto el *Desengaño*.  
1623 Marino publica su *Adone*.  
1626 Es nombrado Soto abogado del Santo Oficio de la Inquisición.  
1627 Muere D. Luis de Góngora y se publican sus obras completas.  
1628 Nace el escultor Pedro de Mena.  
1632 Soto se retira a su carmen del Albaicín granadino.  
1635 Muere Lope de Vega.  
1638 Nace el pintor Pedro Atanasio Bocanegra.  
1639 Publica Soto *Los Rayos del Faetón*.  
1640 Separación de Portugal.  
1641 Muere D. Juan de Jáuregui.  
1642 Nace el escultor José de Mora.  
1643 Nace el pintor Juan de Sevilla.  
1644 Muere Mira de Amezcuea.  
1645 Muere D. Francisco de Quevedo.  
1648 Muere Tirso de Molina.  
1650 Nace Churriguera y se establece en Granada José de Mora.  
1652 Publica Soto el *Paraíso* y los fragmentos del *Adonis*.  
1652 Trillo y Figueroa publica sus obras poéticas.  
1652 Alonso Cano llega a Granada.  
1657 Velázquez pinta *Las Meninas*.  
1658 Muere Pedro Soto de Rojas.

## APENDICES



## APENDICE I: DOCUMENTOS

### I

#### PARTIDA DE BAUTISMO

10 enero de 1584

en 10 de henero de 1584 batiço el Señor Licenciado alonso rodriguez a pedro, hijo de Martin de rojas y de ana de Soto su mujer, fueron padrinos alonso de la Cueba, clerigo, y maria de hynostrosa.—el licenciado juan de la paz.

(Archivo parroquial del Sagrario de Granada. Libro 4.º de *Bautismos* de 1574 a 1585. Fol. 231).

### II

#### GRADO DE BACHILLER

27 septiembre 1610

En este día recibió el grado de bachiller en Cánones Pedro Soto de Rojas, vecino de Granada, de mano del señor Miguel de Salazar, estando aprobados sus cursos por el doctor don Miguel de Ayala, rector.

(Archivo universitario de Granada.—Libro de *Grados* de 1610 a 1634. Fol. 3 vto.).

III

PROVISIÓN DE LA CANONJÍA

7 marzo 1616

En Madrid a siete de Marzo de mil seiscientos y diez y seis años se despachó una provisión por la qual S. Magestad presentó a una canonjía de la iglesia Colegial de San Salvador de Albaycin de Granada al Licenciado Pedro Soto de Rojas por fallecimiento de Gaspar de Santisteban.

(Archivo Histórico Nacional. Libro X de *Iglesias*. Fol. 302).

IV

POSESIÓN DE LA CANONJÍA

29 marzo 1616

Este dicho día propuso el Señor Abad como su Magestad avia hecho merced de la Canonjia que estaba baca en esta Yglesia por muerte del Canónigo S. esteban a el licenciado Pedro de Soto y Rojas el qual avia venido y pedía se le diese la posesion y se le dió con el ceremonial acostumbrado siendo Comisarios de ella los Canónigos Villalobos y Loaisa.

(Archivo parroquial de San Justo y Pastor de Granada. Libro 1.º de *Cabildos de la Colegial del Salvador de Granada*, de 1554 a 1628. Fol. 90).

V

EXTRACTO DE ACUERDOS DE CABILDOS

15 noviembre 1616

Se acuerda que el canónigo Soto se traslade a Madrid a fin de solicitar un aumento para los canónigos.

2 junio 1617

Se renueva el acuerdo anterior

(Soto no asiste a los cabildos comprendidos entre el 14 de Junio al 21 de Julio de 1617).

13 febrero 1618

Asiste a este cabildo el canónigo Soto dando cuenta de sus gestiones en Madrid en las que obtuvo éxito.

(Soto no asiste a los cabildos comprendidos entre el 20 de Junio de 1618 al 3 de Julio del mismo año).

9 noviembre 1618

Tras una ausencia en los cabildos a partir del 14 de septiembre de este mismo año, nuevamente vuelve a ellos explicando la ausencia por haber estado enfermo de calenturas.

25 noviembre 1619

En una violenta discusión entre los canónigos Soto y Rojas, el primero insulta al otro en su limpieza de sangre. El Cabildo da a Soto su casa por cárcel y hace que se reconcilien.

20 enero 1620

Se da cuenta de que el canónigo Soto está de viaje en la Corte.

14 marzo 1620

Se da cuenta de haber muerto en Granada, en ausencia del canónigo Soto, su padre D. Martín de Rojas, así como de haber asistido el Cabildo a su entierro y el habersele dado sepultura en la capilla de la puerta de la Sacristía.

2 mayo 1620

Regresa de la Corte el canónigo Soto.

13 noviembre 1621

Violenta discusión de los canónigos Soto y Martín Linares, imponiéndosele al primero por el cabildo 15 días de multa.

15 febrero 1625

Soto solicita del cabildo una licencia de cuatro meses que se le niega. A partir de este cabildo no concurre hasta el de 18 de Julio de 1625.

22 mayo 1626

Soto da cuenta de que ha sido recibido como letrado en el Santo Oficio de la Inquisición.

12 junio 1626

Soto pide en Cabildo sea mejorado el decoro de la iglesia.

22 mayo 1628

En otra discusión con el cabildo y capellanes, Soto es puesto en prisión, y en 10 de mayo de este año comisiona al licenciado Benito Ramírez, Racionero de la Catedral, y amigo de su tío D. Pedro Soto, para pedir perdón al Cabildo, y éste que se muestra propicio a ello pide licencia al provisor y gobernador para que pueda volver a su iglesia; lo que hace en 2 de Junio de este año.

#### ACUERDOS DE CABILDOS

#### VI

5 diciembre 1631

En 5 de diciembre de 1631 se juntaron a cabildo los señores Abbad y Canonicos infraescritos; el Doctor D. C. de Torres Abad, El Licenciado Pedro Muñoz de Caçorla, el licenciado Treviño, El licenciado Loaysa, El licenciado Rojas, el Canonigo Garcia, El canonigo Carbajal. Este dicho dia, El dicho señor Abbad propuso a los dichos señores diciendo, que avia tenido carta del Señor Canonigo Soto, en la cual no tratava de venirse, antes exortava a que se hiciessen diligencias, como en otras, lo avia hecho: sin aver respondido a dos del Cabildo por las quales el Cabildo le avia escripto que si por sus negocios no se detenía que por los desde Cabildo no tenía para que, por las razones en ellos, y como los dichos señores veían que no respondía a las dichas dos cartas que para que se viniese le han scripto; antes parecia, que se hacia desentendido: fueron de parecer aguardar asta la siguiente que bien aver si respondera; y que si no respondiére que entonces verá el Cabildo lo que mas deviera hacér. Con esta y otras cosas que en voz trataron se absolvió esta junta.—Ante mi, El Licenciado Diego Garcia Redondo, secretario.

(Idem: Libro de *Cabildos de la Colegial del Salvador de Granada*, de 1629 a 1663. Fol. 47).

#### VII

31 diciembre 1631

En 31 de diciembre de 1631 se juntaron a Cabildo los señores Caçorla, Rojas, Garcia, Soto, Treviño, Cabrera y Carbajal... Los dichos señores nom-

braron por puntador al señor Cabrera y por contadores al señor Soto y al dicho Señor Cabrera, y por colector al Señor Soto. hicieron el juramento acostumbrado de hacer bien.—ante mi Diego García Redondo, secretario.

(Idem. Fol. 47).

## VIII

23 marzo 1632

...Este dicho día El dicho Señor Abad propuso a los dichos señores diciendo que combenia tratar de quien huviese de decir, y cantar las passiones y lamentaciones, que su parecer era que el señor Pedro de Soto se hiciese cargo dello, y lo procurase, que lo que su merced ordenase, y concertase el Cabildo passaria por ello, y lo mandaria pagar y su merced lo aceptó.

(Idem. Fol. 50 vto.).

## IX

6 septiembre 1633

...Este dicho día El dicho Señor Abbad propuso a los dichos señores que sus mercedes se avian juntado a tratar acerca de la pretensión del Señor Canónigo Soto. El qual pretende; que si algunos días siendo domingos, o fiestas de guardar se le ofreciese vajar, llamado, o de su voluntad, a actos del tribunal del Santo officio por ser su merced como es Abogado del dicho tribunal, que se le ayan de puntar los tales días. Alegando en su favor, lo que el C. 12 de nuestra consueta ordena, en el f. 4.º del dicho canon en favor de los confesores, predicadores de los que fueren fuera de Granada, ya obras pias, y de los graduados por esta Universidad quando bajaren a los grados della, y también confiado en lo que le respondieron los dichos señores en el capitulo 1.º deste libro en 5 de henero de 1629, y aviendo El dicho Señor Canonigo Soto propuesto lo arriba dicho, y las demás razones, que le parecieron ser en su favor. El dicho señor Abbad le dixo que fuese su merced serbido de dar lugar para que los dichos señores tratasen dello, y así su merced se salió, y los dichos señores oyeron el capitulo 5 en este libro, lo qual en el f. 4.º del se ordeno, y oydo lo uno y lo otro y conferido sobreello fueron de parecer que no lo podia hacer por ser la obligación de la residencia.

Otrosi haviendo los dichos señores ordenado lo arriba dicho, El dicho Señor Soto pidió licencia para volver a entrar aviendo entrado dijo, que si podia saber lo por sus mercedes ordenado y aviososelo dicho dijo; que para que sus mercedes viesen que el no queria pleitos sino paz, que fuessén dos prebendados a

ynformarse de los señores provisosores y que su merced iria tambien y passaría por lo que qualquiera de los dichos Señores Provissores dijessen. El dicho señor Abbad le respondió; que los dichos señores verian lo que combenia hacer y aviendo conferido sobre todo: ordenaron El dicho señor Abbad y los dichos señores que el secretario sacase un tanto del dicho Cap.º 5.º y lo enseñase a los dichos señores Provisores, para lo qual fuesen con el Señor Canonigo Treviño, y los dichos señores Garcia y Treviño aceptaron la legación.

(Idem. Fol. 65 vto.).

## X

10 y 11 septiembre 1633

En diez de septiembre de 1633 El dicho Señor Soto me dijo que appellaba del auto por los dichos señores provehido: denegandole lo que su merced pedia, por que se avia informado de los señores Don Antonio Gonzalez, Abbad mayor, y del Señor licenciado Don Alonso Villa Mayor Provissores, sede vacante, de que no lo podian hacer.

Otrosí, Domingo once del dicho mes volvió a decir que apelava del dicho auto para ante quien y con derecho deba alcanzar su justicia, y que pussiese esta su appellacion al pié del dicho auto; y della le diesse testimonio.

(Idem. Fol. 66).

## XI

13 septiembre 1633

Este dicho día el dicho señor Abbad dixo a los dichos señores que sus mercedes se avian juntado a pedimiento del señor canonigo Soto que su merced diria para qué su merced dijo que no era amigo de pleitos, ni los pensava por ahora seguir; mas que por si adelante avia algunos ministros del tribunal, que quisiesen ver si tenian justicia, con licencia de sus mercedes apellaria, y apellava de la negación de lo que en cinco de henero de 1629 avia pedido, y esto con el amor y paz que un Capitular debe tener con su cabildo.

Otrosí, que su merced avia estado en la Corte el año de 31 y que en unas fiestas, se avia alquilado la ventana, y que venido su merced avia pedido se le diese su parte y que no se le avia dado, que de todo apelava y pedia a sus mercedes mandasen al secretario se le diese todo por testimonio para pedir su justicia ante quien y con derecho deba. Los dichos señores dijeron que se le diese muy enhorabuena.

(Idem. Fol. 66).

XII

17 enero 1634

Este dicho día el dicho Señor Abbad propuso a los dichos señores diciendo que avia allado en su casa la carta que llevaba en las manos, que le parecia que era de algun secretario de su Magestad la cual abrió y pareció ser así: Cuiá substancia era que los dichos señores respondiesen a ella, y a otra que su Magestad les avia escripto en raçon de que se le ayudase para la situación de los presidios, y plaças muertas, y a lo del advitrio de las plaças, digo de las vacantes por dos años. Y aviendose leydo y conferido sobre ella fueron de parecer que el Señor D. Pedro de Soto y Rojas able al Señor Canonigo Vermudez Pedraça, y supiesse, lo que en la matriz se hacia, su merced aceptó la legación, con que se absolvió este acto — Ante mi Diego Garcia Redondo, secretario.

(Idem. Fol. 67 vto.).

XIII

4 septiembre 1636

Otrosí El Señor Marquez de Mondejar avia ymbiado una carta al Señor Abbad, y Canonigos dando quenta del casamiento de su hija D.<sup>a</sup> Maria de Mendoza con un hijo del Marquez de falces; y aviendo ordenado los dichos señores, que combenia yr a darle el parabien dos de los dichos señores, y nombrado para ello los señores Soto y Carvajal; el dicho señor Soto se excusó de la dicha legación diciendo que no se sentía para poderla hacer, los dichos señores nombraron de nuevo al dicho Señor Carvajal y al Señor Juan Martinez Arro.

(Idem. Fol. 96 vto.)

XIV

15 diciembre 1636

...y asimesmo me nombraron por secretario y acete el oficio y todos unanimes en todo fueron de este parecer — Ante mi. el Dor. Don Pedro Soto de Rojas, secretario.

(Idem. Fol. 98).

XV

31 diciembre 1636

en último día de diciembre del dicho año se juntaron a cabildo los Señores Abad y canonicos infrascriptos y tomando cedulillas nombraron por botos secretos a mi el dicho canónico Soto primeramente todos conformes por colector.

(Idem. Fol. 99).

XVI

2 octubre 1642

El Señor Abad propuso que respeto de la baja de la moneda y el aprieto de los tiempos le parecia convenir que se escribiese al consejo pidiendo que la prebenda que estaba baca por muerte del Señor Rojas que Dios aya no se probeyese por algun tiempo para que sirviese de ayuda a los prebendados, a todos pareció se hiciese así salvo don Pedro Soto que dixo no convenia hacerse por que demas de que abia el cabildo escrito a su magestad dos cartas, una en favor del Dr. Daza y otra en favor de el maestro espejo pidiendo se les diese, al uno o al otro, su magestad no dejaria de presentar en tiempo, ni la camara de consultarle, salió por la mayor parte que se escribiese a lo qual dixo Don Pedro Soto que no podria escribir la dicha carta aunque era secretario porque cosa que era contra su boto no la abia de firmar, por lo qual nombraron al Señor Don Juan Gutierrez que la escribiese... y se alço el cabildo a que fui presente el dicho día, mes y año como canónigo y secretario.—Don Pedro Soto de Rojas.

(Idem. Fol. 118).

XVII

9 junio 1643

...nombraron a don Pedro Soto y don feliciano marañón para que hablasen Al señor Alcalde don Fernando Altamirano y al letrado y al secretario de provincia que mas conviniese, los dichos señores acetaron y con esto se alço el cabildo a que fui presente como canónico y secretario.

20 junio 1643

...el Señor Abad propuso que era de parecer que se hiciese mêmorial y sé escribiese a los Señores secretario Don Antonio de Alosa y secretario don Juan

de Aguirre para que esto tubiese efecto [que la primera prebenda se proveyese en doctoral con oposición y por nombramiento de el cabildo] a todos parecia bien, y que esto hiciese don Pedro Soto como secretario correspondiente de los dichos señores secretarios y esto botaron unanimes y conformes y el dicho don Pedro se encargó de hacerlo.

15 julio 1643

...y el Señor Abad propuso, como Don Pedro Soto abia tenido cartas de Madrid, que dixese lo que tenia por ellas el qual saco un pliego del Señor secretario Juan de Aguirre el qual traia una carta para el dicho Don Pedro y dos zedulas de informe de su Magestad, la una para el Señor Arçobispo y la otra para el señor Presidente, cerca de la Canongia Doctoral y vistas y leydas estimaron y reconocieron la diligencia y cuydado de el dicho don Pedro y todos unanimes, conformes le nombraron con el Señor don Feliciano Marañón para que hiciese la legación a los dichos señores Arçobispo y Presidente y los dichos señores Don Pedro y Don Feliciano acetaron y se alço el cabildo a que fuí presente el dicho dia mes y año como canonigo secretario — Don Pedro Soto de Rojas.

(Idem. Fols. 121 vto. y 122).

### XVIII

30 diciembre 1643

...tomaron cédulas y votaron el oficio de puntador, el cual salió por mayor parte en don Pedro Soto de Rojas, y luego votaron por el oficio de colector y salió por la mayor parte en el mesmo Don Pedro Soto...

(Idem. Fol. 122 vto.).

### XIX

23 diciembre 1644

En 23 de diciembre de 1644 años se juntaron a cabildo llamado el dia antes para tratar del oficio y maytines de la noche de navidad, los señores canónigos Soto, Cabrera, Carbajal, marañón, gutierrez, pineda y Baçan, y yo don Pedro Soto secretario, como canónigo mas antiguo y que en ausencia de el Señor Abad abia hecho el llamamiento propuse como la musica que tenia titulo de nuestra iglesia y sabia cantar y celebrar los maytines de la nochebuena andaba con discordia entre sus cantores y que abian de hacernos falta, y si viniesen serian pocos y mal prevenidos, que por esto y por que el dia de Señor San Miguel asistiendo la ciudad de Granada a su fiesta hicieron una falta notable

y descortes, era de parecer que se despidiesen y que a ninguna fiesta sé combidasen ni se consintiesen entrar a canitar en nuestra Iglesia, a todos pareció bien y votaron en esta conformidad.—Otro sí propuse que convenia se combidasen seys sacerdotes de buenas voces y personas honradas y para que nos ayudasen al canto llano, que supiesen cantar y que estos se pagasen de la cantidad que el señor treviño como mayordomo de la fabrica daba a la música... a todos pareció bien y votaron unanimes y conformes lo por mi propuesto...

(Idem. Fol. 129 vto.).

## XX

15 diciembre 1645

En 15 dias del mes de Diciembre de mil seyscientos y quarenta y cinco años aviendose juntado en esta S. Iglesia a cantar vísperas de cierto aniversario todos los señores Prevendados de ella, exepcto el señor D. Claudio de Torres Abbad (puesto en patitur), conviene a saber los señores D. Pedro de Soto, D. Jerónimo de Triviño, D. Juan de Cabrera, D. Juan de Carbajal, D. Feliciano Marañón, D. Juan Gutierrez y D. Pedro Vaçan. De comun acuerdo de la mayor parte acordaron de que se juntase a Cavildo para tratar, y probeher de remedio sobre la grande deshorden que se traya de ordinario en tocar las campanas para las oras, y oficio Divino. anteponiendolas y posponiendolas fuera del orden que la consuetta manda, y dispone, en grande discomodidad de los señores Prevendados, de que se causaba grande inquietud, y discordia de la paz, y pidiendole al Señor D. Pedro de Soto que al presente avia presidido en el Choro por mas antiguo, que juntase a Cavildo, no vino en ello, y se ausentó, de donde el Señor D. Jerónimo de Triviño que se seguia en antigüedad, siendo requerido por los señores Capitulares para el dho efecto, los conbocó y junto a Cavildo en la forma y manera que se a y tiene de costumbre el juntarse, y aviendose propuesto por el dho Señor Prevendado presidente el deshorden grande que se trahia en tocar las dhas Campanas a las oras canonicas atribuyendo el sacristan que lo hacia por mandato del Señor D. Pedro de Soto respecto de sus particulares intereses... los dhos señores... fueron de parecer que se le pussiese de pena dos ducados al dho sacristan cada y quando que antepussiese o postpussiese las campanas de como lo ordena y dispone la consuetta, mandaron que así se le notificasse.

Y por que no avia secretario en el dho Cavildo que escribiesse lo que en el se determinaba por serlo el Señor Don Pedro de Soto que se avia ausentado, Propuso el Señor Prevendado Presidente que para este Cavildo y para los demás que se ofreciessen estando ausente al dho Secretario, y para los que se ofreciessen también presidiendo el dho Señor Don Pedro como mas antiguo sería bien nombrar secretario porque no parecia a proposito ni cossa decente, que el Señor Prevendado presidente sirbiera de oficio de ministro de secretario

en un mismo cavildo, y todos unanimes y conformes vinieron en que seria cossa acertada que se nombrase secretario para todo lo propuesto y sobre dho.

Y bolviendo el Señor Prevendado Presidente a proponer la persona que podia exercer el dho oficio binieron en nombrar por tal secretario a mi D. Juan Gutierrez Suarez...

Y en esta ocasión el dho señor D. Pedro de Soto entró en cavildo y pretendiendo saver lo que se trataba le fué dho por el señor Prebendado presidente el casso y deshorden de las campanas y como se lo atribuyesen a su merced, y otros señores Prevendados le pidieron que conforme a la consuetud debia salirse de cavildo y dar lugar de que tratasse libremente lo que se estaba bencilando por ser cossa que tocaba a su persona y el dho señor D. Pedro no vino en ello, de donde prosiguiendo los dhos señores Capitulares, dando sus pareceres, y el dho señor D. Pedro contradiciendolos se alborotó el Cavildo y se disolvió a que fuí presente como Canonigo y secretario — D. Juan Gutierrez Suarez.

(Idem. Fol. 135).

## XXI

18 diciembre 1645

...y prosiguiendo el dho Señor Prebendado presidente a tratar de la elección de oficios del cavildo... dijo que por quanto algunos de los señores capitulares presentes avian reparado, que el oficio de Secretario el dho sr. D. Pedro de Soto lo exercia al presente con consentimiento tacito del cavildo seria bien y a proposito respeto de ser oficio cansado y de mucho estorbo que andubiese por turno entre todos los señores Prebendados, de más de que atendiendo a que de ordinario en todos los actos capitulares, que se ofrecian el dho D. Pedro de Soto presidia por ocupar la primera silla de mas antiguo respeto de la ordinaria ausencia y Patitur del señor Abbad impedido de sus achaques, parecia cossa indecente junto con presidir servir de secretario — Y aviéndose ventilado y conferido este casso entre todos los dhos señores Prevendados, acordaron y vinieron todos conformes en la dha Promoción y dixerón que dexando al señor D. Pedro de Soto en buen nombre, fama y reputación, solo atendiendo a las razones propuestas, mayor alivio suyo, y decencia de la silla que ocupa, y del mesmo cavildo que la ora que le preside le tienen por caso indigno e indecente que en tal ocasión sirba de oficio de secretario, determinaban y determinaron que el dho oficio de secretario de cavildo todos los años, comenzando desde esta primera elección de oficios que al presente se trata de hacer, se elija, y nombre en la misma conformidad, forma y manera de los demas oficios de Cavildo.

Y finalmente respeto de faltar en este cavildo los dhos señores cuatro Prevendados se acordó por Cavildo se dilatase la dha elección para los últimos deste mes o primero dia del mes siguiente...

(Idem. Fol. 136).

XXII

29 diciembre 1645

El Señor Abbad D. Claudio de Torres que a la dha elección se halló presente de los dhos oficios propuso que se mirase bien antes de que se probeyese el dho oficio o se nombrase respeto de que no abia causas que mobiessen a hacer lo contrario.—El Señor D. Pedro alegó de su derecho lo que le parecia le tocaba con que pidió licencia, y se puso en Patitur con que dejó libre a los señores Capitulares para que se confriese lo que importaba al servicio de Dios, y quietud y paz de la Iglesia, y aviendo cada uno de los señores prebendados dado su voto y resuelto en su lugar conforme a sus antigüedades, y como es de uso y costumbre se resolvió y resolvieron que las causas que alegaba el señor D. Pedro de Soto tener de su derecho, no adequaban ni tenían la fuerça y vigor, que conbenia, por que era mucho inconveniente servir de secretario a tiempo que hacia oficio de Presidente por serlo y tocarle en todas las ausencias del señor Abbad D. Claudio de torres que como mas antiguo le pertenece el proponer los Cavildos, sin otras muchas causas berdaderas y adecuadas a la raçon y conbeniencia del servicio de la Iglesia.

(Idem. Fol. 138).

XXIII

29 diciembre 1646

...Despues se votó sobre el de secretario y el señor Don Pedro de Soto y yo salimos iguales en la elección, su merced se desistió del y yo de la mesma manera... bolviose a hacer elección por votos secretos y se hizo en el señor D. Juan de Pineda... y assi se cumplió con que se alço el dho cavildo y a todo fuí presente como canonigo y Secretario.—D. Juan Gutierrez Suarez.

(Idem. Fol. 149 vto.).

XXIV

17 abril 1652

...aviendose leydo una carta que embio el Señor Arzobispo de su Magestad en que se presentava el aprieto en que estaba respeto de las guerras en que

se halla y que para esta nezesidad nezesitava de que sus basallos le ayudasen y que por aora avia menester cierta cantidad de plata dando por cada real de a ocho doze de bellon y aviendo visto lo que su Magestad pide y el Señor Arzobispo en su carta, acordaron de dar el Señor Abbad beinte reales de a ocho en plata, el Señor D. Pedro de Soto diez de a ocho...

(Idem. Fol. 213).

XXV

25 junio 1652

Advierte que en este cavildo ubo zierta discordia éntre el señor D. Pedro de Soto y señor D. Gregorio Sarmiento y mando el señor Abbad saliese del cavildo el Señor D. Pedro de Soto y por no obedecer tan presto se le fué multando de dos en dos reales hasta ocho y salió del cavildo y no se admitio su boto en dha elección y se multó en dhos ocho reales de que doi fee.—D. Pedro Bazan, secretario.

(Idem. Fol. 214).

XXVI

5 junio 1656

...En este mismo Cavildo propuso el señor Abbad como por muerte del Señor Don Juan Gutierrez estaba vaca la casa en que vivia que es de la Prebenda, que se hiciesse la opción por las antigüedades en la forma ordinaria. Y el dho señor D. Pedro de Soto como canonigo mas antiguo dixo, que optaba y elegia para sí la dha casa; con que quedó la dha casa por suya; y a su merced se le requirió en este Cavildo que respecto de que optaba esta dha casa, que la de la Prebenda en que vivia la pussiese corriente para si alguno de los dhos señores la quissiese optar, o quedasse para el canonigo nuevo que viniesse, y en el interin se alquilase por cuenta del cavildo; y el dho señor Canonigo Soto dixo que estaba presto a cumplir con lo que se le ordenaba, en cuya conformidad se decreto, y algo el Cavildo de que doy fee.—Doctor D. Joseph Hurtado y Roldan, Canonigo y secretario.

(Idem. Fol. 260).

XXVII

29 diciembre 1657

En veinte y nueve de Diciembre deste año de seiscientos y cinquenta y siete se juntaron a Cavildo como lo an de uso y costumbre los señores Abad,

Treviño, Carvajal, Bazan, Sarmiento, Hurtado, y Quesada. El señor Soto por enfermo no se halló en este acto, y embió su voto al señor Abad.

(Idem. Fol. 271).

## XXVIII

7 febrero 1658

en siete dias del mes de febrero de mil seiscientos y cinquenta y ocho se juntaron a cabildo como han de uso y costumbre los señores Abad, Cano, Treviño, Carvajal, Baçan, Sarmiento, Hurtado, i yo el infra escrito secretario para tratar de que se diera recibo a los bienes del Señor Pedro de Soto, de los trescientos y treinta i tres Reales i once maravedises que el dho Señor D. Pedro de Soto tenia recibidos en deposito de las fianças que dió ante cabildo diego daça villalobos, cuio recibo esta a las hojas doscientas y sesenta i cinco desde libro, i asi mesmo de dhos quarenta i siete Reales que el susodho tenia en depósito de la memoria de D. Diego Felipe de abalos como consta en dho recibo que esta en poder del Señor D. Pedro Baçan, i por todos los dhos se acordo se diera recibo por parte del cabildo en favor del dicho señor D. Pedro a D. Francisco de Trillo como albacea, i para firmarlo fueron nombrados el Señor Abad, secretario Carbajal i señor Baçan...

(Idem. Fol. 271 vto.).

## XXIX

2 mayo 1658

en dos de Mayo de este año de seiscientos cinquenta y ocho se juntaron en su sala capitular los señores Abad y canonicos de esta santa iglesia de San Salvador llamados para dar posesión de la canongia que vaco por muerte de el Señor D. Pedro Soto de Roxas a el bachiller D. Francisco de Peralta y Almenara.

(Idem. Fol. 273).

## XXX

LIMOSNA POR MISAS

1657

He recibido la limosna por tres misas de esta Capellania.—Pedro Soto de Rojas.

(Idem. Libro de *Capellanias* de la Colegial del Salvador de Granada.—Fol. 89 vto.).

XXXI

PAGO DE CENSO

2 diciembre 1622

En 2 de diciembre del 22 adeuda El Canonigo Pedro Soto ciento y diez Reales en bellon en pago por un año de miguel del Rio a cuenta de los dichos corridos dió carta de pago Bartolomé perez, acavó de pagar con mill y quinientos y treinta y dos maravedís.

(Archivo de la Casa de los Tiros de Granada: Libro de la *Cobranza de censos y rrcentas de las casas y tiendas de Granada de los seis años 1617, 1618, 1619, 1620, 1621 y 1622. Que son a cargo de Bartolomé Perez de Valvueba, executor.* Fol. 124).

XXXII

PAGO DE CENSO

1622

El Canonigo Pedro De Soto de la Colegial de Santo Salvador deve quinientos y ochenta y quatro maravedís. De lo corrido desde 19 de Mayo de 617 hasta fin de diziembre dél, a rrazón de 937 maravedís al año del censo del pago de una casa [de] dha collación que fué de moriscos y deve del censo dicho hasta fin del 22.

(Idem. Fol. 124 vto.).

DOCUMENTOS REFERENTES AL CARMEN DEL POETA

XXXIII

8 marzo 1619 — 22 agosto 1629

*Razón individual de los Titulos de una cassa que en la calle del Agua, Parrochia de San Salvador de esta Ciudad de Granada posse Don Francisco Cavello y se hallan en esta Pieza, que con breve expresión son a saver;*

- fol. 32... Escritura su fecha en Granada a 8 de Marzo de 1619 ante Juan de Castro escrivano de Camara del consexo de Población de este Reino por la qual los señores de el con Real facultad vendieron al Licenciado Pedro de Soto de Roxas Canonigo de la Collegial del Salvador unas casas en esta Ciudad en la misma collación de San Salvador que fueron de Moriscos linde con casas de S. M. y con las calles que tenia de sitio la entrada de la puerta de la calle siete varas en quadrado y mas adentro una entrada al patio tenia tres varas y media de largo y dos y media de ancho y el patio trece varas en quadro donde está descubierta la Acequia, y un corral de doce varas de largo y diez de ancho y tiene otro patio con una Puerta a la calle Real de San Gregorio, y unos aposentos con 16 varas de largo y 10 de ancho en precio de 50 ducados a pagar por ellos censo avierto y con el agua que le pertenece y libre de todo censo, y se obligó el comprador a la paga de los redivos de dho pral. de esta venta y con diversas condiciones.
- fol. 50... Y por escritura en Granada a 29 de Agosto de 1629 ante Juan de Castro escrivano por la qual dhos señores del consexo habiendose puesto en venta cinco casas que la mayor parte de ellas estaban hechas solares que fueron de Moriscos en la Parroquia de San Gregorio linde unas con otras y con casas del Varxini y del Duardar y del Mudexar que tenian dentro 12 varas y tercia y de largo 6 y dos tercias, y tenia mas una entrada de cinco varas y cinco varas y tercia de largo con lo demás que expresa fueron rematadas en el Licenciado Soto de Roxas en precio de 31 Ducados a censo principal acua paga se obligó en bastante forma.

(Libro de *Titulos de la casa n.º 32 de la calle del Agua, de Granada.*—Sin folio).

XXXIV

17 noviembre 1632

*Títulos de las aguas que tocan de la acequia de dinadamar a las casás del canonigo Pedro Soto:*

...Y aviendo sido por nos obedecida la dha cedula rreal de Su magestad dezimos que por quanto por el licenciado Soto de rroxas, canonigo de la collegial del Señor San Salvador y abogado de la inquisición y bezino desta dha Ciudad de Granada, se presento ante nos una petición suplicandonos que conforme a la dha cedula de su magestad le mandasemos dar y diessemos en propiedad un solar de casas caydas en esta dha ciudad, en la collación de San Gregorio que fué de moriscos y pertenece a la rreal hacienda y por nos visto fué mandado que los alarifes della, presente el beedor biesén el dho solar de casas y lo midiesén y declarasen zerca dello y aviendolo visto por la declaración que hicieron consta

ser de los dhos moriscos, en esta dha ciudad, en la collación de Señor San Gregorio que alinda con la calle que baxa de San Gregorio y ba a San bartolome y otros linderos y tiene de sitio por la dha calle que baxa de san bartolome veinte y siete baras de largo tomando al postigo de la casa del dho canonigo Soto, y por otra parte por la calle que atrabiesa a la calle del agua tiene diez y siete baras y bolviendo a las espaldas de la cassa del canonigo trebiño tiene veinte y quatro baras dexando una calle enmedio de seis baras de ancho para entrar por el postigo que tiene el dho canonigo... usando del dho poder y facultad por el tenor desta presente carta. En nombre de Su magestad otorgamos y conosemos que damos a vos el dho Canonigo Soto de rroxas el dho solar de casas en posesión y propiedad y en pura y justa donación sin que por ello agais de dar ni deis maravedis ny otra cosa alguna para que sea buestro... En testimonio de lo qual otorgamos la presente... en la ciudad de Granada a diez y siete dias del mes de nobiembre de mill y seiscientos y treinta y dos años, siendo presentes por testigos El licenciado Juan de Baldes y Diego de Cardenas y geronimo cruzate bezinos de Granada. El licenciado don mendo de benavides, el licenciado don Tomas ibañez de Rivera, el doctor Lucas de lacaraga.

(Idem. Fol. 5).

XXXV

2 julio 1626

Soto de Rojas canonigo de la yglesia colegial de San Salvador y abogado del Santo oficio de esta ciudad digo que por las casas principales de mi morada pasa el acequia principal de dinadamar y el agua de ella le pertenece a las dichas mis casas para riego de los guertos de ella y para una alberca que abia antiguamente en medio de el xardin, la cual he quitado de el dicho sitio y quiero poner otra en otra parte, que está más comodo, un pilón de donde se saque agua para el servicio de la casa, de suerte en que llenandose buelva el agua a la acequia que esto es de mucho beneficio y limpia para la acequia porque no abrá para que sasar agua de ella, pido justicia.—P. Soto de Rojas.

(Idem. Fol. II vto.).

XXXVI

23 julio 1632

Soto de Rojas canonigo de la yglesia colegial de S. Salvador y abogado de la inquisición de esta ciudad digo que yo compre de su magestad y el del consejo de la población de esta ciudad y reino de Granada cantidad de sclares que fueron casas de moriscos con el agua que les pertenece de la acequia de Dina-

damar que era mucha cantidad y se gozaba de muchos edificios que antiguamente corrían en las dichas casas y solares y de todos ellos hago un jardín y un cuerpo de casa en la qual quiero hacer una fuente en la que corra parte de el agua que pertenece a los dichos solares que se ha de tomar de la dicha acequia de dinadamar, a vuestras mercedes suplico manden dar licencia para ello. Pido justicia.—P. Soto de Rojas.

(Idem. Fol. 13).

### XXXVII

20 julio 1637

En el año de 1634 dho Doctor Soto de Roxas dió petición al Juzgado diziendo haver comprado de S. M. un solar y sitio de Casas antiguas en el Alvaicin lindando con su casa y guerto, con el agua que le pertenecía que hera un estanque donde entrava un tomadero de la acequia, el que estava arruinado y hera preciso reedificarlo por lo que pidió se le diese licencia para ello.

El Juzgado mandó que el Administrador informase... con efecto se practicó dha reforma poniendo una caja de madera en la Acequia y en ella se abrió un tomadero de medio Real con su plomo, en lugar del tomadero que tenia para el dho estanque.

En el año de 1637 el dho Doctor Soto dió petición al Juzgado diziendo posehia en las casas principales de su morada, collación de san Salvador, dos fuentes que gozavan del agua que corria por dos tomaderos, estos demas del tomadero del estanque que estava en uno de los jardines y respecto de que el agua que venia fuera mui turbia y con el varro que trahia cegava las cañerías para escusar este daño queria que toda el agua entrase en la maceta para que se sentase, por lo que pidió se le mandase dar licencia para que toda el agua entrase en la maceta del dho estanque.

El Juzgado sometió lo contenido a los jueces de él. Los quales informaron que el dho Doctor Soto tenia unas casas... y le parecia que no tenia inconveniente lo que pide...

Según consta de los dhos autos que quedan en el dho mi oficio a que me refiero en Granada a 20 dias del mes de Julio de 1637... En testimonio de verdad — Melchor de Sanzoles, escrivano.

(Idem. Sin folio).

### XXXVIII

15 mayo 1660

Sepase por esta escriptura publica de cesión y traspaso como en la ciudad de Granada en once dias del mes de mayo de mill seiscientos y ochenta y

quatro años ante mi el escrivano... parecieron Benito Pérez... y Don Luis Zur-  
bano... y Don Joseph de Mora, todos vezinos desta...

...Por el testamento y cobdicio que el dho Lizenciado Pedro de Soto y  
Rojas falleció, que parece pasaron ante Manuel de Aguilar, instituyó por su  
albacea testamentario a Don Francisco de Trillo y Figueroa vezino que fúe  
desta dha ziuudad y entre las disposiciones que hizo legó y mandó por una bez  
a D.<sup>a</sup> Juana de Rojas y quesada, su hermana, dos mill ducados de bellon. Por  
cuya parte por no aversele satisfecho parece se siguió asecurión, se embar-  
garon las dhas casas y jardines y se sacaron en virtud del mandamiento de  
apremio al torno de almoneda y de pedimiento del dho D. Francisco y de la  
dha legataria y parece tambien que como en mayor ponedor de consentimiento  
de las dos hicieron Remate y Benta de dhas casas y Jardines en Pedro Faxardo  
vezino de esta ziuudad... en quince de Mayo de seiscientos y sesenta...

(Idem. Fol. 140).

### XXXIX

#### PARTIDA DE DEFUNCIÓN

4 febrero 1658

*Al margen:* Don Pedro de Soto y Rojas, Canonigo.

En quatro días del mes de Febrero de 1658 años se enterró en esta santa  
Iglesia D. Pedro de Soto y Rojas, Canonigo de esta Santa iglesia, testamentó  
ante Manuel de Aguilar escrivano de Su Magestad, dejó por su alma 250  
misas, dijeronse en esta santa iglesia cien misas con las de la cuarta. Mando en  
codicilo que a D.<sup>a</sup> Juana de Soto y Rojas su hermana se le dieren dos mil duca-  
dos y el residuo para capellanias que se han de servir en esta sancta iglesia  
por primeros capellanes a los hijos de D. Francisco de Trillo; y despues de  
ellos al abad y cabildo de esta dha santa iglesia por patronos de los dhos cape-  
llanes, asistió el Cabildo a su entierro, tocó a la fabrica de la casulla estola  
y manipulo conque se enterró.

(Archivo parroquial del Salvador de Gra-  
nada: Libro 1.<sup>o</sup> (1.<sup>o</sup>) de *Entierros* de 1606  
hasta 1668. Fol. 242 vto.).

### XL

#### PARTIDA DE DEFUNCIÓN

4 febrero 1658

En 4 del mes de febrero de 1658 se enterró a la entrada de la capilla de  
Santa Teresa, D. Pedro de Soto y Rojas, Canonigo que fué desta Sancta Igle-  
sia; asistió el Cabildo que le enterró. Testamentó ante Manuel de Aguilar escri-

vano de su Magestad en primero dia del mes de Febrero de 1658. Dejó por su alma quinientas misas, dijéronse en esta Sancta Iglesia ducientas dellas con las que tocaron de quarta y mas un novenario de misas rezadas. Dejó un legado de dos mil ducados a D.<sup>a</sup> Juana de Soto y Rojas su hermana y despues de este legado mandó se hicieran dos capellanias, que se sirvieran en el coro desta Sancta Iglesia y fuesen primeros capellanes los hijos de D. Francisco de Trillo. Vendiose toda su hacienda y no alcanzo para la manda de los dos mil ducados que hizo a su hermana, y así no quedó para imponer las capellanias hacienda alguna. Fueron sus albaceas D. Francisco de Trillo y D.<sup>a</sup> Juana de Soto y Rojas. Estuvo el cabildo que no llevó cosa alguna sino es la cera, yo me halle presente a todo y lo firmé.—El Licenciado Lorenzo Dalifarte, Cura.

(Idem. Libro 1.<sup>o</sup> (2.<sup>o</sup>) de *Entierros*. Fol. 174 vto.).

## XLI

### PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE LUISA DE SOTO

27 octubre 1622

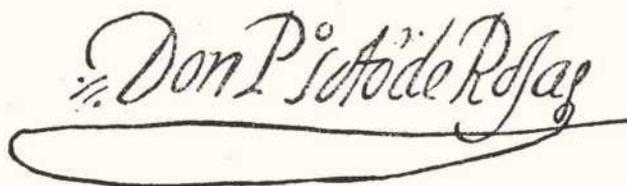
En 27 de octubre de 1622 se enterró D.<sup>a</sup> Luisa de Soto hermana del Canónigo Soto de esta Iglesia del Salvador.

(Idem. Libro 1.<sup>o</sup> de *Entierros*. Fol. 86).

APENDICE II: FACSIMILES



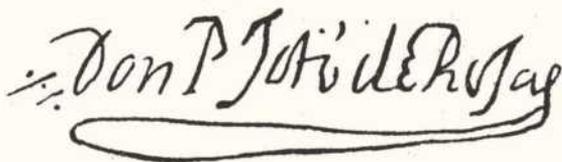
I



II



III



IV

I. En una petición al juzgado de Aguas en 1632 (*Apéndice I. Documento XXXV*).—II. En un acta del Cabildo del Salvador en 1636 (*Ap. I. Doc. XIV*). III. En un acta del Cabildo del Salvador en 1636. (*Ap. I. Doc. XV*).—IV. En el recibo de unas limosnas por misas en 1657. (*Ap. I. Doc. XXX*).



### APENDICE III: ELOGIOS

LOPE DE VEGA

#### I

Responde a un Poeta que le afeava escribir con claridad, siendo como es la más excelente parte del que escribe.

Libio, yo siempre fuí vuestro devoto,  
nunca a la fe de la amistad perjuro,  
vos en Amor como en los versos duro,  
teneis el lazo a consonantes roto.

Si vos imperceptible, si remoto,  
yo blando, fácil, elegante, y puro  
tan claro escribo, como vos oscuro,  
la Vega es llana, y intrincado el Soto.

También soy yo del ornamento amigo,  
sólo en los tropos imposibles paro,  
y deste error mis números desligo.

En la sentencia sólida reparo,  
porque dejen la pluma, y el testigo  
oscuro el borrador, y el verso claro.

*(Rimas humanas y divinas del licenciado  
Tomé de Burguillos. F. 74).*

#### II

Y viva en los dos Sotos,  
mejor que en los de Tenedos remotos  
Faselis y Tegira,  
Apolo, por la lira  
del Médice excedente  
que en las minas de oro  
escribió la ventura de Medoro.

Y aquel Pedro, teólogo eminente,  
que escribiendo de amor los desengaños,  
hizo a su fénix de su pecho oriente,  
mejor contra la fuerza de los años,  
que en aromas sabeos,  
en sus versos de amor y en sus deseos.

(*Laurel de Apolo*, silva II).

### III

Descubre en artificio peregrina  
de don Diego Jiménez la sonora  
lira lustrosa, imagen cristalina;  
y de Pedro de Soto un mármol dora  
la fama en mil canciones celebradas  
hasta los cercos de la blanca aurora.

(*El jardín de Lope de Vega*).

#### MIGUEL DE CERVANTES

Llegó el Pastor de Iberia, aunque algo tarde,  
y derribó catorce de los nuestros,  
haciendo de su ingenio y fuerza alarde.

Pero dos valerosos, dos maestros,  
dos lumbreras de Apolo, dos soldados,  
únicos en hablar y en obrar diestros,  
del Monte puestos en opuestos lados,  
tanto apretaron a la turbamulta,  
que volvieron atrás los encumbrados.

Es Gregorio de Angulo el que sepulta  
la canalla, y con él Pedro de Soto,  
de prodigioso ingenio y vena culta  
Doctor aquel, estotro único y doto  
licenciado, de Apolo ambos secuaces,  
con raras obras y ánimo devoto.

(*Viaje del Parnaso*. Cap. VII).

CRISTÓBAL DE MESA

A un sobrino de Luis Barahona

Este que sale a luz cisne canoro,  
con dulce son, con canto peregrino,  
al Genil claro, al Darro cristalino  
hoy acrecienta las arenas de oro.

Merced de Febo y de su sacro coro,  
que le dieron espíritu divino;  
que mal grado del tiempo y del destino,  
les da censo del próspero tesoro.

Del Soto antiguo la inmortal corona  
honró de entrambos la fatal corriente  
con cítara gentil y heroica trompa;  
y al nuevo Soto ahora en Helicon  
con fama eterna y soberana pompa  
le dan de siglo en siglo y gente en gente.

*(Las Eglogas y Geórgicas de Virgilio, y  
Rimas y el Pompeyo tragedia. Pág. 121).*

AGUSTÍN COLLADO DEL HIERRO

Soto de Rojas hoy incluye solo  
la música, la voz, el instrumento:  
cantando al hijo del crinado Apolo  
aun mayor pareció que su ardimiento  
aun viviera del Ponto en los cristales  
de su pluma los siglos inmortales.

En los candores de su edad primera  
(si ya dulzuras escribió al segundo)  
en altas Rimas influir espera  
culto deidad al elocuente mundo;  
hoy sus retiros son su docta esfera,  
que cuando cante a Marte furibundo  
quedará su epopeya fiel retrato  
del Homero, de Virgilio, de Torcuato.

*(Granada, poema Lib. VII. F. 105).*

*Al frente del Desengaño de amor en rimas.*

LOPE DE VEGA

Han sido tantas y tan variadas las opiniones que la poesía ha tenido desde su principio, que por algunas razones, ingenios grandes, puestos en lugares altos, o en facultades diferentes, se han excusado de dar a luz los que han escrito, o ya amorosos en sus verdes años, o ya más graves en el término de la vida, más a propósito para que puedan serlo. Admira el ver la de Platón en su Júpiter, la de Aristóteles en su Poética, que Cicerón más templado anduvo en su Orador, llamando su invención, inflamación del ánimo, y aquel aflujo suyo, *quasi furoris*, lo que de las Sibilas y Oráculos siente Calimaco. No es mi ánimo loarlas: pues cualquiera medianamente versado en la lección antigua, sabrá sus loores, conviniendo tantos, así latinos como griegos, en que toda la poesía está llena de natural filosofía, con no pequeño encarecimiento de Estrabon en el lib. I de su Geografía, pues ser filósofo y ser poeta, son convertibles. Parte de la filosofía racional la llamó Savonarola, y así viene a ser al Poeta precisamente necesario su conocimiento, porque como no se puede saber la especie, ignorando el género, ni el silogismo sin saber la lógica, ninguno puede ser sin ella verdadero poeta. *Impossibili est* (dice en su compendio) *quemquam qui logicam ignorat, vere esse Poetam*. Finalmente consta ser arte, pues se perfecciona de sus preceptos, que en la elección de voces y sentencias sutiliza, y ejercita los ingenios, y un alto instrumento para celebrar las cosas dignas, como lo aprueba y siente Pedro Gregorio en su *Syntaxis artis mirabilis*. Con que debe ser admitida justamente, a la dignidad de las demás facultades, sin negarle el asiento que merece, porque las comprende todas, y porque se le harán dar las armas, a quien deben más que a la mejor historia: pues fué Tirteo Lacedemonio, poderoso para animar con versos sus ciudadanos a conseguir victoria tan dudosa, como refieren Platón, Suydas y Horacio, y le dan fuerza de transformar los cuerpos, aplacar las almas, deducir la luna, y abrasar las hierbas, Virgilio, Horacio y Ovidio; que siendo armonía métrica, los mismos efectos se le deben, que sienten de la música Platón, Galeno, Hipócrates y Macrobio.

En esta felicísima edad ha llegado a tanta estimación por el honor que el divino planeta de nuestra monarquía le hace, como en el número de los Felipes Quarto, así en la cuarta esfera Phebo y sol resplandeciente, amante soberano de los laureles, y musas, que con seguro ánimo ha satisfecho el Licenciado Pedro Soto de Rojas, a la importuna persuasión de sus amigos, en dar a luz común estos excelentes versos suyos, entre los cuales no he sido yo el que con menos afecto ha deseado verlos impresos, y cuya solicitud le ha reducido, venciendo su condición, a que los comunique a todos. Habrá doce años que juntó estas rimas y este mismo tiempo que las conquistó yo, con ánimo de honrar y acrecentar nuestra lengua de tantas locuciones y frases y deleitar y apro-

vechar los ingenios en tanta hermosura y variedad de conceptos. Llamábase en nuestra Academia "el Ardiente", nombre que tomó para sí el excelente portugués Luis de Camoes, cuando dijo:

*E vos Tagides minhas, poys criado  
Tendes en mi hum novo engenho Ardente.*

Y vino bien este título a su ingenio, que en la lengua latina Ardiente, es ingenioso, y como dijo Cicerón a Celio *Ardor mentit ad gloriam*. En ella escribió el discurso de la poética y perfecta medida del verso castellano, imitando al Tasso en una oración que hizo en la Academia de Ferrara. Los Poemas son varios, así en la correspondencia de las Rimas, como en los sujetos, ofreciéndole Fénix las ocasiones, no menos honestamente, que al Petraca Laura. Fénix, hermosa causa destes pensamientos, noble, discreta, y digna de ser celebrada con iguales hipérboles de tan heroica pluma: si bien en estilo lírico, como le permite el sujeto amatorio, de que trata, y cuyas alabanzas justas remito a las que en tanta variedad de conceptos muestra su ánimo, y no es pequeña para su autor, no haber ofendido este pensamiento con otros, que como no puede fuera del alma intelectual haber en el nombre otra forma substancial, así en el verdadero Amor otros amores; porque ninguna cosa puede —como siente el Filósofo— mediar entre la forma y la materia que *immediate copulantur*.

Tienen los versos (por opinión de Halicarnaseo) *suum quodammodo genium* con que son imágenes del ánimo de sus autores, y aquí se muestra bien esta infalible máxima, retratando Pedro de Soto, no sólo su interior pensamiento, más su exterior modestia, autorizada de la compostura de su persona, no pequeño indicio de la nobleza, blandura y facilidad de su ánimo y costumbres. *Quis enim virtutem laude prosequi non dignetur?* Yo, que entre sus aficionados me precio tanto de serlo, pudiera, y debo, consagrar a su memoria elogios, ofreciendo su virtud argumento de tantas alabanzas, si no temiera la rudeza de mi ignorancia, y la humildad de su modestia: pero estoy cierto, que conociendo mi ánimo sabrá, que las cosas pequeñas animan a levantarlas y que las grandes desmayan, o con prudencia obligan a silencio, por lo menos osaré acomodar aquí lo que dijo Cicerón por otro de mi nombre: *Lupus egit eam causam, et auditus est magno silentio*.

DOMINVS IEORGIVS TOVAR VALDERRAMA, SUO  
MAXIME AMIGO, VEL MAGISTRO DIGNISSIME  
LICENCIATO PEDRO SOTO DE ROJAS

*Si Phenix altam pennis se confert in arcem,  
ut gazis comptam pluribus insulam, Atrox;  
(o perductus amor nummorum fulmine) Phenix  
musae, tu remanes ignibus usque tuae.*

DON ANTONIO FRANCESCO TACCHINI

Pietro, tu canti con soavi accenti,  
che bella Donna alteramente humile  
tiene il verno nel sen, nel volto aprile  
c'have rigido il cor, gli occhi ridenti.

Così con velli eprieghi hor con lamenti  
cerchifar la ritrosa alma gentile,  
e forse già con men canoro stile  
fidava il canto Garcilaso e iuenti.

Hor se col tuo voler sempre discorda  
la cruda, é perche tutta orgoglio edira  
al contento Divin, qual aspe é sorda.

Ahi pur il Dauro al suon de la tua lira,  
che toglie il fero ad ogni fera ingorda,  
quasi che carolando il corso gira.

DON LUIS DE GÓNGORA

Poco después, que su cristal dilata  
orla el Dauro los márgenes de un Soto,  
cuyas plantas Genil besa devoto:  
Genil que de las nieves se desata.

Sus corrientes por él cada cual trata  
las escuche el antípoda remoto,  
y el culto seno de sus minas roto  
oro al Dauro le preste, al Genil plata.

El pues de Rojas flores coronado,  
—nobles en nuestra España, por ser Rojas,  
como bellas al mundo por ser flores—,

con rayos dulces mil, de Sol templado,  
al mirto peina, y al laurel las hojas,  
monte de musas ya, jardín de amores.

EL DOCTOR MIRA DE AMEZCUA

La figura del joven Doriforo  
—pincel de Polycleto,  
valiente admiración del siglo de oro—  
el tipo fué perfeto  
de quien la antigüedad aprendió el arte  
de la noble pintura:

estas las reglas son, para enseñarte  
la dulce elocución, y la hermosura,  
con que su voz en números desata  
la esférica Talía,  
que las esferas de zafir trasciende.

Lector, mira, aprende  
cuando furor divino te arrebató:  
feliz la musa mía,  
si se atreve a imitar tanta armonía.

El Fénix canta al Fénix, y en las horas,  
que en la margen florida  
del Dauro, dedicaba a las auroras,  
resistidas al ocio y blando sueño,  
que fragmentos usurpan de la vida:  
como divino dueño  
del coro de Hypocrene,  
dió su fecunda voz parto solemne  
en este plectro, en esta dulce lira,  
en quien España como Menfis mira  
al ave que renace,  
produciéndose a tí, y de siglos hace  
una edad generosa  
que aromas fueron ya, su cura y pira:  
siendo en voz numerosa,  
que al Caystro dá espanto  
Fénix en lo inmortal, cisne en el canto.

FRANCISCO LÓPEZ DE ZÁRATE

Fénix laureada con la voz sonora  
del cisne sacro, que en Genil se baña;  
a quien griegos milagros debe España,  
pues lo insensible anima, y enamora.

Cuando al son de su afecto canta o llora,  
se mueve la más sólida montaña,  
que fácil sus cadencias acompaña,  
humillándose a ti, porque él te adora.

¡Oh igualmente felices!, pues él llega  
por tí a ser inmortal; tú por su objeto  
a vivir con beldad eternamente.

El pudo dar, aún lo que el cielo niega;  
pues por lo singular, grande, perfeto,  
hizo dos Fénix, y al ocaso oriente.

EL LICENCIADO FRANCISCO DE CUENCA

Con flechas de oro y argentadas plumas,  
salió a caza el Amor a vuestro Soto  
del ave Fénix, único y remoto,  
de quien cantais las perfecciones sumas.

Más dijo Apolo, "aunque en tirar presumas,  
saldrás con flechas, y con arco roto,  
que a Fénix tal no ofende el hierro boto  
del nieto de las cándidas espumas.

Solo a esta Fénix su segundo Apolo  
obligará con su divino canto,  
como a mí Dafne, que en su Soto viva.

Mas ya que fué la sola ingrata al solo,  
los ramos de laurel que estimo tanto,  
serán corona de su frente altiva".

ALBANO RAMÍREZ DE ARELLANO

El más abrasado amante  
que a menos belleza aspira,  
hallará, si a Fénix mira,  
su desengaño delante;  
cesará su curso errante,  
pues de Genil el mayor  
cisne, con voz superior  
canta, al fin de sus engaños  
en el verdor de sus años,  
los desengaños de amor.

DON DIEGO DE TOVAR VALDERRAMA EN LA EMPRESA

Desdeña el verdor florido,  
la ingrata Fénix, del Soto:  
y a Alcázar de sí remoto  
vuela, a construir su nido.

El Soto desierto yace,  
y ella del durar se aleja,  
mas con la pluma que deja  
arde el Soto, ella renace,

DON JORGE DE TOVAR VALDERRAMA A FÉNIX EN LA EMPRESA

No de aromas sabeas; sí en pomposa  
altiva ostentación, al nido aspira  
¡Oh Fénix! tu ambición, ¡Oh Fénix! mira,  
cuanto la igual modestia es honorosa.

Si duración, afectas codiciosa,  
prepara en la feliz Arabia pira  
al tránsito fatal: venera, admira  
fragante copia, al evo sonórosa.

No rara ya, no próvida, no sabia  
te niegas premio a dignos tanto ardores:  
cambias el blando Soto a Alcázar fuerte.

Si feliz no sin ti, siempre tu Arabia;  
vuelve —¡mas tarde ya!— goza sus flores  
apacibles desdenes de la muerte.

*Al frente de los Rayos del Faetón.*

DON DIEGO CARRILLO DE MENDOZA

Destino ya feliz dispone el cielo,  
oh Faetón, a tu ser, cuando te aclama,  
numerosa (a despecho de la llama)  
pluma que el Sol reverenció su vuelo.

En vano tanto ardiente paralelo,  
desmentirán en humo inmortal fama,  
rayos aborten, pues que Dafne en rama  
honor de un Soto, defendió su celo.

Desprecia ya del griego, y del latino  
el estilo más alto, y más decente,  
solo atento al que raro se eterniza.

Honrate con su genio peregrino,  
triunfa glorioso, pues heroicamente,  
ocasiona que viva tu ceniza.

DON FELIPE MATIENZO

Ilustre Soto, en cuya flor reciente  
amenidad fecunda, e ingeniosa  
tienen las Musas fiesta deliciosa,  
más apacible, cuanto más ardiente.

No es maravilla, que hoy Apolo intente  
partir con vos diadema tan gloriosa,  
que si en él por la luz es tan famosa,  
por el ingenio en vos es eminente.

Dividido en los dos lucido imperio  
de luz, y ciencia, hoy deja acreditado  
el principio de la luz del día,  
donde con docto, y dulce magisterio,  
el fuero de la muerte derogado,  
vive inmortal la ya ceniza fría.

DON JACINTO XIMÉNES VENEGAS

Hoy nos describe espíritu bizarro,  
de Faetón la carrera prodigiosa,  
diestro pincel, y voz armoniosa,  
cruje el azote, y predomina el carro.

Bronce inmortal, y no caduco barro  
se erija a la caída lastimosa,  
de él que siendo abrasada mariposa,  
Fénix se restituye en su desgarro.

A cual se debe más, duda el juicio,  
mas la razón con soberanas huellas,  
premiando la virtud, castiga el vicio.

Arduas cosas emprende, y muere en ellas  
Faetón; él se destina al precipicio;  
y Soto le coloca en las estrellas.

DON VICENTE CRESPO DE MOYA

El intrépido curso, el imprudente  
de los que son del Sol celeste guía  
y el precipicio de él que fué de él día  
por verlo errante, escándalo luciente,

Con tanta erudición, tan elocuente  
te inspira afectuosa tu Talía,  
que en ti Soto renacen a porfía  
sacros laureles a tu docta frente.

Caiga Faetonte, para que levante  
hoy tu espíritu ardiente en breve suma,  
a su muerte infeliz, y vuelva en vida.

Su desdicha fatal, tan elegante,  
que hallarse hoy levantado por tu pluma,  
es la dicha mayor de su caída.

LUIS PARACUELLOS CABEZA DE VACA

I

Hoy Rosas de Faetón,  
escribes, Rojas, centellas,  
tan vivas, quedas en ellas,  
rojo esmalte a tu opinión;  
verdad pintas, la ficción  
tan al arte, tan sin vicio,  
que eres del primor indicio,  
y tanto a ti te adelantas  
que a los Cielos te levantas  
con el mayor precipicio.

II

Si el bellissimo cristal  
de Eridano transparente,  
siendo plateada corriente  
se vió estrella celestial,  
sólo porque a la caída  
de Faetonte, acogida  
dió en su espejo cristalino,  
¿qué esperas Soto divino  
cuando tú le das la vida?

DON GERÓNIMO DE VARGAS MACHUCA

Ya de el hijo de Climene  
la temeraria osadía,  
que hizo cenizas el día,  
vida en vuestros versos tiene,  
ya eternidades previene  
a vuestro plectro lucido,  
la luz, que con vos asido,  
tan dulcemente templada,  
que aun al verse ella abrasada  
ve vuestro Soto florido.

DE LA INTRODUCCIÓN A LOS JARDINES DE DON FRANCISCO DE TRILLO Y FIGUEROA

El autor de aqueste Poema, del *Adonis*, de los *rayos de Faetón*, de las Rimas, que intituló *desengaño de amor* (bien notorios en todas partes) pudiera aun en siglo más achacoso (si puede ser que le haya) merecer el primer lugar entre los que mejor le ocupan por la facultad poética, si como oíó el retiro y cultura de sus días, hubiera los aciertos retirados de su manifiesta pluma.

No a la ambición concedido, ni a los aplausos negado, fatigó siempre las horas aún más ociosas en otros, mas con vanidad tan poca, que aún sus más obligados oíamos tardamente los acentos de sus musas, puesto que las fatigaba de suerte, que siempre pudiera decirse por sus escritos, lo que Persio, sátira 5, a otro intento:

*A te nocturnis inbat impallescere chartis...*

Y por si, lo que Boecio Seberino li. I de consolación:

*Ecce mihi lacerae dictant  
Scribenda camaenae...*

Habiendo gozado en su juventud los mayores aplausos de la Corte, fundados en todas letras, con la admiración de Europa, Lope de Vega, su grande amigo, Hortensio Félix Paravicino, y el siempre grande honor de Córdoba don Luis de Góngora, proteccionado de don Enrique Enriquez Conde de Alva, del Conde Duque, y de Jorge de Tovar, Secretario y valido del Señor Felipe Tercero, en cuya casa asistió siempre a la Corte.

Y habiendo en todos asuntos, afectos y semblantes, dado a entender con

envidia (que jamás sin ella están los héroes grandes: *Nunquam eminentia invidia carent. Veleio paterculo, panegirico*) cuan poco tenía que desear, o temer en la profesión poética, llamado así de impulso soberano que a la verdad: *Spirat ubique, et quando vult*: como de algunos escarmientos que le dieron las ruinas de sus grandes valedores, se retiró a su Iglesia desengañado, cuando al gobierno de alguna superior le envidiaran ascendido.

Tanto agrande en ajenas experiencias, quien no está ageno de sí: *Simulque Doctus per aliena experimenta*; dijo el gran Político in laud. Iuli Agricol. y Plinio en el Panegirico a nuestro español Trajano: *Melius homines exemplis docentur...* Y Nazario en el Panegirico a Constantino Magno: *Optima aiunt esse remedia...* Y Tácito Ann. lib. 4 *Plures aliorum eventis docentur...* Tan hecho estaba a tan singular doctrina.

Allí cual náufrago redimido de las olas, comenzó a colgar las señas de su tormenta en las rocas aún no enjutas, colmando totalmente a los gemidos del mar, besando la infiel arena por no llegar a besar algunas infieles manos, tratando aquellas cosas que no habían estado en la suya como verdaderamente ajenas, camino bien que prolijo, al menos tardo para llegar a la libertad del ánimo, porque aquél solamente es dueño de lo que desea, que no desea cosas de otra dependencia y voluntad pudiendo a su arbitrio seguir su paso, o cederle; para que no le numeren entre los cautivos, y alherrojados a los fugitivos bienes: así el gran Epitecto, Enchiridion, cap. 20 *Cuiusque dominus is est, quia ea quae ipse vult, aut. non vult, potestatem habet, vel conservandi, vel eripiendi, quisquis igitur liber esse volet, neque cupiat quicquam, neque aversetur eorum quae penes alios sunt, sint minus, servire necesse erit.*

Para lo cual trató de la agricultura, como aquella que es, *aliam artium parens, ac nutrix...* Xenofonte, Económica, pág. mihi 839, reduciendo unas antiguas ruinas a monumentos de su nombre.

Allí condujo en varias flores y frutas, cuanto en fingidos pensiles, eternizados tempes, fabulizados elisios aun nos vocea la fama, sin perdonar al cuidado el gasto más opulento, o la atención más prólija, mereciendo que por él solamente se dijese aquello que por de Hesiodo refiere el Filósofo en el 4. de sus Eticas.

*Optimus ille quidem est, ex sese qui omnia novit  
Perceptis quae post, et semper sunt meliora.*

Pues parece que él solamente conoció en siglo tan ciego lo que debía elegir dando a lo demás de mano, como ageno: pues hay muchas cosas que no están en nuestra mano, aunque parece que sí, y conviene deshacerlas, pues sólo está en nuestro albedrío el deseo, el apetito, y la opinión de las cosas: doctrina que había aprendido en el ca. I del grande estoico, donde: *Res quaedam in potestate nostra sunt: quaedam non sunt. In nostra potestate est, opinio, appetitio, desiderium, acersatio, et ut uno complectar verbo, Qualibet nostrae actiones...*

No le retiró a este amado siempre ejercicio la ambición de Luculo, de Scipión, Diocleciano, Mario, M. Régulo, y otros que al imperio de Roma se negaron, quando anegados en él fluctuaban con la patria, conocimiento verdadero de

una filosofía estoica, fué quien allí le condujo, porque: *Ad eam autem rem via unica est; eorum quae in potestate nostra non sunt, contemptio.* Epitecto, Inchiridion, cap. 26.

Bien pudiera (aun desde allí) ocupar puestos mayores por medio de la Jurisprudencia, por quien se hallaba abogado de la Inquisición de esta ciudad: más imitando en esto al grande Ovidio, dejó la abogacía por la poética, y moral filosofía, abrazando aquesta, como profesión libre, y desechando aquella como servil, e interesada, sin querer perturbar la tranquilidad del ánimo con las falsas opiniones que de las cosas busca y tiene la codicia, y el interés:

*Homines perturbantur; non rebus: sed iis quas de rebus habent opinionibus.* Epitecto, Inchiridion. cap. 9.

Habiendo, pues, adornado tanto la naturaleza, y esta ciudad con la variedad de plantas, frutos, flores, fuentes, estatuas, pintura, artificios, y adornos que en sus jardines, galerías y casa conocen todos, quiso (y con razón) que la memoria de tan hermoso edificio no falleciese con él, *que también como los hombres mueren los edificios*, según Luciano, Diálogo 4. de Aqueronte, y aun las familias, las ciudades, los imperios, según Veleyo Paterculo. lib. 2, donde: *Ut appareat quemadmodum, urbium Imperiorumque, ita gentium...*

... ..

El último es de tantos como ha gozado ingenios grandes este siglo, que ocupa nuestra memoria después de Garcilaso, Herrera, Arcila, Lope, Hortensio y Góngora, sus grandes amigos: atención que le pudiera solicitar mucha, cuando otra causa no hubiera: Así podrás —lector— admirar en nuestros días un sujeto que los vence con la pluma última, después de tantas, pero no en la estimación. Así ha vivido al retiro, no para olvidarse de sí, ni para negarse al mundo —que no es posible estando viviendo en él— sino para mirar el mar desde la playa, y alumbrar con sus escritos las cautelas de sus ondas.

## APENDICE IV: OTRAS BIOGRAFIAS

### I

DE D. NICOLÁS ANTONIO

(Bibliotheca Hispana Nova)

D. Petrus Soto de Roxas, Granatensis, collegiatae ecclesiae S. Salvatoris in edito ejus urbis colle Albaicin a Mauris Beaciensibus es post amissam patriam receptis vulgo appellato, canonicus, professione jurisconsultus, quam exercuit ante quam sacris initiaretur; poesim ea laude olim tractavit, ut a magno seu potius principe vatum nostrorum Ludovico a Gongora celebrari aureo epigrammate Hispano sit promeritus. Scripsit versibus:

*Los Raios de Faeton* 1639. in 4.

*El desengaño del Amor en rimas*, Madriti apud Viduam Alphonsi Martini 1623. in 4. ..

Obiit post annum MDCLV.

(Tomo II, pág. 240).

### II

DE D. ADOLFO DE CASTRO

(Biblioteca de Autores Españoles)

Pedro Soto de Rojas fué canónigo de la Iglesia Colegial de Granada y abogado del Santo Oficio. Floreció en el siglo XVII.

Publicó en Madrid, año de 1623, su *Desengaño de amor en rimas*; en Bar-

celona (1639) *Los rayos del Faetón*, y en Granada (1652) *Paraíso Cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos*, con los fragmentos de *Adonis*.

Este último libro es una completa aberración. El buen gusto que tanto enaltece los escritos de Pedro Soto de Rojas, parecía en él que lo había abandonado del todo. Quiso el autor describir una casa de placer que tenía en el Albaicín, y para ello se olvidó de la escuela a que pertenecía, entregándose enteramente a los más absurdos delirios de los partidarios de Góngora.

Precede a la obra un discurso de su amigo don Francisco de Trillo y Figueroa.

Soto de Rojas fué muy favorecido del conde-duque de Olivares. Desde antes de 1629 había obtenido los cargos que dejó referidos, puesto que así se titula al frente de un soneto que en elogio de don Miguel Colodrero de Villalobos aparece en el libro de las rimas de éste (Córdoba 1629).

*Bizarro joven, cuya ardiente lira,  
Dulce ejercicio de canoros labios,  
Mecenas Cresos, y Pizones Fabios  
Suspende numerosa, culta admira.*

Así comienza este soneto, que termina así:

*Que cuanto no es virtud, es sombra, es sueño.*

Pedro Soto de Rojas se asemeja mucho en el gusto literario a Pedro de Espinosa. La égloga que se incluye en el texto es de lo mejor que hay en lengua castellana. Encierra aquella poesía, no sólo en los pensamientos, sino en las palabras, que es el origen de la simpatía literaria que hay entre los españoles y alemanes. Frases como las siguientes, que se encuentran en los poetas más célebres de España y Alemania, descubren cierta identidad de gustos en los principales genios: el azul de los cielos, las rosas de la aurora, la plata de las aguas, el oro de las mieses, la púrpura del Sol, las perlas del rocío, y otras muchas semejantes a éstas, que se hayan en Gesner, en Kleist, Klopstock, Cramer, Rost, Cronegk y demás poetas alemanes, confirman más y más mi opinión en el asunto, si se comparan con las frases del mismo género en que tanto abundan nuestros ingenios, y en especial los de la escuela granadina, como Pedro de Espinosa y Pedro Soto de Rojas.

(Poetas líricos de los siglos XVI y XVII.  
Tomo II. Vol. 42, pág. 88 del prólogo).

### III

(Nueva biografía de Lope)

D. CAYETANO ALBERTO DE LA BARRERA

El Ldo. Pedro Soto de Rojas, a quien Lope trataba desde 1611, y a trechos alabó y censuró, nació en Granada a fines del siglo XVI. Estudió en la propia ciudad, y ejerció allí algunos años la abogacía. Ordenóse luego de sacerdote y obtuvo una canonjía en la colegiata de San Salvador de la misma, merced a la protección del Conde-Duque de Olivares, que logró, como antes había conseguido la del célebre Secretario y favorito de Felipe III, Jorge de Tovar, a quien sirvió en su juventud. Fué excelente poeta, aunque pervertido luego con el culteranismo, que llegó a contarle entre sus más ardorosos parciales. Por él dijo Lope en un soneto muy notable:

*La Vega es llana é intrincado el Soto*

Desempeñando su canonjía, y el cargo de Abogado de la Inquisición, murió en Granada por los años de 1655.

Son rarísimos los tres libros poéticos que escribió.

(Tomo II de las *Obras completas de Lope de Vega*. Pág. 183).

### IV

DE D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

(Cancionero de la Rosa)

Pedro Soto de Rojas (el Divino) nació en Antequera hacia 1587 ó, 90. Durante sus estudios en Granada se hizo notar por su estro poético y sus talentos, pues ya en 1610 asistía con sus versos al certamen poético que se celebró en Sevilla en la fiesta de la beatificación de San Ignacio de Loyola, cuya relación fué impresa el mismo año (Lérida, por Luis Estupiñán) habiendo sido escrita por el Licenciado Francisco de Luque Fajardo, y a cuyo certamen concurrieron de toda Andalucía 72 ingenios y 11 alumnos ingleses, escoceses e irlandeses del Colegio Inglés. Con todo, versos suyos hay también en el elogio de Luis Vélez de Guevara en el *Elogio del Juramento del Príncipe D. Felipe Domingo*. (Madrid, por Miguel Serrano de Vargas, 1608) y de 1612 en *La Cruz*,

poema de Albanio Ramírez de la Trapera. De modo que cuando en 1623 dedicó al Conde-Duque de Olivares sus *Desengaños de amor en rimas*, ya gozaba una lisonjera reputación, que en Madrid afirmó más con su discurso sobre la *Poética*, con que se abrieron las sesiones de aquella celebrada *Academia Selvaje*, en que tomó el nombre de *el Ardiente* como Argensola el de *el Bárbaro*.

Góngora, Mira de Mezcuá, López de Zárate, los dos Tovar de Valderrama (D. Domingo y D. Jorge), el licenciado Cuenca y el dramático Alonso Ramírez de Arellano celebraron con versos laudatorios la aparición del primer libro de Soto de Rojas, y el Conde-Duque de Olivares premió la dedicatoria con una canonjía que dió al poeta en la Colegial de Granada y la venera de Abogado del Santo Oficio. Antes del favor de D. Gaspar de Guzmán había sido protegido del Conde de Alba de Liste, D. Enrique Enríquez, y del Secretario de Felipe III, Jorge de Tovar *en cuya casa asistió siempre a la corte*. Mas obtenidos aquellos beneficios retiróse a Granada adquiriendo una casa de recreo en el Albaicín y algunos huertos en la Vega, y allí se dedicó, como escribe Trillo y Figueroa *a la cultura de sus días*. Publicó dos poemas: el *Adonis* (Granada 1630) y los *Rayos de Factón* (Barcelona 1639) y por último en 1652 el *Paraíso cerrado para muchos*, que dedicó al Marqués de Mondéjar, D. Iñigo López de Mendoza.

Soto de Rojas murió hacia 1655.

(Tomo I. Pág. 233).

## V

DE D. ANGEL DEL ARCO

(Apuntes bio-bibliográficos de algunos poetas granadinos  
de los siglos XVI y XVII)

Pedro Soto de Rojas.—Hasta ahora, que nosotros sepamos, no se ha escrito con todos sus datos la biografía de este célebre poeta granadino. Sábese de él lo que escribió D. Adolfo de Castro en los preliminares de la colección de poetas líricos de los siglos XVI y XVII, publicada en la Biblioteca Rivadeneyra, y unas cuantas noticias más, pero todo deficiente.

No intentamos nosotros escribir la biografía de Soto de Rojas, porque no cabe este trabajo dentro de los límites que veníamos dando a estos artículos; pero diremos algo más de lo que se conoce sobre su vida y escritos.

Nació en 1585; cursó primero Humanidades y después Cánones y Teología. Tuvo por maestro de Gramática al famoso negro Juan Latino, y después se dedicó de lleno a los Cánones, graduándose de bachiller en esta Facultad el 27 de Septiembre de 1610, según consta del libro de grados de la Universidad de Granada, correspondiente a los años 1610 a 1614. Seis años después era ya

Licenciado y gozaba de tal reputación que fué nombrado canónigo de la Colegiata del Salvador, de Granada, por fallecimiento de otro canónigo y escritor, Gaspar de Santisteban, despachándose la Real provisión en 7 de Marzo de 1616 y tomando posesión de la Canonjía el 29 del propio mes y año. Desempeñó este cargo toda su vida y fué desde 1628 abogado consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Granada. Falleció el día 3 de Febrero de 1658.

Tuvo amistad con los más renombrados escritores de su tiempo y mereció alabanzas de D. Luis de Góngora, Lope de Vega, Mira de Amezcuca, López de Zárate, Fr. Hortensio Félix Paravicino y el mismo Cervantes que dijo de él en su *Viaje al Parnaso*.

*Pero dos valerosos, dos maestros...*

Fué protegido por el Conde de Alba y el Conde-Duque de Olivares, y aun el propio Felipe III se recreó con sus versos y le favoreció por conducto de su secretario Jorge de Tovar. Protector a su vez de la juventud literaria de Granada, en su casa se reunían muchos escritores, constituyendo una Academia que competía con la de D. Pedro y D. Alonso de Granada Venegas, habiéndose por ello hecho famoso el *carmen de Soto*, vivienda de este célebre canónigo en el Albaicín de Granada.

(*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, Marzo-Abril, 1909, núms. 3 y 4. Pág. 241).



APENDICE V: EL CARMEN DE SOTO O CASA  
DE LOS MASCARONES

A partir del año 1632 la vida de Soto de Rojas transcurre en un marco concreto: el *carmen* que el poeta se construye sobre unos solares de casas de moriscos en el Albaicín, y cercano a la Colegial del Salvador de la que por entonces es canónigo. La circunstancia de haber sido esta casa vivienda hasta su muerte del poeta granadino —son al cabo los *jardines* de su poema— y estudio, después, del escultor José de Mora, le prestan especial interés y justifican este *Apéndice* sobre la —por tantos escritos legales citada— *casa del canónigo Soto*.

Según los títulos de la casa (utilizados gracias a la amabilidad de D. José Ladrón de Guevara, actual dueño de la n.º 32 de la calle del Agua, que se corresponde con la nuestra) Soto de Rojas compró en 1619 unas casas que fueron de moriscos, y por escritura en 1629 se le vendieron cinco casas más, también de moriscos, hechas solares en su mayor parte <sup>1</sup> comprando nuevo solar en 1632 <sup>2</sup>, a la vez que se obligaba, en un plazo de seis meses, a labrar y edificar en él conforme a traza que se le daba. Levantó Soto nueva casa *reduciendo unas antiguas ruynas a monumentos modernos de su nombre* <sup>3</sup> haciendo constar en sucesivas peticiones de aguas algunas de las reformas llevadas a cabo en el jardín, tales como el traslado de una alberca <sup>4</sup>, proyecto de una fuente <sup>5</sup>, reformas de las que tenemos más cumplidas noticias en los correspondientes informes del Juzgado de aguas para la concesión de las oportunas licencias <sup>6</sup>. Encerrado Soto en este *carmen* —y a falta de otras descripciones en libros de aquella época— va a ser precisamente el mismo poeta, su constructor y cantor a la par, quien nos deje el único recuerdo de aquellos jardines en su poema *Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos*.

Trillo y Figueroa, que los conoció y frecuentó, nos quiere llevar de la mano en la *Introducción* que escribiera para dicho poema, a través de grutas, fuentes,

cuadros de murta, brótano y tomillo, conjuntos de árboles y cipreces representando figuras divinas, serafines, dragones y monstruos, cenadores y parrales, lienzos, arcos y mesas de jazmines, bóvedas de flores, fuentes con tazas de mármol blanco y remates y caños de metal representando galeras, Neptunos, estanques, patinillos con naranjos y limoneros, habitaciones bajas con pinturas y láminas de nobles pinceles, así como tallas de Mena y de García <sup>7</sup>. Que el carmen tuvo que llegar a ser algo excepcional, tras las reformas del poeta, está bien probado en el elogio de Henríquez de Jorquera que escribe así: "Ya que hemos tratado de la población de la campana de Granada será bueno describir y numerar las casas de recreación y cármenes más nombrados de dentro y fuera de la ciudad, reservando el Generalife para su lugar por ser casa real.—Y tenga el primero lugar el afamado jardín y casa de recreación, el del canónigo Soto en el Albayzín, frontero de la justa y Colegial de San Salvador, cuyo hermoso y vistoso cuadro es a donde se pasma el entendimiento con tantos artificios de fuentes, adornados de tantas y tan vistosas ninfas de alabastrinas piedras, que sólo pudo el primor de su dueño disponer maravilla tan grande, a donde el granadino curioso convida al ingenio forastero para que, llevado del curioso deseo, se disponga a verle. Y por no detenerme digo que es una de las quintas de mayor ingenio, sutileza y artificio desde parayso español" <sup>8</sup>.

Tras la muerte de Soto nos encontramos con la venta en 1660 de un jardín con dos casas en el albaicín, donde vivió y murió dho Canónigo, venta que lleva a cabo su hermana D.<sup>a</sup> Juana de Rojas y D. Francisco de Trillo y Figueroa, nombrados por él sus albaceas, comprando el carmen en esta fecha Pedro Faxardo <sup>9</sup>. En 1677 era propiedad de Benito Pérez Caballero <sup>10</sup> que en este año se la vende a Domingo de Olmedo conservando todavía en sus jardines el estanque que reconstruyera Soto. Un año después se llevan a cabo obras de reparación y plantación de arbolado, cuyas cuentas <sup>11</sup> revelan el gran descuido y abandono en que se encontraba por entonces la finca. Tras una serie de pleitos, en 1684, ante Alonso de Cobo Peynado, <sup>12</sup> Don Joseph de Mora compra las casas y jardines que fueron del canónigo Soto adonde traslada su taller y en donde se dedica a trabajar en el más absoluto aislamiento, hasta el punto que Palomino, que lo conoció y trató, cuenta de él: "Nunca se dexó ver trabajar, ni aún sus amigos sabían a donde estaba el taller, teniéndole en su propia casa... Y no avia forma de sacarle de este dictamen; y por esto dizen trabajaba de noche, y de día se paseaba". <sup>13</sup> Misterio todo este que se atribuye "a ser Mora muy celoso de su mujer y evitar así el acceso de nadie a su vivienda que, de este modo fué, como la llamó su anterior propietario el poeta Soto de Rojas, parayso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos" <sup>14</sup>. Del mismo año 1684 en que Mora compra el carmen que desde esta fecha va a comenzar a ser reconocido —el nombre perduró largo tiempo— como Casa de los Moras es un informe del maestro mayor de la ciudad y alarife de ella Juan de Rueda que se conserva incompleto pero que demuestra la absoluta ruina a que había llegado el parayso de Soto <sup>15</sup>. A partir de nueva venta en 1745 estas se suceden con extraordinaria frecuencia <sup>16</sup>. En documentos de 1759 se le sigue llamando Casa de los Moras, nombre con que se refiere a ella en 1764 el padre La Chica Benavides: (Soto



**Casa** núm. 32 de la calle del Agua de Granada, conocida por *Casa de los Mascarones*, en que vivió el poeta Soto de Rojas



en su *Paraíso cerrado*) describe con grande erudición, el Jardín, que él mismo labró en esta Ciudad, y adornó de Plantas, Frutos, Flores, Estatuas, Pinturas, Galerías, en la gran Huerta, que tenía en su Casa, que oy llaman de los Moras que cierra la salida a la calle del Agua, en el Albaicín, de que quedan vestigios” 17. Si en esta fecha solo quedaban vestigios, pocos recuerdos pudo encontrar D. Manuel Gómez-Moreno cuando la visitó en 1870: “Hace poco tiempo —escribe— que visitando esta casa, vimos empotradas en la pared una cabeza de Baco y otra de Flora, además de unas pequeñas figuras a caballo; mutilados restos, sin duda, de las estatuas que adornaban el *carmen de Soto*, nombre con que era conocido este jardín en su tiempo” 18. El nombre actual de *Casa de los Mascarones* con que se la conoce hoy, debido a los que adornan su fachada, aparece tan solo con las guías modernas de la ciudad 19 y sin explicación alguna de dicho nombre. Nada queda ya de aquellos jardines que cuidara y cantara Soto, para adentrarse por los cuales Trillo y Figueroa escribió su *Introducción*, distinguiéndose a duras penas las paratas que se correspondían con las siete mansiones del *Paraíso*; sin embargo, tan *cerrado* como entonces sigue, y aún más porque ya ni siquiera es franqueable la puerta antigua de entrada a la casa, la de la fachada principal que da a la actual calle del Agua, la de los Mascarones, donde —eso sí queda— unos azulejos son la lápida que recuerda cuando vivió allí el canónigo poeta, y con estas palabras:

*En esta casa tuvo  
su Paraíso en el si-  
glo XVII el poeta grana-  
dino D. Pedro Soto de  
Rojas  
Julio de 1926* 20

Cuanto Granada ha ofrecido al fino y solitario albaicínero es esta inscripción en la castiza fajalauza, que cerca del *carmen* se fabrica. Y estas palabras están enmarcadas en una orla de mariposas y pájaros: son los pájaros y las mariposas de aquel *paraíso*, de tierra y en verso, que cultivó y rimó D. Pedro Soto de Rojas.

NOTAS

- (1) Apéndice I, documento XXXIII.
- (2) Ap. I, doc. XXXIV.
- (3) *Introducción a los Jardines del Licenciado Don Pedro Soto de Rojas... por Don Francisco de Trillo y Figueroa, su amigo* (impresos con el *Paraiso cerrado...* en 1652, fol. 6).
- (4) Ap. I, doc. XXXV.
- (5) Ap. I, doc. XXXVI.
- (6) Ap. I, doc. XXXVII.
- (7) *Introducción a los Jardines...*, fol. 14.
- (8) HENRÍQUEZ DE JORQUERA, FRANCISCO: *Anales de Granada*. (Descripción del reino de Granada; cap. VIII, tomo I, pág. 35). Granada, 1934 (edición preparada por D. Antonio Marín Ocete).
- (9) Ap. I, doc. XXXVIII.
- (10) "...por Benito Pérez Caballero que poseía en 27 de marzo de 1677 una casa que es en el Albaicín, en lo alto de la calle del Agua con un jardín y unos cuartos de casa nueva que caen a la calle que va a San Gregorio que llaman el *carmen del Doctor Soto...*" (Libro de Títulos de la casa núm. 32 de la calle del Agua, de Granada, s. f.).
- (11) Libro de Títulos de la casa núm. 32 de la calle del Agua de Granada. (Fols. 77 y 78).
- (12) Libro de Títulos... (Fol. 145).
- (13) PALOMINO VELASCO, ANTONIO: *El Museo Pictórico y escala óptica...* Madrid, 1724. (Tomo segundo, pág. 498).
- (14) GALLEGO BURÍN, ANTONIO: *José de Mora*, Granada, 1925. (Pág. 75).
- (15) "En la zitud de Granada a seis dias del mes de Julio de mill seis y ochenta y quatro años en complim del auto del Sr. Alcalde Mayor. Yo el escrivº recibí Juram a Dios y una cruz en forma de derecho, de Juan de Rueda alcantara maestro mayor de las obras desta zitud y alarife della y aviendo jurado ofreció decir berdad y preguntado por lo contenido en el auto del Sr. alcalde mayor — dijo que en continuación de su obligación ha visto las casas principales y acesorias y Jardines que llaman de Soto en el Albaicín desta zitud que la puerta de la casa principal cae a la Parroquia de San Salvador y la de la otra casa a la de San Gregorio, y en ellas para que se puedan abitar es preciso acer los Reparos siguien-

tes: Primeramente en la caballeriza establar el suelo de cuadrado por estarse todo undiendo... echarle una ventana por falta... asimismo hechar su puerta por no tenerla y aderezar la escalera que sube a el quarto alto... entresacar cien ladrillos y tapar muchas rajadas que ay en todas las paredes... etc.— (Libro de Títulos de la casa n.º 32 de la calle del Agua, de Granada, fol. 157 vto.).

- (16) Repasando el citado *Libro de títulos de la casa...* nos encontramos con escritura de venta otorgada en 1745 por D.<sup>a</sup> Luzia Terero, de estado donzella... y que declara ser de veinticinco años a favor de D. Tomás de la Peñuela (fol. 166). En 1749 se la compra a este último D. Manuel Carrillo de Albornoz (fol. 176) que a su vez en 1750 la vende a D. Blas Joseph de Alba y Balenzuela, canónigo de la misma Colegial del Salvador de lá que fuera en vida el propio Soto de Rojas (fol. 182). Hay una escritura de venta en 1758 a favor de D. Francisco Cavello (fol. 219) y otra de 1794 en que Juan de Yesares hace cesión de la finca a D. Antonio Montero (fol. 250). El último documento es una escritura de 12 de Mayo de 1823 en la que consta la venta de un solar que fué casa y se arruinó situado en la parroquial de S. Bartolomé y que mide 107 varas cuadradas y una tinaja; vende D. Bernabé José Pagés a D. Juan Manuel García de Tejada.

En la actualidad es propiedad de D. José Ladrón de Guevara correspondiente al núm. 32 de la calle del Agua, hoy utilizada como cuartelillo de guardia civil la parte de vivienda, mientras que los jardines y huerta permanecen en poder del citado Sr. Ladrón de Guevara, dueño del carmen de *Las Tres Estrellas*, a espaldas de la casa de los Mascarones, carmen que fué de Afán de Rivera, y en el que —señala la coincidencia— existe la siguiente lápida:

En memoria de  
Manuel Fernández y González  
Insigne poeta de alma granadina  
fecundo novelista, en cuya obra  
"Martín Gil" tan admirablemente  
se retrata el barrio predilecto  
de los amigos de las musas  
el Albaicín famoso  
Congregados éstos por Afán de Rivera  
en su huerto de las tres estrellas  
acordaron se esculpa y fije  
la presente lápida el domingo  
5 de Noviembre año del Señor  
de 1899

- (17) LA CHICA BENAVIDES, FRAY ANTONIO DE: *Gazetilla curiosa o semanero granadino, noticioso y útil para el bien común*. Granada, 1764. (Papel XVIII correspondiente al 6 de agosto de 1764).

- (18) GÓMEZ-MORENO, MANUEL: *Breves noticias sobre las moradas de algunos hombres ilustres que han vivido en Granada*. Granada, 1870. (Págs. 7-8).
- (19) GÓMEZ-MORENO, MANUEL: *Guía de Granada*. Granada, 1892. (Pág. 487).  
VALLADAR, FRANCISCO DE PAULA: *Guía de Granada*. Granada, 1906. (Pág. 164.—(El mismo Valladar se refirió ámpliamente a esta casa en un artículo publicado en *La Alhambra*, núm. 459, año XX, pág. 193).  
GALLEGO BURÍN, ANTONIO: *Guía de Granada*. Granada, 1946. (Pág. 777).
- Otra nota sobre los célebres jardines puede verse en GARRIDO ATIENZA, MIGUEL: *Las Aguas del Albaicín y Alcazaba*. Granada, 1902. (Pág. 71 n.).
- (20) El dibujo de la lápida es obra del artista granadino Don Hermenegildo Lanz.

## APENDICE VI: NOTICIAS DE OTROS SOTOS Y OTROS ROJAS

Ofrezco aquí algunas noticias sobre diversos *Sotos* y *Rojas*, utilizando cuantos apuntes he ido tomando en sondeos de libros y de archivos, intentando con ello enriquecer la biografía de Don Pedro Soto de Rojas. Recojo las referencias a *Sotos*, de los que ya dió noticias en su estudio sobre *Barahona*, don Francisco Rodríguez Marín, completando datos alguna vez, y, desde luego, aumentando la lista e incluyendo a continuación otra, pareja, de los *Rojas*. He procurado reseñar preferentemente noticias literarias, y referirme por lo general, a las ramas andaluzas de estos apellidos.

Insisto en que este *Apéndice* es un cajón de sastre, simple ordenación de notas, rápida e incompletamente tomadas las más de las veces.

### SOTOS

SOTO (ALONSO DE).—“En 5 de Agosto de 1578, Luis Rofos, Jurado que fué de Córdoba, da poder a Alonso de Soto, mercader, vecino de Córdoba, para que en su nombre reciba en Sevilla 25 cargas de postes...”.

(Archivo de Protocolos de Córdoba.—*Escribanía de Pedro Gutiérrez. Libro sin núm.* Fol. 893 vto.).

SOTO (ALONSO DE).—Composición suya entre los elogios a la obra *Amenidades, florestas y recreos de la provincia de la Vera, Alta y Baja, en la Extremadura...* de D. Gabriel Acedo de la Berrueza (Madrid 1667).

*Biblioteca de libros raros y curiosos.* Madrid, (Bartolomé José Gallardo: *Ensayo de una* 1866. Tomo I. Pág. 353. Núm. 321).

SOTO (ANA DE).—Hermana del veedor y contador de la Casa de Castilla, Hernando de Soto.—Nació en 1610, hija de Hernando de Soto y de Ana de Berrio.

(Cristóbal Pérez Pastor: *Bibliografía madrileña*.—Madrid, 1907. T. III. Pág. 481).

SOTO (CATALINA DE).—Hija de Pedro de Bilena y Francisca de Soto, casada en 1620 con Jil Francés; natural de Santiago de Galicia, llegó a Granada en 1613.

(Archivo general eclesiástico de Granada.—*Casamientos*: Legajo 22, letra A, núm. 83).

SOTO (CRISTÓBAL).—Natural de Montánchez. Ejecutoria de hidalguía en Septiembre de 1572.

(Archivo de la Chancillería, de Granada.  
*Hidalguías*: Leg. 53, pieza 25, hoja 4).

SOTO (DIEGO DE).—Natural de Llerena. Ejecutoria de hidalguía en 19 de Noviembre de 1556.

(Archivo de la Chancillería de Granada.  
*Hidalguías*: Leg. 25, p. 27 h. 10).

SOTO (LDO. DIEGO DE).—Una composición laudatoria suya en la *Segunda parte de Alonso Moso de muchos años...* del Dr. Jerónimo de Alcalá Yáñez y Ribera (Valladolid 1626).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. II. Pág. 781, n.º 2040).

—Escribe un soneto a las *Encenias de la Devotísima Hermita y nuevo Santuario de la Madre de Dios de la Fuencisla...* del Ldo. Simón Díaz y Frías (Valladolid 1614).

(Idem: T. II. Pág. 781, n.º 2040).

SOTO (FERDINANDO).—Concurrente en el certamen *Descripción de la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario que erigió en la Santa Iglesia de Toledo el Ilmo. Sr. Cardenal, D. Bernardo de Sandoval y Rojas...* del L. Pedro de Herrera (Madrid 1617).

(Idem: T. III. Pág. 1207, n.º 2506).

—Igualmente escribe en la *Fama Posthuma a la vida y muerte del Dr. Fray Lope Félix de Vega Carpio...* del L. Juan Pérez de Montalbán (Madrid 1636).

(Idem: T. III. Pág. 1207, n.º 3454).

SOTO (FRANCISCO).—Autor de el *Destierro de los malos cantares con que nuestro Sr. se ofende...* Compuesto por el Padre Francisco de Soto de la Compañía de Jesús. (Sevilla 1621).

(Idem: T. IV. Pág. 636, n.º 3964).

—También escribe una *Relación verdadera del feliz suceso que Dios ha dado al Señor Almirante de Castilla, y demás señores de España en el socorro y defensa de Fuente Rabia... con un romance alabando el valor de las viscaínas.* (Madrid 1638).

(Idem: T. IV. Pág. 636, n.º 3965).

SOTO (FRANCISCO).—Autor de una traducción castellana de la *Astrología judiciaria de Alubúter.* (MS. de la Bib. Nac.).

(Idem: T. II. Pág. 154.—Apéndice).

SOTO (GONZALO DE).—Natural de Hellín. Llamado a declarar en un pleito de hidalguía.—Real provisión de 1504.

(Archivo de la Chancillería de Granada.—*Hidalguías*: Leg. 1, p. 76, h. 2).

SOTO (HERNANDO DE).—Su nombre aparece al frente de las siguientes composiciones:

—Redondillas entre los elogios a la *Parte segunda de la vida y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache...* de Mateo Alemán.

(Gallardo: *Ob. cit.* T. I. Pág. 14, n.º 127).

—Elogio en *Perla de los proverbios morales*, de Alonso de Barros, criado del Rey nuestro Señor. (Lisboa 1617).

(Idem: T. II. Pág. 54, n.º 1333).

—Dísticos latinos en el *Discurso de D. Juan Arias Dávila Puertocarrero*

*segundo Conde de Puñonrostro. Para estar a la jineta con gracia y hermosura.* (Madrid 1590).

(Idem: T. I. Pág. 293, n.º 267).

—Soneto en *Diversas Rimas...* de Vicente Espinel. (Madrid 1591).

—Soneto en *La Austriada* de Juan Rufo. (Toledo 1596).

(Idem: T. IV. Pág. 274, n.º 3720).

—Composición en la *Arcadia* de Lope de Vega. (Madrid 1599).

(Idem: T. IV. Pág. 963, n.º 4211).

—Redondillas en *El Isidro*, Poema castellano de Lope de Vega. (Madrid 1599).

(Pérez Pastor: *Ob. cit.* T. I. Pág. 352, número 664).

—Soneto en el *Libro de las grandezas de la Espada...* que compuso el Comendador Jerónimo de Carranza.

(Idem: T. I. Pág. 377, n.º 704).

—Es autor de la obra *Emblemas Moralizados*. (Madrid 1599).

(Pérez Pastor en su tomo III de la Bibliografía madrileña. (Pág. 480 y s.) ofrece amplia documentación del contador Hernando de Soto).

SOTO (JOSÉ DE).—Concurrente a la *Literaria lid y justa ingeniosa que comboca las castellanas musas al sutil combate de un certamen poético, en la solemne y festiva Dedicación del suntuoso y nuevo Templo Parroquial que el Ilmo. Sr. D. Diego Escolano y Ledesma, Arzobispo de Granada... consagra reverente al Santísimo Sacramento, a la milagrosísima imagen de Nuestra Sra. de las Angustias*. Al fin: *Impreso en Granada*, 1674.

SOTO (JUAN DE).—Secretario de D. Juan de Austria, concurrió a la Batalla de Lepanto. Amigo de Juan Rufo, quien le consultó en Nápoles lo que llevaba escrito de la gran batalla; asimismo le facilitó datos para escribir lo referente a la rebelión de los moriscos cuando Rufo proyectó escribir lo de Granada, en cuyo proyecto parece influyó el mismo Soto.

En 19 de Octubre de 1569 firma: *Por mandato del Sr. D. Juan de Soto en una orden comunicada por D. Juan de Austria*. Igualmente en 27 de Octubre de 1569 y en 29 de Octubre de 1569 en órdenes fechadas en Granada.

(Archivo principal de Córdoba).

SOTO (JUAN DE).—Comisario del Santo Oficio y Beneficiado de S. Justo en 1705, es testigo del bautismo de un hijo del pintor Jerónimo de Rueda.

(Archivo parroquial de S. Justo y Pastor de Granada. *Bautismos*: Lib. II. Fol. 210 vto.).

SOTO (JUAN DE).—Alcaide de la Puebla de Cazalla por Mayo de 1581.

SOTO (JUAN DE).—Pintor, natural de Madrid, discípulo de Carducho, pintó en el palacio de El Pardo. Murió en 1620.

(Palomino: *El museo pictórico y escala óptica*. Madrid, 1724. T. II. Pág. 283).

SOTO (DR. JUAN DE).—Catedrático de Medicina de la Universidad de Granada, licenciado en Artes en la de Osuna por los años 1600, Bachiller en su Facultad, también en Osuna, en 16 de Noviembre de 1603. Publica un libro *Del conocimiento, curación y preservación de la enfermedad del garrotillo*. (Granada 1616).

Autor asimismo de la obra: *Tratado de baños naturales, en especial de los de la noble y leal ciudad de Alhama, frontera y amparo que fué deste Reyno*. (Granada 1622).

SOTO (FRAY JUAN DE).—Agustino madrileño, publicó las siguientes obras: *Exposición parafrástica del Psalterio*, en verso. (Alcalá 1602 y Madrid 1779).

—*Compendio de la suma del Cardenal de Toledo*. (Madrid 1614).

—*Alabanzas de Dios y de sus Santos... en diferentes géneros de verso español*... (Alcalá 1615).

—*Margaritas preciosas de la iglesia*... (Alcalá 1617).

—*Obligaciones de todos los estados*... (Alcalá 1619).

Antonio Hispalensi Nicolao: *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid, 1783. T. I. Pág. 782.

SOTO (LDO. JUAN DE).—Escribió en el auto *La Virgen del Rosario*, 1611. (MS. de la Bib. Nac.).

SOTO (LORENZO DE).—Pintor, natural de Madrid, nació hacia 1636 y murió en 1688.

(Palomino: *Ob. cit.* Pág. 428).

SOTO (MARÍA DE).—Hija de Miguel de Soto y de María de Calderón, casada en 1614 con Francisco Ruiz, natural de Trujillo.

(Archivo general eclesiástico de Granada. *Casamientos*: Leg. 12, letra A, n.º 29).

SOTO (MIGUEL DE).—Natural de Fuente Ovejuna. Se gradúa de bachiller en Cánones, en la Universidad de Sevilla, a 6 de Mayo de 1601.

(Archivo universitario de Sevilla. *Libro 4.º de grados de bachiller en todas las facultades*. Fol. 75).

SOTO (PEDRO DE).—Un soneto entre los elogios a la obra de Diego Mexia *Primera Parte del Parnaso Antártico de Obras Amatorias. Con las 21 Epístolas de Ovidio...* (Sevilla 1608): *Soneto del Dr. Pedro de Soto, Catedrático de Filosofía en México en nombre de su claustro que empieza así:*

*Clarísimo Mexia en quién derrama...*

(Biblioteca provincial de Sevilla).

SOTO (PEDRO DE).—Natural de Córdoba. Ejecutoria de hidalguía en 29 de Marzo de 1611.

(Archivo de la Chancillería de Granada. *Hidalguías*: Leg. 101, p. 28, h. 36).

SOTO (PEDRO DE).—Natural de Montanez, ejecutoria de hidalguía en 25 de Septiembre de 1572.

(Archivo de la Chancillería de Granada. *Hidalguías*: Leg. 53, p. 29, h. 35).

SOTO (FR. PEDRO DE).—Dominico, natural de Córdoba (1500-1563). Fue confesor de Carlos V, acompañando a Felipe II en su viaje a Inglaterra, y estableció, por encargo de la reina D.<sup>a</sup> María, la enseñanza de la fe católica en Cambridge y Oxford. Probablemente es el mismo Fr. Pedro de Soto que aparece acusado en un expediente de la Inquisición de 1559 juntamente con Fr. Luis de Granada, Carranza, Melchor Cano y otros, por Fr. Domingo de Rojas.

(A. Paz y Melía: *Expedientes de Inquisición conservados en la Biblioteca Nacional*. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1907. T. XVII. Pág. 279).

SOTO (PEDRO DE).—Jurado de Córdoba en 1580.

(Archivo del Ayuntamiento de Córdoba. *Libro de Cabildos de 1580*).

SOTO (DR. SEBASTIÁN DE).—Aprobación en Madrid, a 1 de Abril de 1622, al

libro de Benito Matamoros Vázquez, *Selectarum Medicinal Disputationus to-mus I...* (Ursaonae, 1622).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. III. Pág. 674, número 2965).

SOTO (JERÓNIMO DE).—Natural de Baena. Estudió Cánones en Osuna por los años 1595-97 y, muchos después, fué corregidor y juez de residencia en Sanlúcar de Barrameda, recibíendosele por tal en el cabildo de 12 de noviembre de 1630. ¿Es éste el Gerónimo de Soto que asiste como testigo al licenciarse en Cánones, en 1597 en Osuna, Luis Martín de la Plaza?

(Archivo del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. *Actas capitulares*. Libro 12. Folio 138 vto.).

SOTO Y AGUILAR (DIEGO).—Autor del *Epítome de las cosas sucedidas en tiempo del Sr. Rey D. Felipe IV*. (MS. original en fol. -800 hs.).

SOTO Y ALVARO (LDO. FRANCISCO DE).—Publica unas décimas entre los elogios a la *Primera parte del Arte de escribir todas formas de letras...* De José de Casanova. (Madrid 1650).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. II. Pág. 271, número 1651).

SOTO BARAHONA (JUAN DE).—Vecino de Antequera y marido de María González. Tuvieron tres hijos, llamados Dionisio (Leonisio), Manuel y María, en cuyas partidas bautismales se llama el padre Barajona...

(Archivo parroquial de S. Sebastián, Antequera. *Libros de Bautismos* de 1721-1730 y 1732. Fols. 75-82 y 292, respectivamente).

SOTO BARAHONA (DIEGO DE).—Natural de Consuegra.—Ejecutoria de hidalguía en 13 de Junio de 1588.

(Archivo de la Chancillería de Granada. *Hidalguías*. Leg. 76, p. 34, h. 22).

SOTO BARAHONA (JUAN DE).—Vecino de Ecija, casado con María de la Encarnación... su hija Flora María se desposó en Antequera, a 11 de Noviembre de 1680 con Alonso de los Ríos.

(Archivo parroquial de S. Sebastián, Antequera. *Libro 10 de Matrimonios*. Fol. 237).

SOTO BARAHONA (PEDRO).—En 20 de Noviembre de 1626 prueba en la Universidad de Granada, haber estudiado dos cursos de Artes en el Colegio de Jesuitas de Córdoba, desde 9 de Septiembre de 1619 hasta 29 de Junio de 1621 en que acabó de oír la Lógica y oyó Física, habiendo aprobado también la gramática.

(Archivo universitario de Granada).

SOTO BARAHONA (PEDRO DE).—Natural de Lucena. Se bachilló en la Facultad de Artes por la Universidad de Sevilla en 17 de Junio de 1627, presentó este título en la de Granada a 28 de Marzo de 1631 para probar un curso de Medicina y tuvo en esta Facultad el acto llamado *tentativa* en 28 de Abril siguiente. (Rodríguez Marín cree que es el mismo Soto del apunte anterior).

(Archivo universitario de Granada. *Libro 1.º de actos*. Fol. 241)

SOTO BERNALDEZ (LORENZO).—Natural de Jerez (Badajoz). Ejecutoria de Hidalguía en 26 de Noviembre de 1537.

(Archivo de la Chancillería de Granada. *Hidalguías*: Leg. 26, p. 16, h. 64).

SOTO Y BERRIO (FERNANDO).—Concurrente al certamen; *Lágrimas panejiricas a la temprana muerte del gran poeta y teólogo Dr. Juan Pérez de Montalbán...* de Pedro Grande de Tena. (Madrid 1639).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. III. Pág. 119, número 2404).

SOTO Y MEDINA (FR. PEDRO DE).—Secretario del certamen poético que celebró la Hermandad de los Escribanos Reales de la ciudad de Granada a la Purísima Concepción... en el Convento de S. Antonio Abad... en 1663.

SOTO Y ROJAS (PEDRO DE).—Clérigo de menores órdenes, natural y vecino de Granada, poseía unas casas en la calle de Gomez, sobre las que fundó una capellanía en 1642. Testamentó ante Matheo Sánchez en Granada a 18 de Octubre de 1685. Hijo de Ana de Rojas, dejó por heredera a D.<sup>a</sup> María de Medina.

(Archivo General Eclesiástico de Granada. *Capellanías*: Leg. 3-39, parroquia del Sagrario).

—En 1591 hay vacante una capellanía en S. Pedro de Granada, que fundó Pedro de Soto (probablemente éste mismo).

(Idem. Leg. 2-16).

SOTO Y VARGAS (LORENZO DE).—Publica una décima al libro, *Huerta de Valencia, prosas y versos en las Academias della...* de D. Alonso de Castillo Solórzano. (Valencia 1629).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. II. Pág. 303, n.º 688).

SOTO VALLERINO (ALONSO DE).—Natural de Vélez Málaga.—Estudió cursos de Medicina en Osuna por los años de 1585 a 1588 (1) y en Sevilla los dos restantes desde entonces hasta el de 1590 (2), probando a 26 de Junio de 1593 haber practicado la dicha facultad durante dos años (3).

(1. Archivo universitario de Osuna. *Pruebas de cursos y lecciones*. Folios 3 y 23 de 1585, 33 vto. de 1586 y 8 vto. de 1588).

(2. Archivo universitario de Sevilla. *Matriculados de todas facultades*. Libro 4.º Folios 250 vto. y 252).

(3. Idem: *Justificaciones de práctica médica*. Libro primero. Fols. 150 y siguientes).

ALDRETE Y SOTO (D. LUIS).—“Regidor de la Ciudad de Málaga y autor de una obra inédita de controversia médica con el Dr. D. Andrés de Gómez: *Respuesta a la sombra de la razón que con luces suele ocultarse ella, del discurso filosófico médico e historial* del Dr. D. Andrés de Gómez..., en dos palabras: una buena portada de las del siglo XVIII, para cuya lectura es menester echar pan en las alforjas. Biblioteca Nacional, Ms, r. 142, En 4.º 100 hojas. En su mamotreto, Aldrete y Soto (con dos *tes* como alguna vez lo escribió nuestro Barahona) se declara ya que no inventor del *agua de la vida* a lo menos restaurador de ella”.

(Rodríguez Marín: *Luis Barahona de Soto...* Madrid, 1903. Pág. 569).

BARAHONA SOTO Y GUZMÁN (D. PEDRO DE).—Natural de Lucena e hijo de D. Pedro de Barahona Soto y Prieto y de D.ª María de Bolea.

(Se le menciona en el *índice general de alumnos* de la Universidad de Sevilla —Abril 1674— y en el libro 6.º de *Diligencias de legitimidad y limpieza*. Fol. 410).

BARAHONA SOTO Y PRIETO (D. PEDRO DE).—Véase el apunte anterior.

MOLINA CABEZA DE VACA Y SOTO (SANCHO DE).—Hay una décima suya en el libro *Patrón de Alzira el glorioso mártir S. Bernardo...* de Castillo Solórzano. (Zaragoza 1636).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. II. Pág. 308, número 1694).

—Asimismo publica un soneto en la *Historia de Marco Antonio y Cleopatra, última reina de Egipto...* de Castillo Solórzano. (Zaragoza 1639).

(Idem: T. II. Pág. 309, n.º 1696).

## ROJAS

ROJAS (AGUIRRE DE).—Concurrente en la *Descripción de la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario que se erigió en la Santa Iglesia de Toledo*. (Madrid 1617).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. III. Pág. 202, número 2506).

ROJAS (ALONSO DE).—Avecindado en Antequera en 1647, caballero del hábito de Santiago, casado con D.ª María de Padilla.—Figura como testigo en el casamiento de una hija de Nicolás Gutiérrez de Angulo.

ROJAS (ANA DE).—Hija de Juan Pérez y Catalina de Rojas, de Granada, casada con Sebastián de Carrión en 1623, natural de Medina de Rioseco de donde vino en 1608.

(Archivo General Eclesiástico de Granada. *Casamientos*: Leg. 25, letra A., n.º 7).

ROJAS (ANTONIO DE).—“Mostró que los discretos cultos que ahora llaman, lo saben hacer todo” en la *Relación de las fiestas reales de toros y cañas en Sevilla en 2 de Octubre de 1620...* por D. Francisco Morovelli de Puebla. (Fol. 135).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. III. Pág. 929, número 3171).

—Quizá de este mismo, o de otro del mismo nombre, es una décima publicada en el *Viaje entretenido* de Agustín de Rojas Villandrando. (Madrid 1604).

(Idem: T. IV. Pág. 245, n.º 3695).

ROJAS (BALTASAR DE).—Natural de Sevilla. Ejecutoria de hidalguía en 7 de Julio de 1554.

(Archivo de la Chancillería de Granada. *Hidalguías*: Leg. 24, p. 11, h. 56).

ROJAS (FR. DIEGO DE).—Una décima en el *Tratado práctico del uso de las sangrías...* del Dr. Duarte Núñez de Acosta. (Xerez 1653).

ROJAS (DIEGO DE).—Autor de *Problemas de Filosofía Moral*. (Berna 1618).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. IV. Pág. 240, número 3687).

—Uno de este nombre publica un soneto en la *Austriada* de Juan Rufo. (Toledo 1585).

(Idem: T. IV. Pág. 271, n.º 3719).

ROJAS (ESTEBAN DE).—Concurrente al *Certamen poético que celebró el insigne Colegio de Teólogos de Granada (Sacro-Monte) en la colocación de la nueva Imagen de su Patrono San Dionisio Areopagita a su Capilla*. (Granada, 1675?).

(Idem: T. IV. Pág. 863, n.º 770).

ROJAS (FRANCISCO).—Natural de Daimiel. Ejecutoria de Hidalguía en 2 de Mayo de 1588.

(Archivo de la Chancillería de Granada. *Hidalguías*: Leg. 76, p. 29, h. 19).

ROJAS (FRANCISCO DE).—Autor del *Vejamen de la Academia que se celebró en el Buen Retiro a la Majestad del Rey D. Felipe IV, al Grande, N. S., en la villa de Madrid, año de 1637*. (MS. de la Bib. Nac.).

—Uno de este nombre escribe en la *Fama póstuma...* de Lope (Madrid 1636).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. III. Pág. 1207, número 3454).

—Igualmente se encuentra una décima en la obra de D. Rodrigo Herrera, *Silva fúnebre a la muerte del Excelentísimo Sr. D. Alvaro Jacinto Colón y Portugal*. (1636?).

(Idem: T. III. Pág. 203, n.º 2507).

ROJAS (LDO. FRANCISCO DE).—Autor de la *Comedia Nuestra Señora de la Novena*, año 1641. (MS. de la Bib. Nac.).

ROJAS (FR. FRANCISCO DE).—Autor de los *Epitafios a los excelsos túmulos que la ínclita familia de Redentores... erigió en las solemnes exequias del Excmo. Sr. D. Henrique de Guzmán, Conde de Olivares...* (Sevilla 1624).

(Idem: T. IV. Pág. 242, n.º 3692).

—Publica también una *descripción sucinta del suntuoso túmulo... que D. Pedro de Córdoba... hizo a los Excelentísimos Señores Condes de Olivares, Don Pedro y D. Enrique y D.<sup>a</sup> María de Guzmán...* (Madrid, 1633 ?).

(Idem: T. IV. Pág. 244, n.º 3693).

ROJAS (GABRIEL DE).—Tiene un epigrama latino entre los elogios a la *Descripción de la pompa... con que... Segovia a la colocación de Ntra. Sra. de la Fuencisla a su nuevo retablo...* de Diego de Prado y Santiago. (Madrid 1663).

(Idem: T. III. Pág. 1268, n.º 3522).

ROJAS (ISABEL DE).—Hija de Luis y de Bernardina de el Castillo, vecinos de Granada, en la parroquia de S. Gil; casada en 1611 con Antonio Fernández de Guero, de Jaén.

(Archivo General Eclesiástico de Granada. *Casamientos*: Leg. 13, letra A., n.º 12).

ROJAS (JUANA DE).—Hija de Francisco Núñez y de Mariana de Bargas; casada con Antonio Rodríguez Guerrero, muerta en Jaén en 1611.

(Idem: Leg. 13, letra A., n.º 11).

ROJAS (JUAN DE).—Paga un censo como heredero del canónigo D. Fernando López de Rojas, de la Colegial del Salvador.

(*Libro de censos de la Colegiata de S. Salvador de Granada*. Fol. 56).

ROJAS (JUAN DE).—Natural de Antequera. Ejecutoria de hidalguía en 1534.

(Archivo de la Chancillería de Granada. *Hidalguías*: Leg. 10, p. 18, h. 138).

ROJAS (JUAN LUIS DE).—Autor de una *Relación de algunos sucesos posteriores de Berbería...* (Lisboa 1613).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. IV. Pág. 244, número 3694).

ROJAS (J. DE).—Escribe la *Relación, en romance, celebrando las fiestas que la villa de Madrid hizo a Santa Ana, año de 1624.*

ROJAS (MARÍA, VICTORIA Y ANA).—Naturales de Carcabuey.—Ejecutoria de hidalguía en 8 de Agosto de 1565.

(Archivo de la Chancillería de Granada.  
*Hidalguías*: Leg. 38, p. 4, h. 32).

ROJAS (FR. MELCHOR DE).—Composición laudatoria suya en *La verdadera hermandad de los cinco mártires de la arabia*. (Toledo 1621).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. IV. Pág. 238, número 3683).

ROJAS (PEDRO DE).—"Continuo, y Contador de los Reyes, del Abito de Santiago", según es citado por Bermúdez de Pedraza fué nombrado regidor del Cabildo granadino en 28 de Noviembre de 1495, y más tarde procurador en la Corte por Granada.

ROJAS (PEDRO DE).—Natural de Antequera. Ejecutoria de hidalguía en 17 de Noviembre de 1568).

(Archivo de la Chancillería de Granada.  
*Hidalguías*: Leg. 46, p. 4, h. 180).

ROJAS Y ANGULO (AMBROSIO DE).—Publica dos décimas en *Relevantes demostraciones...* (Xerez de la Frontera 1676).

(Gallardo: *Ob. cit.* T. III. Pág. 780, número 3057).

ROJAS Y ANGULO (ANTONIO DE).—Magistral de Cádiz. Escribe la Aprobación ("ponderando la grande erudición y literatura del autor") a la obra del P. Pedro de Mercado, *Obras espirituales que contienen los cuatro tratados siguientes...* fechada en 4 de Mayo de 1693. (Amsterdam 1699).

(Idem: T. III. Pág. 779, n.º 3056).

—Un soneto aparece bajo este nombre en la obra *Relevantes demostraciones con que la Nobilísima Ciudad de Xerez de la Frontera manifestó en obsequios su lealtad... al cumplimiento de los catorce años de... D. Carlos Segundo...* (Xerez 1676).

(Idem: T. III. Pág. 780, n.º 3057).

ROJAS CARVAJAL (DIEGO DE).—Natural de Ocaña. Ejecutoria de hidalguía en 7 de Noviembre de 1597.

(Archivo de la Chancillería de Granada.  
*Hidalguías*: Leg. 90, p. 24, h. 104).

ROJAS Y CARVAJAL (DIEGO DE).—Concurrente al Certámen poético: *Elogios a M.ª Santísima consagrados En suntuosas celebridades devotamente Granada a la limpieza pura de su concepción...* de Luis de Paracuellos Cabeza de Vaca. (Granada 1651).

ROJAS DE LA CRUZ (GUILLERMO Y PEDRO).—Naturales de Antequera y Lucena, respectivamente. Ejecutoria de hidalguía én 16 de Septiembé de 1590.

(Idem: Leg. 80, p. 25, h. 56).

ROJAS Y GUZMÁN (FRANCISCO DE).—Escribe una *Exposición a las canciones de "Buenavista"* de Baltasar Elisio Medinilla.

(Gallardo: *Ob. cit.* T. III. Pág. 696, número 2986).

—Y también una especie de prólogo *A los deseosos de buena poesía* en la obra *Limpia Concepción de la Virgen Señora nuestra...* de Baltasar Elisio de Medinilla. (Madrid 1617).

(Idem: T. III. Pág. 699, n.º 2987).

ROJAS Y LADRÓN (PEDRO DE).—Publica un soneto en la *Historia y milagros de Sancta Catarina Martir...* de Felipe Ponce. (Valencia 1585).

(Idem: T. III. Pág. 1250, n.º 3502).

ROJAS MAROTO (PEDRO DE).—Natural de Jerez de la Frontera.—Ejecutoria de Hidalguía en 18 de Noviembre de 1589).

(Archivo de la Chancillería de Granada. *Hidalguías*: Leg. 79, p. 7, h. 36).

ROJAS REYNOSO (PEDRO DE).—"El Canónigo Treviño paga sobre las casas que vive en la esquina de la calle del Agua, y que las compró de Manuel de Reynoso, nieto de P.º de Roxas Reynoso..."

(*Libro de censos de la Colegiata de S. Salvador de Granada*. Fol. 56).

AGUILAR Y ROJAS (F. A. DE).—Soneto en el *Orfeo militar, cuya belícosa música celebra los felices triunfos...* de D. Juan de la Victoria Ovando Santarem Loaisa y Rojas. (Málaga 1688).

(Gallardo: *Ob. Cit.* T. III. Pág. 1044, número 3305).

ALARCÓN Y ROJAS (ANDRÉS).—Concurrente al certámen poético: *Las fiestas que hizo la sagrada Religión de N. Señor de la Merced a Su... Patriarca este año de 1629...* por Fr. Alonso Remón. (Madrid 1630).

(Idem: T. IV. Pág. 63, n.º 3593).

LEÓN Y ROJAS (BERNARDO).—Soneto en el Poema trágico *Atalanta y Hipomenes...* de D. Juan Moncayo y Gurrea. (Zaragoza 1656).

(Idem: T. III. Pág. 829, n.º 3098).

NARVÁEZ ROJAS (RODRIGO DE).—Soneto en la *Primera parte de las Flores de Poetas ilustres de España...* de Pedro Espinosa. (Valladolid 1605).



## INDICES



## INDICE ONOMASTICO

- Acedo de la Berrueza, Gabriel, página, 133.  
 Afán de Rivera, Antonio, 131.  
 Aguilar y Rojas, F. A. de, 146.  
 Aguilar, Manuel de, 27-103.  
 Aguirre, Juan de, 93.  
 Alba, Conde de. Véase Enríquez, Enrique.  
 Alba y Valenzuela, Blas José, 131.  
 Alarcón y Rojas, Andrés, 147.  
 Alcalá Yáñez y Ribera, Jerónimo de, 134.  
 Alcober e Higueras, José, 18.  
 Alférez del Barrio Angulo, Diego, 14.  
 Alonso, Dámaso, 29.  
 Alosa, Antonjo de, 92.  
 Altamirano, Fernando, 92.  
 Angulo Salazar, María de, 14.  
 Angulo, Gregorio de, 108.  
 Angulo, Martín de, 36, 39.  
 Apeles, 70.  
 Aranda y Sotomayor, Luis de, 21.  
 Arco, Angel del, 12, 29, 45, 47, 124.  
 Argensoía, Lupercio Leonardo de, 124.  
 Argote, Francisco de, 10.  
 Arguijo, Juan de, 77.  
 Arias Dávila Puertocarrero, Juan, 135.  
 Arias Girón, Félix, 13.  
 Aristóteles, 66, 110, 111.  
 Arjona, Juan de, 16, 30.  
 Artigas, Miguel, 29, 30, 47.  
 Austria, Juan de, 136.  
 Avalos, Diego Felipe de, 98.  
 Ayala, Miguel de, 12, 85.  
 Babia, Dr., 40.  
 Balbín Lucas, Rafael de, 56.  
 Barahona y Prieto, Pedro de, 141.  
 Barahona de Soto, Luis de, 10, 12, 28, 42, 81, 109.  
 Barrera, Cayetano A. de la, 47, 123.  
 Barrio, Ana de, 134.  
 Barrionuevo, Gaspar de, 12.  
 Barros, Alonso de, 135.  
 Basano, Jacobo, 70.  
 Bayle de Escobar, Juan, 14.  
 Bazán, Pedro, 25, 93, 94, 97, 98.  
 Becquer, Gustavo Adolfo, 61.  
 Benavides, Mendo de, 101.  
 Bermúdez Carvajal, Fernando, 21.  
 Bermúdez Pareja, Jesús, 29.  
 Bermúdez de Pedraza, Francisco, 145.  
 Bermúdez Pedraza, 91.  
 Bilena, Pedro de, 134.  
 Blecua, José Manuel, 55.  
 Bocanegra, Pedro Atanasio, 82.  
 Bolea, María de, 141.  
 Bolívar, Baltasar de, 52, 55, 57.  
 Cabello, Francisco, 99, 131.  
 Cabrera, Juan de, 25, 88, 89, 93, 94.  
 Cádiz, Fray Diego José de, 18.  
 Calderón de la Barca, Pedro, 24, 81.  
 Calderón, María de, 137.  
 Calderón, Rodrigo, 20.  
 Camoens, Luis de, 15, 29, 111.  
 Campo, Gonzalo del, 13.  
 Cano, Alonso, 81, 82.  
 Cano, 48.

- Cañete, Marqués de.—V. Hurtado de  
Mendoza, Juan Andrés,  
Cardenal Iracheta, 47.  
Cárdenas, Diego de, 101.  
Carducho, 137.  
Carpio, Marqués del, 12.  
Carvajal, Juan de, 25, 88, 91, 93,  
94, 98.  
Carranza, Jerónimo de, 136.  
Carrillo de Albornoz, Manuel, 131.  
Carrillo y Sotomayor, Luis, 81.  
Carrillo Martín, 31.  
Carrión, Sebastián, 142.  
Casanova, José, 139.  
Cascales, Francisco de, 47.  
Castiglione, Baltasar de, 69.  
Castillo de Larzaval, Antonio del, 77.  
Castillo y Solórzano, Alonso de, 77,  
141, 142.  
Castillo, Bernardina del, 144.  
Castillo, Felipe Bernardo del, 21.  
Castillo, Luis del, 144.  
Castillo, Marcos del, 13.  
Castro, Adolfo de, 45, 121, 124.  
Castro, Juan, 100.  
Cavestany, Julio, 76.  
Cea Tesa, Salvador de, 56.  
Cejador y Frauca, Julio, 10, 28,  
45, 48.  
Cerde, Catalina de la, 56.  
Cervantes, Miguel de, 14, 42, 44, 47,  
61, 76, 82, 108, 125.  
Céspedes y Meneses, Sebastián de, 12.  
Cetina Gutiérrez de, 63.  
Cicerón, 15, 40, 110, 111.  
Cobo y Peinado, Alonso, 128.  
Colodrero Villalobos, Miguel, 21, 53,  
56, 75, 120.  
Colón y Portugal, Alvaro Jacinto, 143.  
Collado del Hierro, Agustín, 9, 28,  
42, 47, 109.  
Córdoba, Pedro de, 144.  
Coronel y Salcedo, Francisco, 12.  
Cossio, José María de, 46, 48, 65, 75.  
Cotarelo y Mori, Emilio, 29, 30, 55.  
Crespo de Moya, Vicente, 24, 43, 116.  
Cruzate, Jerónimo, 101.  
Cubillo de Aragón, Alvaro, 24, 68, 81.  
Cuenca, Francisco de, 20, 43, 114,  
124.  
Cueva, Alonso de la, 85.  
Chavarria, 40.  
Churriguera, 82.  
Dalifarte, Lorenzo, 104.  
Dávila y Toledo, Sancho, 56.  
Dávila, Ana María, 13.  
Dávila, Gaspar, 13.  
Daza Villalobos, Diego, 98.  
Daza, Dr., 92.  
Díaz y Frías, Simón, 134.  
Díaz Plaja, Guillermo, 46, 48, 74, 76.  
Diego, Gerardo, 45, 48, 56.  
Durero, Alberto, 70.  
Enríquez, Enrique, 15, 19, 118, 124,  
125.  
Entrambasaguas, Joaquín de, 30.  
Escolano y Ledesma, Diego, 136.  
España y Moncayo, S. de, 12.  
Espejo, 92.  
Espinel, Vicente, 14, 136.  
Espinosa, Alonso de, 12.  
Espinosa, Pedro de, 24, 67, 81, 122,  
147.  
Estupiñan, Luis, 56, 123.  
Fajardo, Pedro, 27, 103, 128.  
Falces, Marqués de, 23, 91.  
Faria y Souza, Manuel de, 30.  
Felipe II, 81, 138.  
Felipe III, 15, 81, 118, 123, 125.  
Felipe IV, 12, 82, 123, 139, 143.  
Fernández de Alarcón, Cristobali-  
na, 11.  
Fernández de Córdoba, Luis, 56.  
Fernández y González, Manuel, 131.

- Fernández de Guero, Antonio, 144.  
Fernández Pacheco, Juan Manuel, 29.  
Fernández de Ribera, 13.  
Fernández de Salinas, 13.  
Flores de Ocariz, Juan, 10, 28.  
Francés, Gil, 134.  
Francos de Leiva, Rodrigo, 14.  
Fuentes, Conde de, 22.
- Gallangos, Pascual, 45, 48.  
Gallardo, Bartolomé José, 55, 57, 133,  
134, 135, 140, 141, 142, 143, 145.  
Gallego Burín, Antonio, 30, 48, 130,  
132.  
García Cruz, J., 30.  
García Lorca, Federico, 5, 6, 36, 45,  
46, 48, 63, 68, 72, 74, 75.  
García Redondo, Diego, 88, 89, 90,  
91.  
García de Tejada, Juan Manuel, 131.  
García, Jerónimo, 18, 70, 128.  
García, Miguel, 18, 70, 128.  
Garrido Atienza, Miguel, 132.  
Gomes, Dr. Andrés, 141.  
Gómez-Moreno, Manuel, 30, 32, 129,  
132.  
Góngora, Leonor de, 10.  
Góngora, Luis de, 6, 11, 12, 13, 14,  
15, 17, 18, 20, 22, 29, 36, 39, 40,  
41, 43, 44, 45, 46, 47, 61, 62, 64,  
69, 81, 82, 112, 118, 120, 122,  
124, 125.  
González de Amezúa, Agustín, 28, 29.  
González Cobo, Antonio, 48.  
González, Antonio, 90.  
González, María, 139.  
Gracián, Baltasar, 81.  
Granada Venegas, Alonso, 125.  
Granada Venegas, Pedro, 125.  
Granada, Fray Luis de, 68, 138.  
Grande de Tena, Pedro, 140.  
Greco, El, 82.  
Guarini, Juan Bautista, 66.  
Guevara, Alejandro, 70.  
Gutiérrez de Angulo, Nicolás, 142.
- Gutiérrez Suárez, Juan, 24, 25, 27,  
92, 93, 94, 95, 96, 97.  
Guzmán, Alvaro de, 16.  
Guzmán, Félix de, 13.  
Guzmán, Gaspar de, 15, 19, 20, 21,  
24, 30, 51, 55, 118, 122, 123, 124,  
125, 143, 144.  
Gutiérrez, Pedro, 133.
- Henríquez de Jorquera, Francisco,  
22, 128, 130.  
Hermosilla y Padilla, Pedro de, 21.  
Herrera, Fernando de, 44, 63, 81, 120.  
Herrera, Pedro de, 134.  
Herrera, Rodrigo, 143.  
Herrero García, Miguel, 76.  
Homero, 42, 43, 109.  
Horacio, 110.  
Hurtado de Mendoza, Antonio, 14.  
Hurtado de Mendoza, Diego, 77.  
Hurtado de Mendoza, Juan Andrés,  
56.  
Hurtado y Roldán, José, 97, 98.  
Hurtado, Juan, 21.  
Hynostrosa, María de, 85.
- Ibáñez de Ribera, Tomás, 101.
- Jáuregui, Juan de, 12, 13, 24, 39, 82.  
Jiménez, Diego, 108.  
Jiménez, Juan Ramón, 46, 72.  
Jordán de Urries, José, 29.  
Juan de la Cruz, San, 66, 71, 81.
- Lacarraga, Lucas de, 101.  
Lacavalleria, Pedro, 55.  
La Chica Benavides, Fr. Antonio de,  
9, 28, 128, 131.  
Ladrón de Guevara, José, 127, 131.  
Lanz, Hermenegildo, 132.  
Lasso de la Vega, Garci, 6, 36, 39,  
44, 64, 65, 69, 74, 112, 120.

- Latino, Juan, 12, 29, 124.  
Ledesma, 70.  
Leiva, Jerónimo de, 13.  
León y Rojas, Bernardo, 147.  
Litala y Caltelvíll, José de, 77.  
Loaisa, 19, 86, 88.  
Lomas Cantoral, Jerónimo de, 77.  
López Hierro de Castro, Sebastián, 26, 53.  
López de Mendoza, Iñigo, 23, 26, 55, 91, 124.  
López de Rojas, Fernando, 144.  
López de Zárate, Francisco, 20, 43, 113, 124, 125.  
López de Sedano, J. S., 45.  
Loyola, Ignacio de, 13, 29, 53, 56, 81, 123.  
Luján, Micaela, 16.  
Luque Fajardo, Francisco de, 13, 29, 56, 123.
- Machado, Manuel, 72.  
Manrique Sotomayor, Leonor, 56.  
Manrique, Jorge, 65.  
Marañón, Feliciano, 25, 93, 94.  
Marañón, Gregorio, 30.  
Marín de la Cuesta, Luis, 23, 31.  
Marín Ocete, Antonio, 29, 130.  
Martín de Balboa, Alonso, 56.  
Martín Linares, 19, 87.  
Martín de la Plaza, Luis, 139.  
Martín, Alonso, 55.  
Martínez Arro, Juan, 91.  
Martínez de Bustos, 52.  
Malamoros Vázquez, Benito, 139.  
Matienzo, Felipe, 24, 26, 43, 116.  
Medina, María, 140.  
Medinilla, Baltasar Elisio de, 116.  
Medrano, Sebastián Francisco de, 20.  
Mena, Pedro de, 70, 82, 128.  
Mendoza, Antonio de, 12.  
Mendoza, María de, 23, 91.  
Mendoza, Pedro de, 26.  
Menéndez y Pelayo, Marcelino, 10, 28, 45, 47, 66, 74, 75.
- Meneses y Morales, 40.  
Mercado, Pedro de, 145.  
Mesa Villavicencio, Juan de, 21.  
Mesa, Cristóbal de, 12, 18, 28, 42, 47, 109.  
Mexia, Diego, 138.  
Millé y Jiménez, I. y S., 30.  
Mira de Amezcuá, Antonio, 20, 43, 82, 112, 125.  
Molina Cabeza de Vaca y Soto, Sancho de, 141.  
Moncayo y Gurrea, Juan, 77, 147.  
Mondéjar, Marqués de, V. López de Mendoza, Iñigo.  
Montalbán, Marqués de, 26, 53, 57.  
Montells y Nadal, Francisco de P., 29.  
Montero, Antonio, 131.  
Mora, José de, 82, 103, 127, 128, 130.  
Morales, Bartolomé Ramón de, 52, 23.  
Morovelli de Puebla, Francisco, 142.  
Muñoz de Cazorla, Pedro, 88.  
Muñoz Romero, Francisco, 21.
- Narváez Rojas, Rodrigo de, 147.  
Nicolás Antonio, 9, 28, 82, 121, 137.  
Núñez de Acosta, Dr. Duarte, 143.  
Núñez, Francisco, 144.
- Olivares, Conde Duque de, V. Guzmán, Gaspar de.  
Olmedo, Domingo de, 128.  
Orozco Díaz, Emilio, 29, 76.  
Ortiz Melgarejo, 13.  
Ovando Santarem Loaisa y Rojas, Juan de la Victoria, 146.  
Ovidio, 66, 110.
- Pacheco, 13.  
Padilla, María de, 142.  
Pagés, Bernabé, José, 131.  
Palma, Conde de, 12.  
Palomino Velasco, Antonio, 130, 137.

- Paracuellos Cabeza de Vaca, Luis de, 13, 24, 43, 52, 117, 146.  
Paravicino, Hortensio Félix, 15, 21, 44, 118, 120, 125.  
Pareja, Miguel María de, 29.  
Paz y Melia, A., 138.  
Peñuela, Tomás de la, 131.  
Peralta y Almenara, Francisco de, 98.  
Peralta, Francisco de, 27.  
Pérez del Barrio Angulo, 14, 52, 53, 56.  
Pérez Caballero, Benito, 103, 128, 130.  
Pérez de Guzmán, Juan, 10, 28, 123.  
Pérez de Montalbán, Juan, 21, 23, 135, 140.  
Pérez Pastor, Cristóbal, 134, 136.  
Pérez de Valenzuela, Jerónimo, 21.  
Pérez, Bartolomé, 99.  
Pérez, Juan, 142.  
Petrarca, 111.  
Piferrer, Francisco, 10, 28.  
Pineda, Juan de, 13, 25, 93, 96.  
Platón, 110.  
Ponce, Felipe, 146.  
Porcel y Salablanca, José Antonio, 18, 77.  
Porres, Gaspar de, 16.  
Portocarrero y Pacheco, J., 12.  
Prado y Santiago, Diego de, 144.
- Quesada, 98.  
Quevedo, Francisco de, 12, 24, 39, 55, 82.
- Ramírez de Arellano, Albanio, 20, 22, 43, 114, 124.  
Ramírez de Arellano, Rafael, 30.  
Ramírez de Fonseca, Ana, 13.  
Ramírez de la Traperera, Albanio, 13, 14, 53, 56, 124.  
Ramírez, Benito, 11, 21, 88.  
Raxis, 70.  
Reinoso, Manuel de, 146.
- Remón, Fr. Alonso, 147.  
Ribera, José de, 70.  
Rioja, Francisco de, 24, 47.  
Ríos, Alonso de los, 139.  
Rodríguez de Ardila, Pedro, 44, 70, 76, 120.  
Rodríguez Guerrero, Antonio, 144.  
Rodríguez Marín, Francisco, 10, 28, 30, 74, 76, 133, 140, 141.  
Rojas y Angulo, Ambrosio de, 145.  
Rojas Carvajal, Diego de, 145.  
Rojas y Carvajal, Diego de, 146.  
Rojas de la Cruz, Guillermo y Pedro, 146.  
Rojas y Guzmán, Francisco de, 146.  
Rojas y Ladrón, Pedro de, 146.  
Rojas Maroto, Pedro de, 146.  
Rojas Reinoso, Pedro de, 146.  
Rojas Villandrando, Agustín de, 42.  
Rojas, Aguirre, 142.  
Rojas, Alonso de, 142.  
Rojas, Ana de, 140, 142.  
Rojas, Antonio de, 142.  
Rojas, Baltasar de, 142.  
Rojas, Catalina, 142.  
Rojas, Fr. Diego de, 143.  
Rojas, Diego de, 143.  
Rojas, Domingo de, 138.  
Rojas, Esteban de, 143.  
Rojas, Francisco, 143.  
Rojas, Francisco, 137.  
Rojas, Francisco de, 143.  
Rojas, Ldo. Francisco de, 143.  
Rojas, Fr. Francisco de, 143.  
Rojas, Gabriel de, 144.  
Rojas, Isabel de, 144.  
Rojas, Juana de, 144.  
Rojas, Juan de, 144.  
Rojas, Juan de, 144.  
Rojas, Juan Luis de, 144.  
Rojas, J. de, 144.  
Rojas, María, Victoria y Ana, 145.  
Rojas, Martín de, 10, 11, 19, 82, 85, 87.  
Rojas, Fr. Melchor de, 145.  
Rojas, Pedro de, 145.

- Rojas, Pedro de, 145.  
Rojas, 19, 87, 88, 92.  
Romero, 40.  
Rosales, Luis, 75.  
Rubí de Bracamonte, Mosen, 68.  
Rueda, Jerónimo de, 137.  
Rueda, Juan de, 128, 130.  
Rufo, Juan, 30, 133, 136, 143.  
Ruiz, Francisco, 137.
- Sal, Juan de la, 12.  
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, 12.  
Salazar, Miguel de, 12, 85.  
Saldaña, Conde de, 14, 17, 56.  
Salinas, Juan de, 13, 12, 85.  
Sánchez, Francisco, 57.  
Sánchez, Mateo, 11, 140.  
Sandi, Sebastiana de, 13.  
Sandoval y Rojas, Bernardo de, 134.  
Sandoval, Francisco de, 77.  
Santisteban, Gaspar, 18, 86, 125.  
Sanzoles, Melchor de, 102.  
Sarmiento, Gregorio, 27, 97, 98.  
Serrano de Vargas, Miguel, 56, 123.  
Sesa, Duquesa de, 14, 28, 29, 30.  
Sevilla, Juan de, 82.  
Shakespeare, 82.  
Silva y Mendoza, Francisco de, 13, 15, 22.  
Silva, Diego de, 21.  
Silveira, Miguel de, 12, 13, 14.  
Soto y Aguilar, Diego, 139.  
Soto y Alvaro, Francisco de, 139.  
Soto Barahona, Diego de, 139.  
Soto Barahona, Juan de, 139.  
Soto Barahona, Pedro, 140.  
Soto Barahona, Pedro de, 140.  
Soto Bernaldez, Lorenzo, 140.  
Soto y Berrio, Fernando, 140.  
Soto y Medina, Fr. Pedro de, 140.  
Sotó y Rojas, Pedro de, 11, 140.  
SOTO DE ROJAS, PEDRO.  
Soto y Vargas, Lorenzo de, 141.  
Soto Vallerino, Alonso de, 141.
- Soto, Alonso de, 133.  
Soto, Ana de, 10, 85.  
Soto, Ana de, 134.  
Soto, Catalina de, 10, 134.  
Soto, Cristóbal, 134.  
Soto, Diego de, 134.  
Soto, Ferdinando, 134, 135.  
Soto, Francisca, 134.  
Soto, Francisco de, 135.  
Soto, Gonzalo de, 135.  
Soto, Hernando de, 10, 134, 135, 136.  
Soto, Jerónimo de, 139.  
Soto, José de, 136.  
Soto, Juan de, 10, 136.  
Soto, Dr. Juan de, 10, 137.  
Soto, Juan, 137.  
Soto, Fr. Juan de, 137.  
Soto, Juana de, 11, 27, 103, 104, 128.  
Soto, Lorenzo de, 137.  
Soto, Luisa de, 11, 82, 104.  
Soto, María de, 137.  
Soto, Miguel de, 137, 138.  
Soto, Pedro, 11, 18, 21, 88.  
Soto, Pedro de, 138.  
Soto, Fr. Pedro de, 138.  
Soto, Sebastián de, 138.  
Suárez y Figueroa, Cristóbal, 14, 29.
- Tachini, Antonio Francisco, 20, 43, 112.  
Tasso, Torcuato, 43, 109, 111.  
Tendilla, Conde de. V. López de Mendoza, Iñigo.  
Terero, Lucía, 131.  
Terminión Valenzuela, Francisco Gabriel, 21.  
Ticknor, 48.  
Tirso de Molina, 24, 82.  
Torreblanca Villalpando, Francisco, 18.  
Torrente Ballester, Gonzalo, 55.  
Torres, Claudio de, 88, 94, 96.  
Tovar Valderrama, Diego, 18, 20, 43, 114, 124.  
Tovar Valderrama, Jorge, 15, 18, 20,





## INDICE GENERAL

	<u>Páginas</u>
PRELIMINAR . . . . .	3
BIOGRAFÍA . . . . .	7
PERSONALIDAD . . . . .	33
LA CRÍTICA ANTE EL POETA . . . . .	37
OBRAS . . . . .	49
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE SU POESÍA . . . . .	59
CRONOLOGÍA . . . . .	79
APÉNDICES.	
I. Documentos . . . . .	85
II. Facsímiles . . . . .	105
III. Elogios . . . . .	107
IV. Otras biografías . . . . .	121
V. El carmen de Soto o <i>Casa de los Mascarones</i> . . . . .	127
VI. Noticias de otros <i>Sotos</i> y otros <i>Rojas</i> . . . . .	133
INDICES . . . . .	149



La presente Tesis Doctoral, publicada en el *Boletín de la Universidad de Granada* núm. 84, correspondiente al mes de Febrero de 1948, fué realizada bajo la dirección del catedrático de Literatura Española de la Universidad de Granada, D. Emilio Orozco Díaz. Verificado el ejercicio de su lectura el día 12 de Febrero de 1947, el Tribunal, presidido por D. José Ferrándiz e integrado por los señores D. Dámaso Alonso y D. Joaquín de Entrambasaguas, vocales, D. Emilio Orozco, ponente, y D. Bernardo Alemany, secretario, tuvo a bien otorgarle la calificación de

SOBRESALIENTE.

Verificado el ejercicio de oposición el 5 de noviembre del mismo año, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid le otorgó

PREMIO EXTRAORDINARIO.



Acabóse de imprimir esta obra, *Pedro Soto  
de Rojas*, en la imprenta de Francisco  
Román Camacho, el día XVI  
de Julio, festividad de la  
Virgen del Carmen,  
de MCMXLVIII.

L A U S

D E O

